

**Informe sobre la
Situación Financiera y de
Solvencia de entidades
aseguradoras y
reaseguradoras
(SFCR)**

Informe Sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR)

Ejercicio 2019 (Período de Referencia)

Índice

Resumen Ejecutivo	3
A. Actividad y Resultados	6
A.1 Actividad	6
A.2 Resultado en materia de suscripción.....	10
A.3 Rendimientos de las inversiones	13
A.4 Resultados de otras actividades.....	17
A.5 Cualquier otra información.....	19
B. Sistema de Gobernanza.....	24
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	24
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad	32
B.3 Sistema de gestión de riesgos (SGR) incluida la evaluación de riesgos y de solvencia.....	35
B.4 Sistema de control interno (SCI).....	42
B.5 Función de Auditoría Interna (FAI)	46
B.6 Función Actuarial (FA).....	47
B.7 Externalización	48
B.8 Cualquier otra información.....	49
C. Perfil de Riesgo	50
C.1 Riesgo de suscripción.....	52
C.2 Riesgo de mercado.....	57
C.3 Riesgo de contraparte	61
C.4 Riesgo de liquidez	64
C.5 Riesgo operacional	66
C.6 Otros riesgos significativos	67
C.7 Cualquier otra información.....	67
D. Valoración a Efectos de Solvencia.....	69
D.1 Activos	72
D.2 Provisiones técnicas	74
D.3 Otros pasivos.....	80
D.4 Métodos de valoración alternativos	81
D.5 Cualquier otra información.....	81
E. Gestión del Capital	82
E.1 Fondos propios	82
E.2 Capital de solvencia obligatorio (SCR) y capital mínimo obligatorio (MCR).....	85
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	89
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	89
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	90
E.6 Cualquier otra información.....	90
Anexo I: Plantillas cuantitativas	91
Anexo II: Glosario de Términos	106

Resumen Ejecutivo

A continuación se muestra un resumen de los aspectos más significativos sobre la situación financiera y la solvencia de SegurCaixa Adeslas S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad individual) para el período de referencia (ejercicio 2019):

Actividad y resultados

SegurCaixa Adeslas es una compañía aseguradora autorizada por la DGSyFP para operar en diversos ramos de no vida, siendo su línea de negocio más significativa la de “Seguro de gastos médicos”. Societariamente, SegurCaixa Adeslas es una compañía integrada en el Grupo Mutua Madrileña y participada por el Grupo Caixabank.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha mantenido su tendencia de crecimiento sostenible mostrando indicadores de crecimiento superiores a los de sus principales competidores en las áreas de actividad en las que se encuentra centrada:

- ✓ **SegurCaixa Adeslas** obtiene un resultado después de impuestos de **312 millones de euros durante el ejercicio 2019** (16,50% más que en el período anterior) y alcanza una **rentabilidad sobre Primas Imputadas del 8,89%** (frente al 7,86% del ejercicio anterior).
- ✓ **Los ingresos por primas devengadas de seguro directo y reaseguro aceptado ascienden a 3.874 millones de euros, lo que supone un aumento del 3,84% respecto al ejercicio anterior**, y cerca de medio punto por encima del crecimiento del sector No Vida.
- ✓ La Sociedad **refuerza su liderazgo en Salud: el volumen de primas alcanza los 2.683 millones de euros**, con una cuota de mercado del **30,1%**.
- ✓ **El número total de asegurados** asciende a **10,2 millones, un 2,2% más** que el período anterior.
- ✓ La **rentabilidad aseguradora** en términos de ratio combinado se ha situado en el **87,2%**.
- ✓ La **nueva producción se incrementa en un 9,5%** y alcanza los 849 millones de euros.

Sistema de gobernanza

SegurCaixa Adeslas dispone de un sistema de gobierno corporativo que descansa en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración con el apoyo de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Inversiones. Estos órganos se apoyan para la realización de sus funciones en el Presidente Ejecutivo, el Director General y en el Comité de Dirección

El sistema de gobernanza se ha establecido teniendo en cuenta la regulación del sector asegurador y la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones del negocio.

En concreto, los elementos más significativos desarrollados por la Sociedad para su sistema de gobernanza son los siguientes:

- ✓ **Definición jerárquica y funcional** para todos los niveles de gobierno, negocio y decisión.
- ✓ **Sistema de gestión de riesgos** encargado de controlar y gestionar los **SCR** los que está o podría verse expuesta la Sociedad.
- ✓ Proceso periódico de **evaluación de riesgos y de solvencia**.
- ✓ **Sistema de control interno** que contempla todos los riesgos derivados de los procesos implementados por la Sociedad en el desarrollo de su negocio.
- ✓ **Las funciones fundamentales requeridas por la normativa** (Función de Gestión de Riesgos, Función Actuarial, Función de Verificación del Cumplimiento y Función de Auditoría Interna).

Perfil de riesgo

Los requerimientos regulatorios de capital para el período de referencia, tienen en cuenta los riesgos considerados bajo la fórmula estándar de la normativa de Solvencia II, con la utilización de parámetro específico de la empresa para el riesgo de prima considerado en el segmento de “Gastos Médicos”. Internamente, se ha llevado a cabo el análisis sobre la adecuación del perfil de riesgo de la Sociedad respecto a las hipótesis subyacentes de la fórmula estándar para el cálculo del capital requerido por Solvencia II (SCR), concluyendo que las consideraciones técnicas específicas contenidas en los módulos de riesgo de la fórmula estándar son representativas del perfil de riesgo al complementarlas con el parámetro específico comentado.

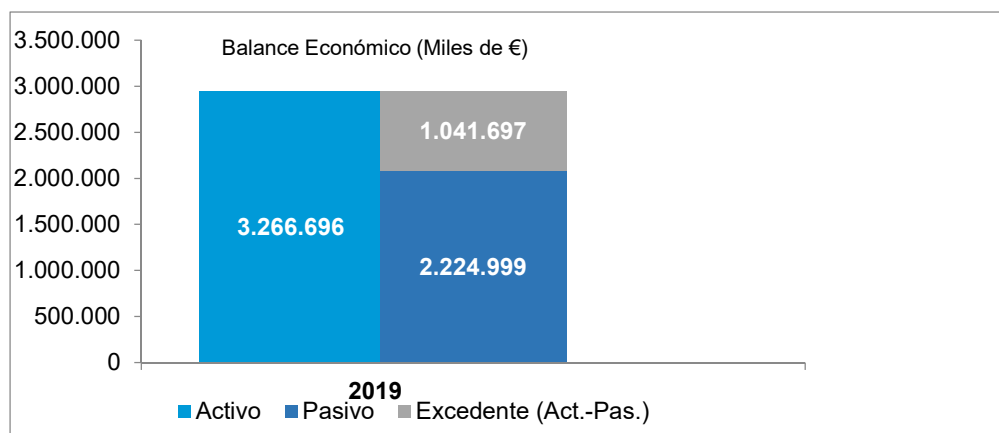
A continuación se muestra un resumen del perfil de riesgo valorado a cierre del ejercicio 2019:

Miles de €	Diciembre 19	
SCR Mercado	256.165	
SCR Contraparte	63.252	
SCR Decesos *	65.266	
SCR Salud	344.723	* SCR Vida
SCR No Vida	218.022	** El Ajuste corresponde
Efecto diversificación	(341.793)	integralmente a la capacidad de
BSCR	605.635	absorción de pérdidas de los
Operacional	113.399	impuestos diferidos, al 100%.
Ajuste (LACDT)**	(173.625)	
SCR	545.409	

Valoración a efectos de solvencia

A efectos de Solvencia II, SegurCaixa Adeslas realiza una valoración económica para todos sus activos y pasivos, partiendo de la hipótesis de continuidad de la explotación del negocio. Es decir, en dicha valoración se utilizan principios económicos y se realiza un uso óptimo de la información proporcionada por los mercados financieros, e información disponible sobre los riesgos técnicos de los seguros de la Sociedad.

A continuación se muestra un resumen del balance económico (en miles de euros):



Gestión de capital

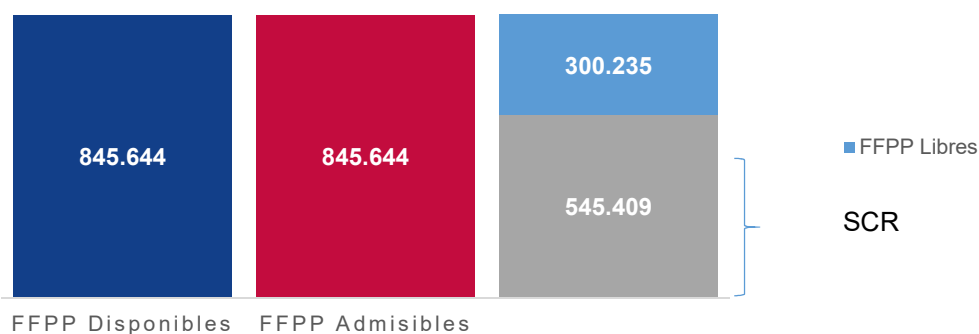
La Sociedad considera la gestión de capital y la solvencia como un elemento esencial en su gestión diaria, por lo que mantiene implementada una gestión activa de capital sustentada en:

- **Un adecuado ratio de solvencia** en situaciones normales; **a corto, medio y largo plazo**.
- **Seguimiento y control continuo** de la evolución de la solvencia.
- Unos **fondos propios suficientes** que permitan cubrir el SCR cuando se produzcan **determinados eventos excepcionales**.

A cierre del ejercicio 2019, SegurCaixa Adeslas dispone de un ratio de solvencia adecuado en base a los límites de apetito y tolerancia determinados internamente:

Miles de €	Diciembre 19
FFPP Admisibles SCR	845.644
FFPP Admisibles MCR	809.603
SCR	545.409
MCR	245.434
Ratio de cobertura SCR (%)	155,0%
Ratio de cobertura MCR (%)	329,9%

Admisibilidad de los FFPP para cubrir SCR (Miles de €)



A. Actividad y Resultados

A continuación se presenta la información correspondiente a la actividad y resultados de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, la Sociedad o SegurCaixa Adeslas), durante el año 2019 (como período de referencia) y el año 2018 (como período anterior).

A.1 Actividad

A.1.1 Razón social y forma jurídica

SegurCaixa Adeslas se constituyó el 18 diciembre de 1942 en España de conformidad con la normativa vigente por tiempo indefinido. Actualmente presenta los siguientes datos jurídicos:

- **Denominación social:** SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-28011864. Dicha denominación fue adoptada en base a los acuerdos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 30 de junio de 2011.
- **Forma jurídica:** Sociedad anónima de seguros y reaseguros.
- **Domicilio social:** Paseo de la Castellana, 259 (edificio Torre de Cristal) de Madrid (España).
- **Datos Registrales:** Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Inscripción 82ª, Tomo 36732. Folio 1º, Secc. 8ª, Hoja M-658265.
- **Código LEI:** 95980020140005025553.

A.1.2 Autoridad de supervisión

El control de la actividad del sector asegurador corresponde al Estado español, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones¹ (en adelante, DGSyFP).

La DGSyFP es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Empresa conforme al Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio.

En el artículo 7 de dicho Real Decreto, se establecen las funciones de la DGSyFP, que contempla entre otras, las funciones relacionadas con la supervisión financiera y de solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (que se resumen a continuación):

- Control de la solvencia y la actividad.
- La supervisión económico financiera, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia.
- La comprobación de los cálculos actuariales.
- Autorización para el cálculo del capital regulatorio basado en modelos internos o parámetros específicos.

A.1.3 Datos del auditor externo

La Junta General de Accionistas de SegurCaixa Adeslas en la sesión celebrada el 24 de abril de 2019 designó a Deloitte, S.L. como auditor externo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019 (auditoría que comprende el balance a 31 de diciembre de 2019, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha).

¹ Autoridad nacional facultada como autoridad de supervisión por la "Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras" (LOSSEAR).

A continuación se detallan los datos sobre el auditor externo:

- Denominación social: Deloitte, S.L.
- Datos Registrales: figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª.
- Código de Identificación Fiscal: CIF: B-79104469.
- Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020 Madrid.
- Inscripción en R.O.A.C.: nº S0692.

A.1.4 Tenedores de participaciones cualificadas²

SegurCaixa Adeslas está participada³ en un 50% por Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F (en adelante, Mutua Madrileña), en un 49,92% por VidaCaixa, S.A.U de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa) y en un 0,08% por accionistas minoritarios.

A.1.5 Posición dentro de la estructura jurídica del grupo

La Sociedad está integrada en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, cuya sociedad dominante es Mutua Madrileña, con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 33 de Madrid.

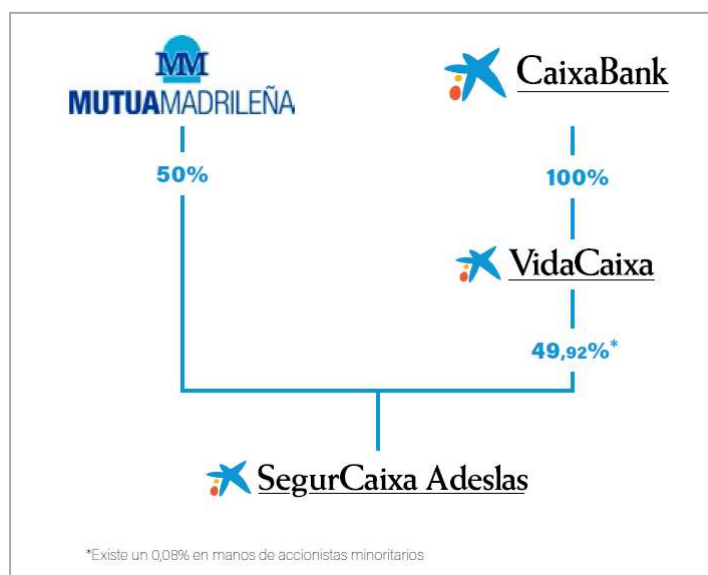


Gráfico 1 – Estructura Accionarial

A.1.6 Líneas de negocio y áreas geográficas significativas

La Sociedad se encuentra autorizada por la DGSyFP para operar en diversos ramos de no vida, estando inscrita en el Registro administrativo de entidades aseguradoras de la DGSyFP con la clave C0124.

² De acuerdo a la DIRECTIVA 2009/138/CE, se considera participación cualificada el hecho de poseer en una empresa, directa o indirectamente, al menos un 10 % del capital o de los derechos de voto o cualquier otra posibilidad de ejercer una influencia notable en la gestión de esa empresa.

³ Con fecha 13 de enero de 2011, el Grupo “la Caixa” y Mutua Madrileña acordaron una alianza estratégica para el desarrollo, comercialización y distribución de seguros generales de no vida de SegurCaixa Adeslas.

En la siguiente tabla que se muestra a continuación aparecen todas las líneas de negocio (según clasificación EIOPA⁴) y todos los ramos/modalidades (según clasificación local) en los que opera, centrándose su negocio especialmente en “Seguro de gastos médicos”, “Seguro de incendio y otros daños a los bienes”, “Seguro de vehículos automóviles” y “Seguro de protección de ingresos”:

Según EIOPA		Ramo/Modalidad Local DGSyFP	
ID	Denominación	ID	Denominación
1	Seguro de gastos médicos	3	Asistencia Sanitaria
2	Seguro de protección de ingresos	1	Accidentes
		2	Enfermedad
4	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	8	Automóviles responsabilidad civil
5	Otro seguro de vehículos automóviles	9	Automóviles otras garantías
7	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	6	Incendios
		7	Otros daños a los bienes
		17	Multirriesgos hogar
		18	Multirriesgos comercio
		19	Multirriesgos comunidades
20	Multirriesgos industriales		
8	Seguro de responsabilidad civil general	10	Responsabilidad civil
10	Seguro de defensa jurídica	14	Defensa jurídica
11	Seguro de asistencia	15	Asistencia
12	Pérdidas pecuniarias diversas	13	Pérdidas pecuniarias diversas
32	Otro seguro de vida	16	Decesos

Tabla 1 – Relación entre Líneas de negocio y Ramos

El ámbito de actuación se extiende a todo el territorio español, así como cualquiera de los restantes países miembros del Espacio Económico Europeo y terceros países de acuerdo con las exigencias legales o reglamentarias que sean de aplicación.

A.1.7 Aspectos significativos durante el período

Operaciones societarias

A lo largo del período de referencia no se han producido operaciones significativas de carácter societario.

Estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y de acuerdo a la legislación vigente, y en virtud del artículo 43 bis del Código de Comercio, hasta el ejercicio 2016 se había acogido a la dispensa de formular cuentas anuales consolidadas con motivo de integrarse en un grupo de consolidación superior. La Sociedad como cabecera del Grupo decidió, de manera voluntaria, formular por primera vez cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2017, así como comenzar a aplicar, también de forma voluntaria, la legislación de la Unión Europea sobre las normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF-UE). Dichas cuentas anuales consolidadas fueron las primeras preparadas de acuerdo con las NIIF-UE, habiéndose establecido como fecha de transición el 1 de enero de 2016.

Los estados financieros individuales de SegurCaixa Adeslas no reflejan las variaciones patrimoniales que resultaría de aplicar el método de integración global o puesta en equivalencia, según corresponda, a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a 31 de diciembre de 2019 y que resultan de aplicación en relación a la consolidación de las entidades del Grupo SegurCaixa Adeslas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo SegurCaixa han sido formuladas y presentan los siguientes saldos patrimoniales:

⁴ European Insurance and Occupational Pensions Authority, esta normativa europea establece las líneas de negocio con el objetivo de homogeneizar éstas dentro del mercado asegurador europeo.

Miles de €	2019
Total Activo	4.585.914
Patrimonio Neto	1.204.573
Resultado (BDI)	386.639
Primas y otros ingresos	3.834.286

La Sociedad está integrada en el Grupo Mutua Madrileña Automovilista, cuya sociedad dominante es Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 33 de Madrid. Mutua Madrileña formuló los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2019 en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2020.

Otros aspectos

En materia de información no financiera, se ha tenido en consideración la publicación de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre). Dicha publicación supone la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impone la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos que previamente se establecía en España mediante el Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre. En este sentido, la información no financiera correspondiente a la Sociedad se incluye en el informe de Gestión Consolidado del Grupo Mutua Madrileña Automovilista, que se encontrará disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Mutua Madrileña Automovilista correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y que serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

A.1.8 Empresas Vinculadas

A continuación se muestra un resumen gráfico del organigrama del grupo de la Sociedad:

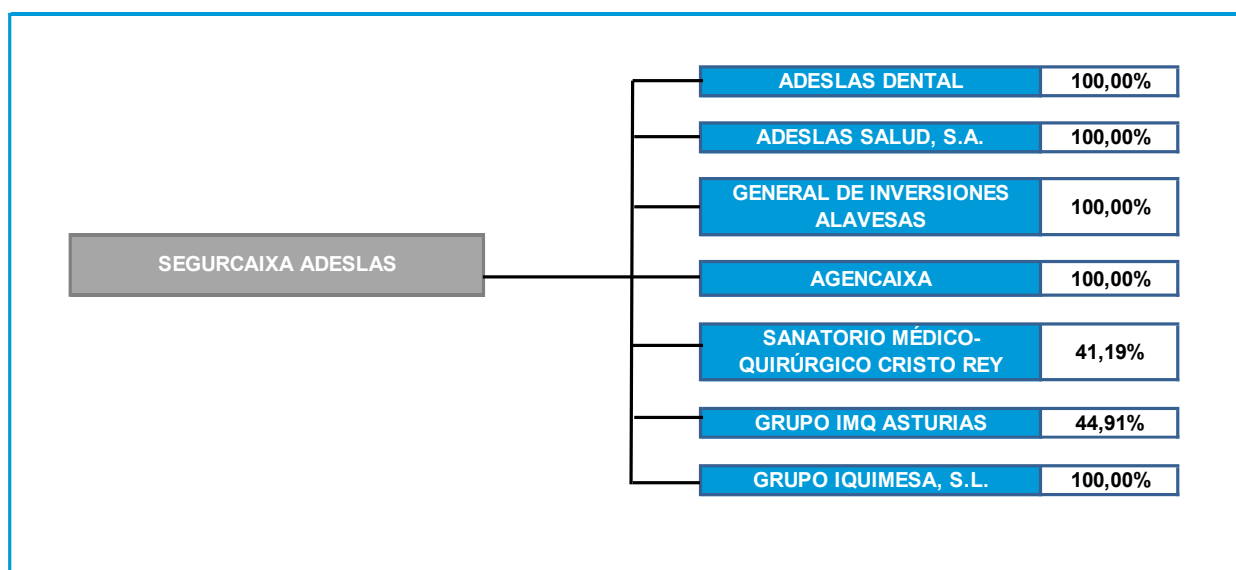


Gráfico 2 – Empresas Vinculadas

Ninguna de dichas sociedades cotiza en el Mercado de Valores.

La Sociedad cumple con las especificaciones del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las notificaciones a las que se refiere el mencionado artículo para aquellas sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

A.2 Resultado en materia de suscripción

A continuación se desglosa la información relativa al resultado en materia de suscripción derivada del negocio asegurador desarrollado por SegurCaixa Adeslas:

A.2.1 Período de referencia

Las siguientes tablas muestran los importes sobre primas, siniestralidad y gastos, generados durante el período de referencia para las líneas de negocio en las que opera SegurCaixa Adeslas, según el formato de presentación establecido en los estados financieros formulados según el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras:

Concepto	Miles de euros							Total
	Multirriesgos del Hogar	Accidentes	Asistencia Sanitaria	Decesos	Autos RC	Autos Otras Garantías	Otros	
I. Primas imputadas (directo y aceptado)	387.147	163.402	2.586.809	122.704	95.971	117.738	265.308	3.739.079
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	428.609	145.195	2.683.077	124.472	104.532	132.405	255.676	3.873.966
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	(41.448)	18.209	(94.822)	(1.768)	(8.571)	(14.584)	2.777	(140.207)
3. +/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-	558	558
4. +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(14)	(2)	(1.446)	-	10	(83)	6.297	4.762
II. Primas reaseguro (cedido y retrocedido)	(5.665)	(2.817)	(89.246)	(1.485)	(1.517)	(575)	(121.638)	(222.943)
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(5.665)	(2.817)	(89.233)	(1.485)	(1.147)	(593)	(112.374)	(213.314)
2. Variación provisión para primas no consumidas	-	-	(13)	-	(370)	18	(9.264)	(9.629)
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I - II)	381.482	160.585	2.497.563	121.219	94.454	117.163	143.670	3.516.136
B. Otros ingresos técnicos	1.165	31	41.563	-	-	48	3.997	46.804
III. Siniestralidad (directo y aceptado)	(203.146)	(13.506)	(2.074.568)	(92.164)	(87.304)	(69.605)	(182.474)	(2.722.767)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(212.909)	(21.832)	(2.043.778)	(41.544)	(73.784)	(72.954)	(117.361)	(2.584.162)
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	9.763	8.326	(30.790)	(1.474)	(13.520)	3.349	(65.113)	(89.459)
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	-	-	-	(49.146)	-	-	-	(49.146)
IV. Siniestralidad (cedido y retrocedido)	3.306	409	3.097	-	3.288	-	107.117	117.217
1. Prestaciones y gastos pagados	1.073	1.032	3.156	-	709	-	56.232	62.202
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	2.233	(623)	(59)	-	2.579	-	50.885	55.015
C. Total Siniestralidad neta reaseguro (III - IV)	(199.840)	(13.097)	(2.071.471)	(92.164)	(84.016)	(69.605)	(75.357)	(2.605.550)
V. Gastos de adquisición (directo y aceptado)	(82.904)	(52.725)	(219.432)	(16.298)	(14.871)	(16.245)	(60.051)	(462.526)
VI. Gastos de administración (directo y aceptado)	(7.572)	(2.589)	(57.516)	(2.871)	(2.771)	(2.099)	(3.685)	(79.103)
VII. Otros gastos técnicos (directo y aceptado)	(5.220)	(5.312)	(8.691)	(3.466)	2.931	(3.064)	1.103	(21.719)
VIII. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	98	3	770	508	20	-	30.408	31.807
D. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII)	(95.598)	(60.623)	(284.869)	(22.127)	(14.691)	(21.408)	(32.225)	(531.541)

Tabla 2 – Actividad de suscripción – Período de referencia

A.2.2 Período anterior

A nivel agregado, para el sumatorio de todas las líneas de negocio de SegurCaixa Adeslas, la comparación del resultado en materia de suscripción entre el período de referencia y el período anterior se muestra en la siguiente tabla (en miles de euros):

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA	2019	2018
I.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	3.516.136	3.412.470
a) Primas devengadas	3.878.728	3.733.136
a.1) Seguro directo	3.847.903	3.694.453
a.2) Reaseguro aceptado	26.063	36.193
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)	4.762	2.490
b) Primas del reaseguro cedido	(213.314)	(217.284)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	(139.649)	(92.127)
c.1) Seguro directo	(139.624)	(91.905)
c.2) Reaseguro aceptado	(25)	(222)
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)	(9.629)	(11.255)
I.2- Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones	87.127	62.775
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	1.745	1.983
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	32.420	25.539
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	305	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	305	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	52.657	35.253
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.358	30
d.2) De inversiones financieras	51.299	35.223
I.3- Otros Ingresos Técnicos	46.804	44.542
I.4- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(2.556.404)	(2.456.778)
a) Prestaciones y gastos pagados	(2.406.219)	(2.296.255)
a.1) Seguro directo	(2.451.282)	(2.337.851)
a.2) Reaseguro aceptado	(17.139)	(21.573)
a.3) Reaseguro cedido (-)	62.202	63.169
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	(34.444)	(49.118)
b.1) Seguro directo	(89.280)	(54.223)
b.2) Reaseguro aceptado	(179)	(1.048)
b.3) Reaseguro cedido (-)	55.015	6.153
c) Gastos imputables a prestaciones	(115.741)	(111.405)
I.5- Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)	(49.146)	(68.506)
I.6- Participación en Beneficios y Externos	(40)	(85)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	(40)	(85)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)	-	-
I.7- Gastos de Explotación Netos	(509.822)	(480.860)
a) Gastos de adquisición	(462.526)	(452.692)
b) Gastos de administración	(79.103)	(65.338)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	31.807	37.170
I.8- Otros Gastos Técnicos (+/-)	(21.719)	(27.459)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	1.769	(3.401)
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)	3.203	2.484
d) Otros	(26.691)	(26.542)
I.9- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(49.763)	(69.264)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(9.641)	(9.068)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(9.641)	(9.068)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(44)	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(44)	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones	(40.078)	(60.196)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(2)	-
c.2) De las inversiones financieras	(40.076)	(60.196)
I.10- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	463.173	416.835

Tabla 3 – Comparativa del resultado en materia de suscripción

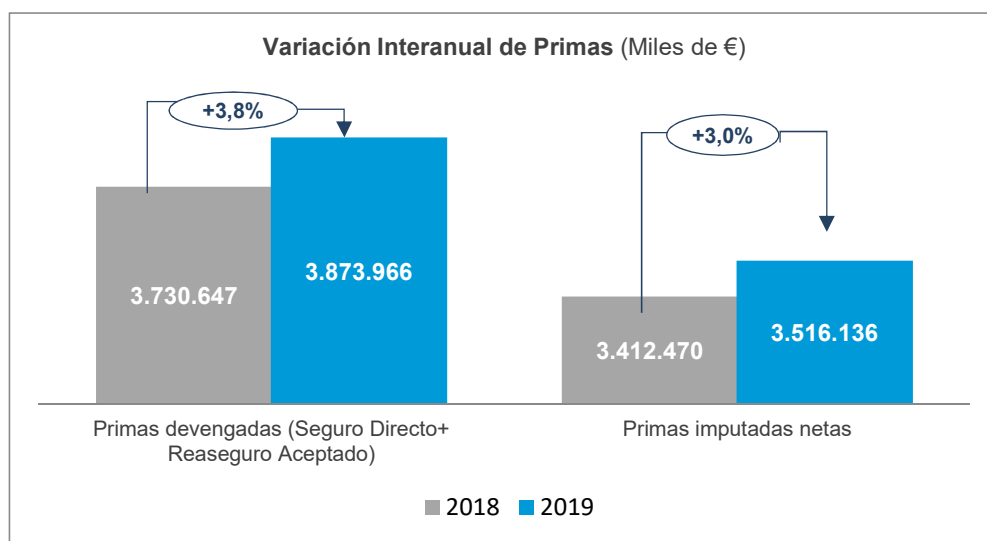


Gráfico 3 – Variación Interanual del primas totales netas

A.2.3 Evolución por ramos

Las primas devengadas de SegurCaixa Adeslas (seguro directo más reaseguro aceptado) han mantenido una evolución positiva a lo largo del 2019, con un crecimiento del 3,84% respecto a 2018, que le lleva a alcanzar los 3.874 millones de euros. Todo esto en un entorno de mercado de crecimiento del volumen de negocio de ramos no vida del 3,4%.

Salud

El Ramo de Salud ha alcanzado la cifra de 2.683 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +6,5%. Este crecimiento ha consolidado la posición de liderazgo en el sector tanto en el segmento de asegurados privados como de mutualidades de funcionarios, superándose la cuota de mercado del 30%.

Multirriesgos

En el negocio de Multirriesgos, el volumen total de primas devengadas alcanzó los 524 millones de euros, alcanzándose una cuota de mercado del 7%. El ramo de Multirriesgos del Hogar alcanza los 429 millones de euros en el ejercicio.

Autos

En lo referente al negocio de Autos, se ha obtenido un volumen de primas de 237 millones de euros, alcanzándose las 488.071 pólizas en vigor al cierre del ejercicio.

Otros ramos

Por otro lado, ha continuado la consolidación de la oferta a los segmentos de Autónomos y Pymes con la potenciación de los productos de **Accidentes y Responsabilidad Civil**.

En cuanto a **Decesos** resaltar que el ramo ha alcanzado unos ingresos por primas de 124,5 millones de euros.

Las líneas de negocio de “Asistencia Sanitaria” y “Multirriesgos del Hogar” de SegurCaixa Adeslas, aportan el 63% del resultado técnico de suscripción (según formato de presentación de estados financieros formulados bajo el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras) del período de referencia:

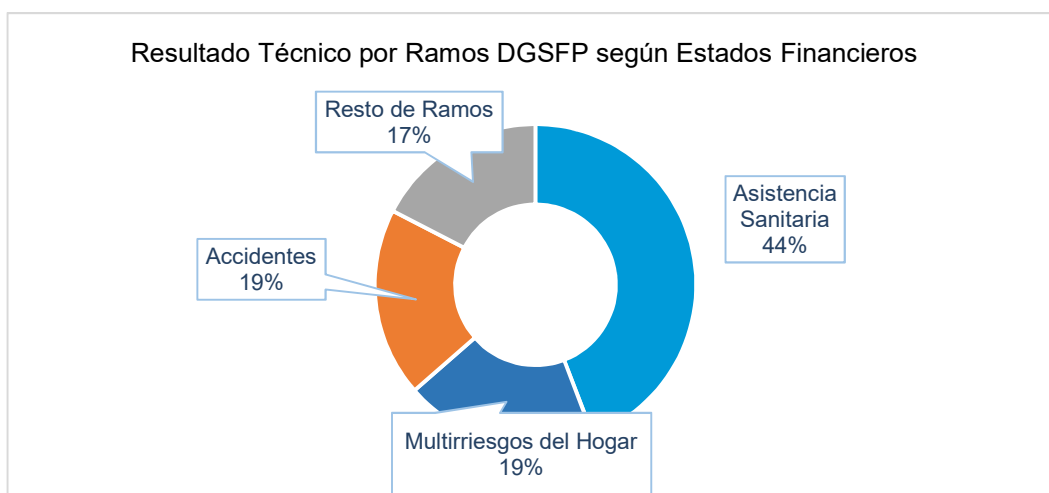


Gráfico 4 – Aportación de Resultado Técnico por ramos según EEFF

Por otro lado, el beneficio neto después de impuestos de la Sociedad ha alcanzado los 312.439 miles de euros, lo que supone un incremento del 16,50% respecto al del período anterior y una rentabilidad sobre Primas Imputadas del 8,89% (frente al 7,86% del 2018).

A.3 Rendimientos de las inversiones

A continuación se detallan los ingresos y gastos que se derivan de las inversiones, según lo recogido en las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al período de referencia y período anterior, formuladas bajo normativa local.

La gestión discrecional de las inversiones ha estado encomendada, desde el año 2012, a Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2019, acordó encomendar a Mutuactivos S.A.U., SGIIC, la gestión de una parte de la cartera de inversiones, manteniendo Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. la gestión del resto. La administración y control de las inversiones corresponde a la propia SegurCaixa Adeslas

A.3.1 Período Referencia

Derivado de la evolución de los mercados se ha producido un incremento significativo de los rendimientos de las inversiones en el período de referencia respecto al período anterior:

Miles de euros	Efectivo y otros medios equivalentes	Valor Razonable con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y Partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Gastos de gestión	Total
Ingresos de las inversiones financieras	86	642	55.455	237	34.682	12.680	-	103.782
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	86	-	22.353	234	-	12.680	-	35.353
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	642	33.102	3	34.682	-	-	68.429
Gastos de las inversiones financieras	-	(414)	(21.844)	-	(37.631)	-	(4.923)	(64.812)
a) Gastos procedentes de las inversiones financieras	-	-	(6.481)	-	-	-	(4.923)	(11.404)
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	(414)	(15.363)	-	(37.631)	-	-	(53.408)
Resultado de las inversiones financieras	86	228	33.611	237	(2.949)	12.680	(4.923)	38.970

Tabla 4 – Detalle del rendimiento de las Inversiones – Período de referencia

A.3.2 Período anterior

A continuación se presenta un detalle de los rendimientos obtenidos de las inversiones durante el período anterior:

Miles de euros	Efectivo y otros medios equivalentes	Valor Razonable con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y Partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Gastos de gestión	Total
Ingresos de las inversiones financieras	68	-	25.237	588	40.345	8.183	-	74.421
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	68	-	18.882	588	-	8.183	-	27.721
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	-	6.355	-	40.345	-	-	46.700
Gastos de las inversiones financieras	-	-	(46.263)	-	(43.280)	(9)	(3.058)	(92.610)
a) Gastos procedentes de las inversiones financieras	-	-	(7.535)	-	-	(9)	(3.058)	(10.602)
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	-	(38.728)	-	(43.280)	-	-	(82.008)
Resultado de las inversiones financieras	68	-	(21.026)	588	(2.935)	8.174	(3.058)	(18.189)

Tabla 5 – Detalle del rendimiento de las Inversiones – Período anterior

A finales del ejercicio 2019 la Sociedad registro por primera vez fondos de inversión según la estrategia del valor razonable, clasificándolos en la categoría de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, siendo el resultado 0,2 millones de euros.

El resultado de las participaciones en entidades del Grupo en 2019 alcanzó los 12,7 millones de euros, rendimiento superior respecto a los 8,2 millones de euros del año anterior.

Por su parte, el resultado de los activos clasificados en disponible para la venta alcanza los 33,6 millones de euros frente a los -21 millones del cierre de 2018. A diferencia del ejercicio anterior, en el que los fondos de inversión en renta variable acumularon una evolución muy negativa, tal y como reflejaron las rentabilidades de los principales índices de mercado, durante el año 2019 la evolución de los mercados de capital fue muy positiva.

Los ingresos de los activos registrados en la categoría anterior, recogiendo tanto los dividendos de acciones y de fondos cotizados así como los cupones de activos de renta fija directa, ascendieron a 22,4 millones de euros, frente a los 18,9 millones de euros en 2018. Los ingresos generados por ventas de activos ascienden hasta los 33,1 millones de euros, frente a los 6,4 millones de euros del año anterior.

En la categoría de activos clasificados en disponible para la venta, los gastos procedentes de inversiones disminuyeron ligeramente hasta los actuales -6,5 millones de euros, frente a los -7,6 millones del pasado año, mientras que el resultado por realización de inversiones financieras mejoró notablemente en 2019, ascendiendo a 17,7 millones de euros, frente a los -32,4 millones de euros en 2018.

Debido al actual escenario de bajos tipos de interés, la remuneración de los depósitos vuelve a disminuir, siendo el resultado por intereses de los activos incluidos en préstamos y partidas a cobrar,

0,2 millones de euros en el presente ejercicio frente a los 0,6 millones de euros del año anterior. Por su parte, la partida de efectivo y otros medios equivalentes termina el año con 86 miles de euros frente a los 68 miles de euros del pasado año.

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus inversiones. En el marco de dichas operaciones la Sociedad mantiene determinados instrumentos financieros de cobertura al cierre del ejercicio 2019.

Los derivados de cobertura que tiene contratados la Sociedad al cierre del ejercicio 2019 corresponden a coberturas de valor razonable. Con estas operaciones la Sociedad cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos financieros.

El importe registrado como resultado de cobertura presenta un neto de -2,9 millones de euros, mismo resultado que el ejercicio anterior.

La distribución del **resultado financiero entre cuenta técnica y no técnica** en el período de referencia y período anterior es la siguiente (en miles de euros):

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA	2019	2018
I.2- Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones	87.127	62.775
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	1.745	1.983
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	32.420	25.539
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	305	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	305	-
c.2) De inversiones financieras	305	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	52.657	35.253
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.358	30
d.2) De inversiones financieras	51.299	35.223
I.9- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(49.763)	(69.264)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(9.641)	(9.068)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(9.641)	(9.068)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(44)	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(44)	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones	(40.078)	(60.196)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(2)	-
c.2) De las inversiones financieras	(40.076)	(60.196)

Tabla 6 – Resultado técnico del rendimiento de las Inversiones

I. CUENTA NO TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA	2019	2018
I.2- Ingresos del Inmovilizado material y de las inversiones	20.063	13.659
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	2.933	2.182
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	17.130	11.477
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d.2) De inversiones financieras	17.130	11.477
I.9- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(15.095)	(23.346)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(1.763)	(1.534)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(1.763)	(1.534)
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones	(13.332)	(21.812)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	(13.332)	(21.812)

Tabla 7 – Resultado no técnico del rendimiento de las Inversiones

A.3.3 Ajustes por cambio de valor

Adicionalmente a los rendimientos de las inversiones anteriores (con impacto directo en la cuenta de resultados), SegurCaixa Adeslas registra en el Patrimonio Neto de sus estados financieros las plusvalías y minusvalías latentes netas de efecto impositivo que componen el ajuste de valor de los activos.

Durante el período de referencia todos los activos que provocan ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto se encuentran clasificados como “activos disponibles para la venta”. La siguiente tabla muestra un resumen comparativo entre los ajustes por cambio de valor correspondientes al período de referencia y al período anterior:

Miles de €	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Plusvalías netas de efecto impositivo	50.601	17.109

Tabla 8 – Comparativa interanual de Ajustes por Cambio de Valor

A.3.4 Estado de Ingresos y Gastos reconocidos

La siguiente tabla muestra los ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto del período de referencia y período anterior (en miles de euros):

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2019	2018
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	312.439	268.176
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	33.492	(11.245)
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	44.696	(16.531)
Ganancias y pérdidas por valoración	26.957	16.818
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	17.739	(33.349)
Otras reclasificaciones	-	-
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.4. Diferencias de cambio y conversión	(40)	1.539
Ganancias y pérdidas por valoración	(40)	1.539
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.5. Corrección de asimetrías contables	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.6. Activos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.7. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9. Impuesto sobre beneficios	(11.164)	3.748
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	345.931	256.932

Tabla 9 – Estado de ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio Neto

A.3.5 Inversión en titulizaciones

Durante el período de referencia, SegurCaixa Adeslas no ha realizado inversiones en titulizaciones.

A.4 Resultados de otras actividades

A.4.1 Otros ingresos y gastos no técnicos

Los resultados no derivados de la actividad aseguradora ni de los rendimientos de las inversiones, se registran como resultados de otras actividades. A continuación se muestra una comparativa de estos

resultados entre el período de referencia y el período anterior, tal y como se registran en los estados financieros:

Miles de €	2019	2018
Otros ingresos no técnicos	5.610	7.095
Otros gastos no técnicos	(62.114)	(61.411)

Tabla 10 – Comparativa interanual de “Resto de Ingresos y gastos no técnicos”

La partida de “Otros gastos no técnicos”, recoge principalmente la amortización de los activos intangibles asignados a la cuenta no técnica, derivados del cambio normativo en la amortización de activos intangibles de vida útil indefinida que se deriva del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Ésta modificación va en línea con las introducidas en el Código de Comercio por la Ley 22/2015, de 20 de julio.

A.4.2 Arrendamientos significativos

Posición Arrendataria:

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

- Contrato de subarrendamiento de un local de oficinas de 5.462 metros cuadrados, situado en el Paseo de la Castellana, 259 C de Madrid (Edificio Torre de Cristal), con Inmomutua Madrileña, S.L.U. Dicho contrato tiene una duración de 10 años, con vencimiento en enero 2023. Con fecha 31 de julio de 2018 se firmó una adenda de renovación modificativa en la que se incluye el alquiler de la planta 4ª Sur, de 690 metros cuadrados. El importe registrado como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de SegurCaixa Adeslas en el ejercicio 2019 asciende a 1.778 miles de euros (1.450 miles de euros para 2018).
- Contrato de subarrendamiento de locales de oficinas de 3.849 metros cuadrados, situado en la Ronda Universidad, 22 de Barcelona, con Inmomutua Madrileña, S.L.U. Dicho contrato tiene una duración de 10 años, con vencimiento en 2023. El importe registrado como gasto en el ejercicio 2019 asciende a 1.088 miles de euros (1.052 miles de euros en el ejercicio 2018).

Posición Arrendadora:

SegurCaixa Adeslas tiene 10 contratos de arrendamiento y 1 contrato de subarrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2019 sobre sus inversiones inmobiliarias. Las condiciones de dichos contratos difieren en número de años y características del alquiler. El importe de los ingresos reconocidos en la cuenta de resultados por arrendamientos operativos asciende a 1.745 miles de euros en 2019 y 1.983 miles de euros en 2018, de los que 303 miles de euros en 2019 y 400 miles de euros en 2018 corresponden a alquileres a compañías del Grupo y Asociadas.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene o ha tenido la Sociedad durante el ejercicio 2019, son los siguientes:

- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 4.472,04 metros cuadrados, situado en la calle López Peláez, 13-15-17 de Tarragona. Dicho contrato tiene una duración inicial de 6 años y posteriores renovaciones anuales. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2019 asciende a 425 miles de euros (411 miles de euros en el ejercicio 2018).
- Contrato de arrendamiento operativo de un local de 4.179,81 metros cuadrados, situado en la plaza de Urquinaona, 6 de Barcelona. El contrato de arrendamiento se inició el 6 de octubre de 2008 con una duración inicial de 5 años y posteriores renovaciones anuales obligatorias para el

arrendador y potestativas para el arrendatario hasta un máximo de 5 años. Con fecha 5 de octubre de 2018 se firmó una adenda al contrato contemplando una renovación obligatoria para ambas partes hasta el ejercicio 2023. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2019 asciende a 758 miles de euros (744 miles de euros en el ejercicio 2018). Este inmueble fue vendido el 23 de diciembre de 2019.

- Contrato de arrendamiento de un local de 3.322,14 metros cuadrados, situado en la calle Josep Pla, 101-105 de Barcelona. Dicho contrato tiene una duración de 10 años, con vencimiento en 2020. El importe ingresado por este contrato durante el ejercicio 2019 asciende a 212 miles de euros (363 miles de euros en el ejercicio 2018). Este inmueble fue vendido el 29 de julio de 2019.

A.5 Cualquier otra información

A.5.1 Principales logros

SegurCaixa Adeslas ha cerrado 2019 de forma brillante, manteniendo un modelo de gestión orientado al crecimiento rentable y sostenible. Los 312 millones de euros de beneficio neto obtenido, así lo avalan. La clave de los buenos resultados está en su fortaleza comercial y en la capacidad que tiene la compañía de atraer nuevos asegurados y retener a los que ya lo son a través de la oferta comercial más innovadora del mercado.

A continuación se resumen los principales logros de SegurCaixa Adeslas conseguidos en el período de referencia:

A.5.1.1 Crecimiento

- SegurCaixa Adeslas, un año más, ha crecido por encima del Mercado, impulsando de esta manera el crecimiento del Grupo Mutua Madrileña, que se sitúa como líder en cuota de mercado No Vida.

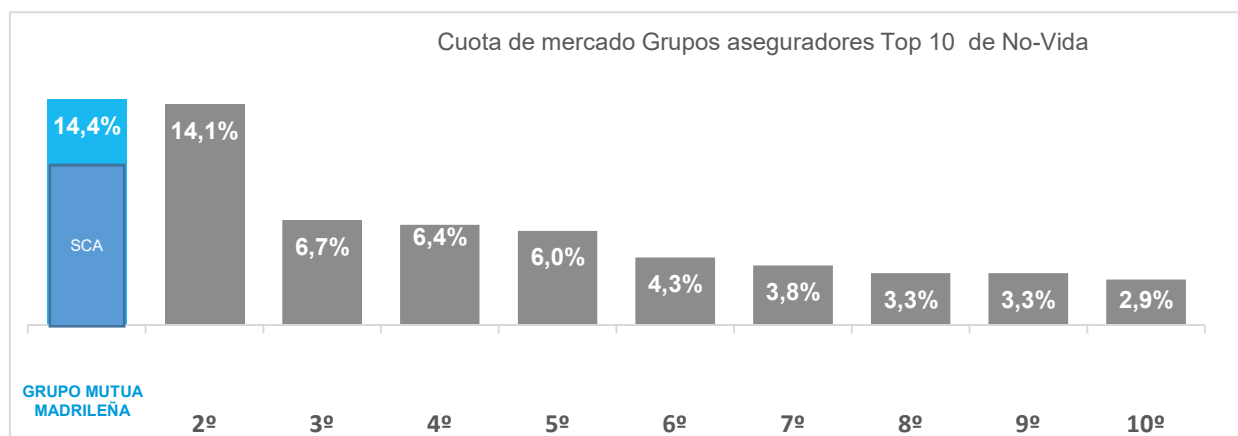


Gráfico 5 – Cuota de mercado Grupos aseguradores

- **La compañía no sólo ha crecido, sino que lo ha hecho de forma rentable.** En los últimos ocho años, SegurCaixa Adeslas ha incrementado sus primas en más de 1.828 millones de euros suponiendo un crecimiento medio interanual del 8%.

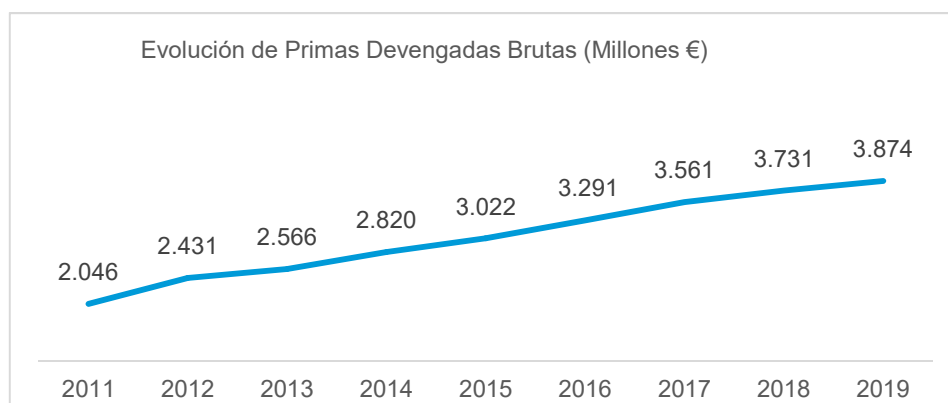


Gráfico 6 – Crecimiento anual en primas

A.5.1.2 Evolución del ejercicio

- El 2019 ha sido un año de crecimiento estable del mercado no vida con un incremento del volumen de negocio del 3,4%. En este contexto SegurCaixa Adeslas ha mantenido una evolución positiva a lo largo del ejercicio con un crecimiento de las primas de devengadas del +3,8% respecto a 2018, que le lleva a alcanzar los 3.874 millones de euros.
- Respecto al **Ramo de Salud**, en el 2019 se ha alcanzado la cifra de 2.683 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del +6,5%, mientras el crecimiento del sector ha sido del 4,7%. Este crecimiento ha consolidado la posición de liderazgo en el sector tanto en el segmento de asegurados privados como de mutualidades de funcionarios, alcanzándose una cuota de mercado del 30,1%. En cuanto a la cartera, al cierre del ejercicio la formaban 5.505.454 asegurados, lo que supone un crecimiento de 209.938 respecto al año anterior. En esta cifra no se computan los asegurados con residencia en provincias donde la Sociedad opera mediante acuerdos de reaseguro de prestación de servicios con otras entidades. Estos clientes suponen, por sí mismos, otra cartera de 142.319 asegurados.

En el seguro dental, actividad en la que la Compañía también es líder, alcanzó un volumen de primas de 198,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 9,85% y una cuota de mercado en primas que supera el 50%. El número de clínicas dentales Adeslas, por su parte, alcanza ya las 194, tras la apertura de 5 nuevos establecimientos el último año. Estas clínicas disponen de 1.250 sillones odontológicos.

- En el negocio de **Multirriesgos**, el volumen total de primas devengadas alcanzó los 524 millones de euros, alcanzándose una cuota de mercado del 7,0%. El ramo de Multirriesgos del Hogar alcanza los 429 millones de euros en primas en el ejercicio, consolidando la segunda posición del mercado con una cuota del 9,5%.
- En lo referente al negocio de **Autos**, se ha obtenido un volumen de primas de 237 millones de euros, alcanzándose las 488.071 pólizas en vigor al cierre del ejercicio. En el 2019 han continuado las acciones encaminadas a mejorar la rentabilidad de la cartera, alcanzándose un ratio combinado del 88%, lo que ha supuesto una mejora de 2,0 puntos porcentuales respecto a 2018.
- Ha continuado la consolidación de la oferta a los segmentos de **Autónomos y Pymes** con la potenciación de los productos de Accidentes y Responsabilidad Civil. En el caso de Accidentes se ha alcanzado un volumen de primas de 145 millones de euros, con un resultado asegurador de 91,7 millones de euros y una rentabilidad en términos de ratio combinado del 42,9%.
- En cuanto al negocio de **Decesos**, la compañía ha alcanzado unos ingresos por primas de 124,5 millones de euros.

A.5.1.3 Resultado del ejercicio

- SegurCaixa Adeslas aumentó un 16,50% su beneficio neto hasta alcanzar los 312 millones de euros (268 millones de euros en el ejercicio anterior).

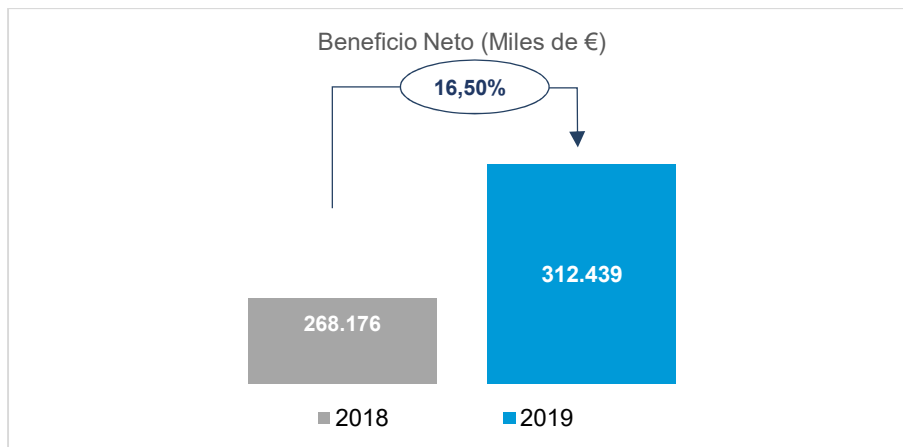


Gráfico 7 – Crecimiento de BDI interanual

- Esta evolución positiva está sustentada en el buen comportamiento de la siniestralidad, la eficiencia operativa y el mayor crecimiento de los ramos más rentables. El ratio combinado se ha incrementado ligeramente en 0,3 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 87,2%, frente al 86,9% del ejercicio anterior, si bien dicho incremento ha sido inferior al presupuestado para el ejercicio 2019.

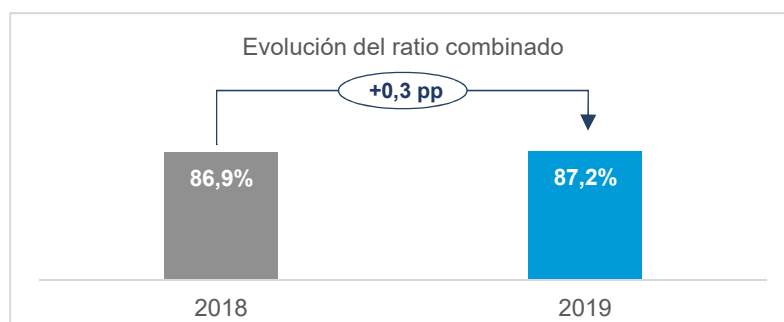


Gráfico 8 – Evolución del ratio combinado

Este ratio mide la relación entre la siniestralidad y los costes. Así, un ratio combinado inferior a 100 denota un resultado técnico positivo.

A.5.1.4 Nueva producción

La actividad comercial ha vuelto a demostrar que es una palanca clave para la consecución de los resultados de la compañía. En conjunto, la **nueva producción creció el pasado año un 9,5% hasta alcanzar los 849 millones de euros**, impulsada fundamentalmente por los ramos de Salud y Hogar.

Este buen comportamiento se apoya en la fortaleza de los canales de CaixaBank, que han captado 603,4 millones de euros de nuevo negocio, lo que supone un incremento del 11,0% respecto al año precedente. El éxito de bancaseguros es muy reseñable, superando el objetivo anual de campaña. Este incremento es el resultado de la fortaleza de los canales comerciales de la compañía, así como la innovación con productos disruptivos y el desarrollo de nuevas fórmulas de comercialización.

Tanto la red de oficinas de CaixaBank como la de AgenCaixa han superado sus retos comerciales respectivos. Este incremento es el resultado de la fortaleza de los canales comerciales de la compañía.

Indicar también que los Canales tradicionales han obtenido 245,6 millones de euros de nueva producción con un incremento del 6,0% respecto al año precedente.

A.5.1.5 Cuota de mercado, liderazgo en salud y diversificación.

Durante el período de referencia SegurCaixa Adeslas continúa como la primera compañía del sector en el ramo de salud, posición que mantiene desde hace diecisiete años:

- Adeslas refuerza su liderazgo en Salud y aumenta su cuota de mercado en este ramo hasta el **30,1%**, 14,5 puntos porcentuales más que la segunda compañía del sector.

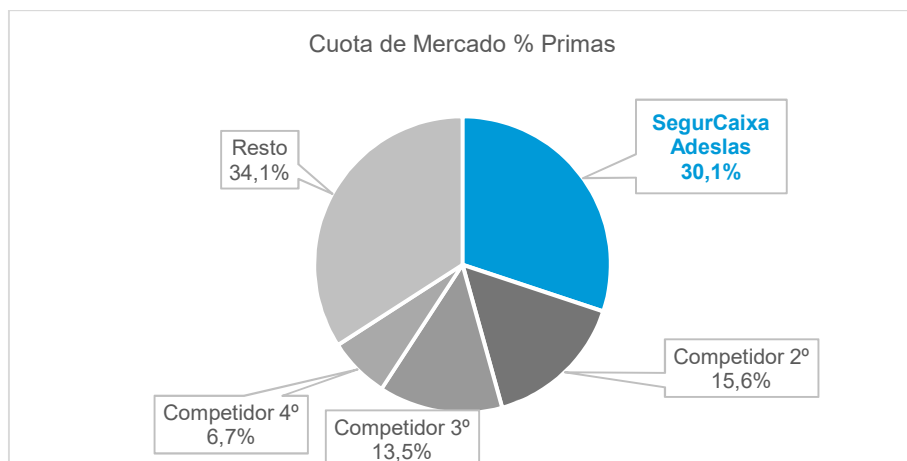


Gráfico 9 – Distribución de cuota de mercado en % de Primas

- Por otro lado, las **cifras de crecimiento** registradas en los **otros ramos** reflejan también los resultados positivos que está dando la apuesta por la **diversificación**. De forma agregada, estos ramos suponen algo más de 1.191 millones de euros al año y representan el 31% de los ingresos de SegurCaixa Adeslas.

A.5.1.6 Asegurados

La Compañía ha sumado 219.652 nuevos asegurados en el último año y ya supera los 10,2 millones de clientes, de los que el 55,3% pertenecen al ramo de Salud.

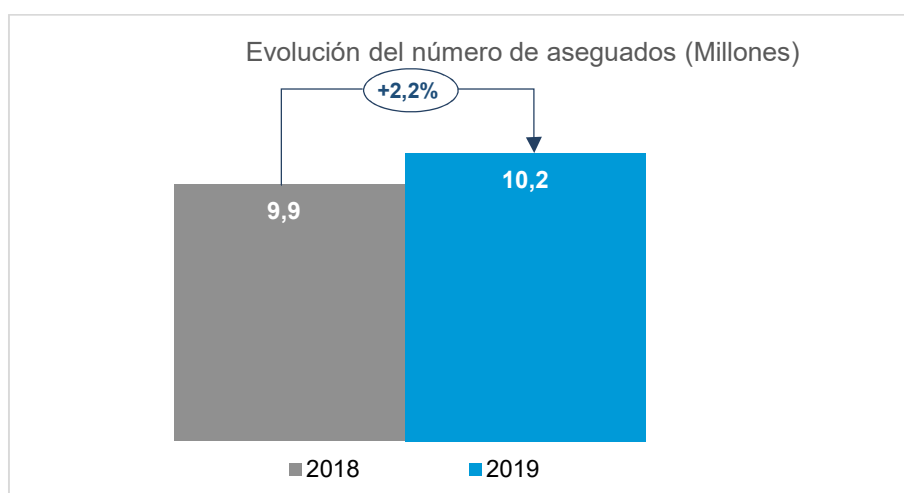


Gráfico 10 –Evolución del número de asegurados

A.5.1.7 Perspectivas

Durante el ejercicio 2019 ha continuado la ejecución del Plan estratégico para acometer la transformación tecnológica y operativa de la Compañía iniciado en 2018, que tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio, la experiencia del cliente y aumentar su fidelización. El Plan evoluciona con el ritmo previsto, y contempla inversiones en el periodo 2018 -2023 por encima de los 120 millones de euros.

El objetivo para 2020 es continuar con el modelo de gestión orientado al crecimiento rentable y sostenible, mejorar la retención e impulsar la transformación. La Sociedad, pondrá el foco en la nueva producción a través de su fortaleza en los canales comerciales (se prevé alcanzar los 920,1 millones de euros al finalizar el presente Plan Estratégico), en mejorar la retención y las tasas de caídas como palanca de crecimiento, comprometiendo a los canales y sofisticando y mejorando los modelos de renovación y retención en todos los ramos principales.

A.5.2 Hechos posteriores

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

En este sentido, la situación de incertidumbre y mayor volatilidad registrada en el mundo está teniendo su efecto en los mercados financieros y en los negocios, lo que podría impactar a las valoraciones a valor razonable de las inversiones financieras y en el resultado de SegurCaixa Adeslas a lo largo del ejercicio 2020.

No obstante, la Entidad aún no tiene la información suficiente para realizar una estimación razonable de su impacto a medio y largo plazo, sin embargo, continuará realizando todos los esfuerzos necesarios para la consecución de su estrategia.

Estos esfuerzos se han intensificado a través de iniciativas que garantizan la continuidad del negocio, así como la salud de los trabajadores de la Entidad y de sus clientes. SegurCaixa Adeslas dispone de procesos que garantizan la relación con sus clientes y el servicio que les da. Asimismo, como Entidad líder del sector por su capacidad de crecimiento y resultados sostenibles, dispone de niveles adecuados de solvencia y un eficaz control de sus riesgos.

Por tanto, SegurCaixa Adeslas continúa con la consecución del Plan estratégico 2018-2020, junto con la prestación de servicios a sus clientes, garantizando su salud y la de sus trabajadores.

B. Sistema de Gobernanza

SegurCaixa Adeslas dispone de un sistema de gobierno corporativo que descansa fundamentalmente en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, que ejercen sus funciones de dirección, administración y control de la Sociedad con el apoyo de la Comisión de Auditoría y Comisión de Inversiones. Estos órganos se apoyan también para la realización de sus funciones en el Presidente Ejecutivo, el Director General y en el Comité de Dirección.

El sistema de gobernanza se ha establecido teniendo en cuenta la regulación del sector asegurador y la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones del negocio de SegurCaixa Adeslas.

Dicho sistema comprende, entre otros elementos, una separación de funciones, mecanismos eficaces para garantizar la transmisión de la información y políticas y prácticas coherentes con la gestión de riesgos, garantizando así una gestión sana y prudente de la actividad.

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

A continuación se resume la estructura de los órganos que componen el sistema de gobierno de SegurCaixa Adeslas, y las funciones y responsabilidades de los mismos en el período de referencia:

B.1.1 Junta General de Accionistas

Constituye el máximo órgano soberano de la Sociedad, cuyo funcionamiento y competencias se encuentran regulados en sus Estatutos Sociales, los cuáles han sido objeto de comunicación a la DGSyFP.

B.1.2 Consejo de Administración

Es el máximo órgano de gestión y representación de la Sociedad, constituido en la actualidad por doce miembros elegidos por sus accionistas de referencia: Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F (50%) y VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (49,92%), sociedad perteneciente al “Grupo CaixaBank”.

El Presidente tiene funciones ejecutivas delegadas de acuerdo con el pacto de accionistas acordado entre los socios. La gestión ordinaria de la Sociedad queda encomendada al Director General.

La composición del Consejo de Administración a cierre del período de referencia era la siguiente:

Nombre	Cargo
JAVIER MIRA PRIETO-MORENO	PRESIDENTE EJECUTIVO - CONSEJERO DELEGADO
TOMAS MUNIESA ARANTEGUI	VICEPRESIDENTE
ERNESTO MESTRE GARCIA	CONSEJERO
ESPERANZA DEL HOYO LÓPEZ	CONSEJERO (INDEPENDIENTE)
JAVIER DE BUSTURIA RODRIGUEZ-ESCUDERO	CONSEJERO (INDEPENDIENTE)
JUAN ANTONIO ALCARAZ GARCIA	CONSEJERO
JUAN MANUEL GRANADOS CURIEL	CONSEJERO
M ^º . DEL CARMEN GIMENO OLMOS	CONSEJERO
MILAGROS VILLA OLIVEROS	CONSEJERO
PEDRO NEBOT JOSÉ	CONSEJERO
RAFAEL ARNEDO ROJAS	CONSEJERO
TRISTAN PASQUAL DEL POBIL ALVES	CONSEJERO
JUAN ANTONIO OLMEDILLA ALMARZA	SECRETARIO NO CONSEJERO
LUIS BERMUDEZ ODRIOZOLA	VICESECRETARIO NO CONSEJERO

Tabla 11 – Composición del Consejo de Administración

B.1.3 Comisión de Auditoría

Según el artículo 8 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, son competencias de la Comisión de Auditoría de SegurCaixa Adeslas todas aquellas que establece el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y aquellas que, adicionalmente, le atribuye la Guía Técnica de la CNMV (3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público) agrupadas de la siguiente forma:

- a) Supervisión de la información financiera y no financiera.
- b) Supervisión de la gestión y control de riesgos.
- c) Supervisión de la auditoría interna.
- d) Relación con el Auditor de Cuentas.
- e) Otras responsabilidades

La Comisión de Auditoría es una comisión especializada sin facultades delegadas del Consejo de Administración.

B.1.4 Comisión de Inversiones

Se trata de una comisión de asesoramiento y de evaluación técnica sobre la política, estrategia, seguimiento y análisis de la cartera y proyectos de inversión que tenga que acometer la Sociedad y sobre los que deba decidir el Consejo de Administración.

La Comisión de Inversiones es una comisión especializada sin facultades delegadas del Consejo de Administración.

Sus principales funciones son las siguientes:

Carácter	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer al Consejo de Administración la Política de Inversiones y los límites de Riesgo, de acuerdo a los requerimientos de los accionistas (objetivos de rentabilidad/riesgo) y la normativa legal y de gobierno corporativo aplicables. - Supervisar el presupuesto y seguimiento de los resultados financieros y de su impacto en el Patrimonio, así como su adecuación a la Política de Inversiones. - Realizar el seguimiento de rentabilidades, riesgos y solvencia de las inversiones realizadas.

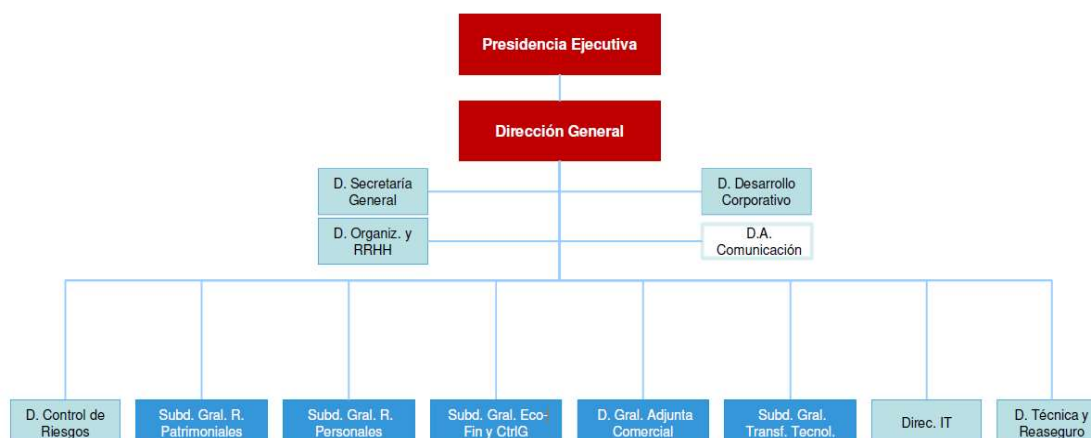
Tabla 12 – Funciones Comisión de inversiones

B.1.5 Estructura Jerárquica Organizativa

La actividad aseguradora desarrollada por SegurCaixa Adeslas, se encuentra soportada por una estructura organizativa constituida en diferentes niveles, todos ellos alineados con el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la Sociedad.

En un primer nivel se encuentra la Presidencia Ejecutiva y la Dirección General, en los que reside la máxima responsabilidad ejecutiva de la Sociedad, la definición de la estrategia y la toma de decisiones orientadas a la consecución de los objetivos establecidos.

A fecha de formulación de este informe, la jerarquía organizativa de SegurCaixa Adeslas se articula según la siguiente estructura:



La estructura en un segundo nivel, a cierre del período de referencia, se articula de la siguiente manera:

- **Dirección Control de Riesgos:** evalúa y controla los diferentes tipos de riesgos a los que puede exponerse la sociedad y adopta las medidas de control necesarias.
- **Subdirección General Ramos Patrimoniales:** abarca la prestación de asistencia y de servicios de los ramos distintos de salud, decesos y accidentes. Adicionalmente gestiona acuerdos de colaboración con proveedores de múltiples servicios (empresas de reparaciones del hogar, talleres de reparación de vehículos, grúas, abogados y peritos, entre otros) en función de las necesidades de cada ramo.
- **Subdirección General Ramos Personales:** abarca la prestación de asistencia y de servicios del ramo de salud, decesos y accidentes. La prestación de asistencia se realiza tanto a través de la extensa red de hospitales, centros médicos y profesionales de la salud, como a través de los 27 centros médicos propios de la sociedad Adeslas Salud S.A.U. dando así una extensa cobertura en atención y protección sanitaria a todos los asegurados en todo el territorio español.

La prestación de servicios odontológicos de los seguros dentales se lleva a cabo a través de la sociedad Adeslas Dental S.A.U., que cuenta con un total de 194 clínicas dentales propias.

- **Subdirección General Económico-Financiera y de Control de Gestión:** es la responsable de la gestión, seguimiento, control y reporte financiero y presupuestario.
- **Dirección General Adjunta Comercial:** es la responsable del despliegue y gestión comercial, de la atención al cliente, así como de la estrategia y acciones de marketing.
- **Subdirección General Transformación Tecnológica:** desarrolla la labor de evolucionar la tecnología de la compañía para adaptarla a las nuevas necesidades estratégicas a lo largo de los próximos años.
- **Dirección T.I:** asegura la disponibilidad de un modelo tecnológico actualizado y adaptado a las necesidades de la compañía.
- **Dirección Técnica y Reaseguro:** realiza el diseño y desarrollo técnico de los productos y se encarga de velar por la gestión del reaseguro de la Compañía.
- **Dirección Secretaría General:** asesora técnicamente a la Compañía, y de forma particular a la Presidencia y Dirección General del Grupo, ejerciendo la labor de asesoría jurídica y asegurando el funcionamiento del sistema de cumplimiento normativo.
- **Dirección Organización y Recursos Humanos:** integra la gestión organizativa y de personas, alineadas con los valores y la estrategia, para alcanzar la visión y los objetivos de la Compañía desarrollando modelos, políticas y procesos organizativos y de Recursos Humanos.

- **Dirección de Desarrollo Corporativo:** asegura el funcionamiento y coordinación de la estructura corporativa de la compañía y gestiona el proceso de definición y ejecución del Plan Estratégico.
- **D.A. Comunicación:** consolida la imagen y el liderazgo del Grupo SCA, a través de la organización de acciones y la elaboración de contenidos para los medios de comunicación.

Adicionalmente a la comentada estructura, se encuentran las siguientes funciones fundamentales⁵:
Función de Auditoría Interna y Función Actuarial.

B.1.6 Comités

Complementando esta estructura organizativa existen otras entidades de gobierno ejecutivas, representadas por comités. A continuación se resumen los principales en el período de referencia:

- **Comité de Dirección**, cuya misión es garantizar el alineamiento de la gestión del negocio en todos sus ámbitos con los objetivos y la estrategia de la Sociedad y en concreto:
 - Proponer al Consejo de Administración la estrategia general a seguir por la compañía.
 - Realizar el seguimiento de la gestión del negocio y tomar las decisiones de aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía.
 - Formular los presupuestos anuales y los resultados mensuales, junto con su seguimiento y decidir o proponer al Consejo la decisión sobre temas económicos, legales y normativos, inversiones, cambios organizativos, etc.
 - Aprobación de las propuestas formuladas en el resto de comités de la compañía.
 - Establecer los procedimientos necesarios para asegurar una adecuada gestión del reaseguro, aprobación del programa de reaseguro anual y seguimiento de los resultados de reaseguro.
 - Definir las líneas estratégicas de la gestión de la continuidad de negocio. Aprobar el diseño y el dimensionamiento del sistema de gestión de la continuidad de negocio y asegurar su adecuado funcionamiento.

Función de Comercial y Negocio:

- Definir y proponer las estrategias de gestión de segmentos, concretando la propuesta de valor por segmento (producto, servicio y pricing).
- Definir y proponer los nuevos productos a comercializar.
- Determinar las necesidades de análisis de inteligencia de clientes y mercado y evaluar los resultados de los mismos.
- Coordinar mecanismos y acciones transversales del ámbito de la gestión de clientes.
- Monitorizar los resultados de las campañas de fidelización, desarrollo y retención de clientes.
- Diseñar y proponer las campañas externas (incentivación de clientes).
- Definir y proponer las estrategias de gestión de canales concretando los productos a comercializar por cada canal y segmento.
- Formular y proponer los objetivos de ventas por canal.
- Evaluar las productividades y resultados comerciales de los canales de distribución.

⁵ Las funciones, responsabilidades y objetivos de cada una de las funciones fundamentales, se detallan en los epígrafes que se muestran a continuación.

- Determinar y proponer las nuevas campañas comerciales internas (incentivación de canal).
- Determinar y proponer las necesidades de gestión de medios de comunicación y producción de acciones de promoción (anuncios, etc.).

Función de Seguimiento del Plan Estratégico:

- Realizar el seguimiento de las iniciativas y el avance de la implantación realizando:
 - Validación del enfoque de soluciones propuestas
 - Toma de decisiones clave
- Asegurar el correcto enfoque en la definición e implantación de las iniciativas.
- Garantizar la alineación de las iniciativas con los objetivos y estrategia del Plan

- **Comité de Riesgos**, cuya misión es:

- Supervisa los mecanismos de gobernanza, de control interno y de riesgos y el cumplimiento de las políticas escritas, así como el correcto funcionamiento de la segunda línea de defensa.
- Define y propone los planes de acción y medidas que sean precisos para la mejora de eficacia y la solidez de los sistemas de gestión de gobernanza y de control interno y riesgos.
- Supervisa la adecuada segregación de funciones y realiza el seguimiento de las medidas adoptadas para cumplir con las recomendaciones relativas al sistema de gobierno, de control interno y de riesgos realizadas, principalmente, por los supervisores, los auditores externos o internos y por las funciones de control.
- Analiza y revisa los documentos, políticas e informes a aprobar por la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración realizados por las Funciones de Gestión de Riesgos, de Verificación del Cumplimiento y Actuarial.
- Validación de la propuesta a remitir al Consejo de Administración en relación al perfil de riesgo, los límites de tolerancia e indicadores de alerta temprana, así como las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos.
- Supervisa la evaluación del perfil de riesgo y el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración promoviendo la adaptación de las medidas oportunas para mantener los niveles de riesgo dentro dichos límites.
- Supervisa el seguimiento de los riesgos relevantes y los mecanismos para su mitigación.
- Supervisa el seguimiento de los requerimientos de capital y cálculos de solvencia.
- Valida la propuesta de escenarios y ejercicios de estrés internos y resultados de los ejercicios de estrés solicitados por los supervisores.

- **Comité de Cumplimiento Normativo**, cuya misión es:

- Seguimiento (i) de la idoneidad de las medidas adoptadas por la empresa para evitar cualquier incumplimiento relevante, (ii) de los análisis realizados en relación con las principales novedades normativas y su impacto en la organización, coordinando cuando la relevancia de la modificación lo requiera, las distintas actuaciones a realizar en relación con las mismas y de los planes de acciones que se diseñen al respecto, (iii) de las principales incidencias y eventos identificados en materia de cumplimiento, todo ello conforme a los procedimientos aprobados a tal fin.
- Aprobar los distintos procedimientos que desarrollan la Política de Verificación del Cumplimiento.

- Evaluar el Plan Anual de Verificación de Cumplimiento que le presente la Función de Verificación del Cumplimiento, antes de su remisión a la Comisión de Auditoría, pronunciándose sobre su suficiencia o proponiendo su extensión a los ámbitos y materias que pueda considerar pertinentes. Este plan establece las actividades previstas de la función para el año en curso considerando las principales áreas de actividad y exposición al riesgo de incumplimiento de la entidad.
- Conocer y evaluar de la Memoria anual relativa al cumplimiento del Plan Anual de Verificación de Cumplimiento.
- Supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención de delitos de la sociedad siendo el responsable, como órgano designado por la sociedad y dotado de poderes autónomos de iniciativa y de control, de la toma de decisiones significativas en relación con la administración, gestión y seguimiento de dicho modelo.
- **Comité de Producto**, es responsable de aprobar:
 - Aprobación del pre-diseño de productos.
 - Aprobación del producto definitivo y de su lanzamiento (nuevos productos, modificaciones sustantivas de los existentes, ratificación de revisiones periódicas así como las promociones, campañas e incentivos).
 - Otras: ratificación de la selección de canales de distribución.
- **Comité de Transformación Tecnológica**, cuya misión es:
 - Junto con la Presidencia y representantes de accionistas, realizar el seguimiento de la planificación de los diferentes proyectos vinculados con la Transformación.
 - Verificar el cumplimiento del presupuesto y detectar posibles desviaciones.
 - Realizar el seguimiento de los diferentes indicadores de impacto tras la implantación de los proyectos.
 - Dirimir sobre situaciones que se hayan escalado que afecten a la evolución de los proyectos.
 - Evaluar los riesgos y la idoneidad de los planes de mitigación presentados.
- **Comité de Continuidad de Negocio**, cuya misión es:
 - Encomendar a las unidades organizativas, operativas y de soporte, la responsabilidad del diseño, implantación y control del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (en adelante "SGCN").
 - Revisar con suficiente nivel de detalle y periodicidad anual o siempre que un incidente lo haga necesario, los cambios que puedan afectar al SGCN.
 - Aprobar formalmente y velar por la implementación de los manuales y procedimientos definidos en el SGCN.
 - Velar por el cumplimiento correcto de las medidas establecidas en el SGCN durante la gestión de incidentes acontecidos.
 - Aprobar los presupuestos de los planes de formación y concienciación establecidos en el SGCN y garantizar su ejecución.
 - Validar el Informe Anual de Continuidad de Negocio en SCA.
 - Declara la activación del plan de contingencia y la dirección y coordinación de la puesta en marcha de los planes y realización de las convocatorias del Equipo de Gestión de Incidentes, (EGI), si tras la evaluación del impacto y las consecuencias, ello fuera necesario.
 - Adicionalmente y, sin menoscabo de su supervisión formal por el Comité de Riesgos, el Comité de Continuidad de Negocio debe validar los siguientes aspectos:

- El análisis y supervisión de los riesgos relacionados con la continuidad de negocio, así como las Estrategias de Continuidad gestionados por la Función de Continuidad de Negocio y la Dirección de IT.
 - El Plan de Pruebas y la supervisión de los resultados de las mismas y de los planes de acción establecidos.
- **Comité de suscripción negocio de Empresas**, cuya misión es:
 - Supervisar, y en su caso aprobar, de aquellas operaciones que por su casuística particular en el proceso de suscripción delegada o en el procedimiento de escalado de operaciones, sean objeto de elevación al Comité asegurando que se adecuan a lo establecido en la Política de riesgo de suscripción y constitución de reservas y la Política de reaseguro y otras técnicas de mitigación.

B.1.7 Funciones fundamentales

Los responsables de las funciones fundamentales deben cumplir con lo establecido en la Política de Aptitud y Honorabilidad, debiendo contar con la formación, conocimientos y experiencia que resulten necesarios para poder desempeñar sus funciones eficazmente.

Todas las unidades relevantes de la organización deberán informar a los responsables de las funciones de Gestión de Riesgos, de Auditoría Interna, de Función Actuarial y de Verificación del Cumplimiento, de cualquier hecho relevante que afecte al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

- **Función de Gestión de Riesgos**

La Función de Gestión de Riesgos comprueba que los riesgos se gestionan de forma eficiente manteniéndolos dentro de los niveles de apetito al riesgo y límites establecidos.

La Función de Gestión de Riesgos asesorará al Consejo de Administración en lo relativo a la gestión de riesgos y su eficacia, incluidos los temas estratégicos, como la estrategia corporativa, las fusiones y adquisiciones y los proyectos e inversiones importantes.

- **Función de Auditoría Interna**

La Función de Auditoría Interna comprende la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

La Función de Auditoría Interna notifica al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, las conclusiones y recomendaciones derivadas de la auditoría interna, así como emite recomendaciones basándose en el resultado del trabajo realizado. Asimismo, la Función de Auditoría Interna reporta anualmente un informe sobre el resultado de sus actividades.

- **Función de Verificación del Cumplimiento**

La Función de Verificación del Cumplimiento comprende el asesoramiento al Órgano de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Sociedad, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Comportará, asimismo, la evaluación de las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la empresa y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento normativo.

- **Función Actuarial**

La Función Actuarial, entre sus funciones principales, será la encargada de coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, cerciorándose de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en su cálculo; evaluar y supervisar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados, así como supervisar su cálculo; pronunciarse sobre la política de

suscripción de la Sociedad y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro de la misma. Adicionalmente, contribuirá a la aplicación efectiva del Sistema de gestión de riesgos.

La Función Actuarial elabora un informe por escrito que se presenta con periodicidad anual al Órgano de Administración. El informe incluye las tareas que la Función Actuarial haya efectuado, así como sus resultados, determinando claramente las posibles deficiencias y formulando recomendaciones sobre la forma de subsanarlas.

B.1.8 Política y prácticas de remuneración

SegurCaixa Adeslas establece los principios y criterios de remuneración de todos sus órganos y de los empleados a través de la “Política de Remuneración”, que determinan las prácticas de remuneración de acuerdo a las características de la Sociedad:

B.1.8.1 Principios de la política de remuneración

Los principios que gobiernan la política de remuneración son los siguientes:

- Incorporación de la totalidad de la Sociedad, incluido el Consejo de Administración.
- Orientada a impulsar comportamientos que aseguren la generación de valor a largo plazo y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo.
- Basada en la estrategia de atracción y retención del talento facilitando a los profesionales la participación en un proyecto empresarial líder, con la posibilidad de desarrollarse profesionalmente, y manteniendo unas condiciones de remuneración que tengan en cuenta su trayectoria profesional y que sean competitivas respecto al entorno.
- Definición de los objetivos individuales de los profesionales teniendo en cuenta los establecidos por sus responsables, y bajo la premisa de que dichos objetivos sean alcanzables.
- Remuneración variable basada en elementos cuantitativos y cualitativos.
- Promoción de los profesionales basada en la valoración de las competencias, del rendimiento, del compromiso y de los méritos profesionales de forma sostenida en el tiempo.
- Orientada a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustada a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de SegurCaixa Adeslas.

B.1.8.2 Criterios de desempeño y fijación de retribuciones

Los criterios generales utilizados en el proceso de fijación de las retribuciones son los siguientes:

- Los componentes fijos y beneficios sociales constituyen la parte preponderante del conjunto de condiciones remuneratorias.
- La remuneración variable en forma de “bonus” se vinculará a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

Todos o parte de los Consejeros Ejecutivos, Equipo Directivo y Mandos Intermedios pueden ser remunerados mediante un plan de incentivos a largo plazo estructurado como un esquema de retribución variable que les permita percibir, transcurrido un determinado período de tiempo, un importe económico, siempre que se cumplan determinadas condiciones establecidas en el propio incentivo (permanencia y cumplimiento de indicadores).

B.1.8.3 Planes de previsión destinados a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La Sociedad sigue las políticas definidas en esta materia por su Consejo de Administración.

Los planes de previsión destinados a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección se hallan externalizados mediante seguros con entidades de primer nivel y ajenas al grupo de consolidación de la Sociedad. Las aportaciones efectuadas durante el 2019 han supuesto 675 miles

de euros a favor de la Alta Dirección (104 miles de euros en 2018), sin que se hayan efectuado aportaciones a favor de los miembros del Consejo de Administración (509 miles de euros en 2018).

B.1.9 Operaciones significativas con órganos de gobierno

Operaciones con accionistas

Durante el período de referencia los diferentes importes acordados en concepto de dividendos han sido los siguientes:

Órgano de Gobierno	Fecha del acuerdo	Tipo de dividendo	Miles de euros
Junta General Ordinaria	24 de abril de 2019	Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración sobre reparto de dividendo a cuenta ejercicio 2018	250.319
Junta General Ordinaria	24 de abril de 2019	Dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2018	17.341
Consejo de Administración	20 de noviembre de 2019	A cuenta del resultado del ejercicio 2019	268.899

La cifra destinada a dividendos a cuenta acordada en el ejercicio 2019, con cargo a los resultados del ejercicio 2019, cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes, y se ha calculado con el estado de liquidez formulado a partir del Balance de la Sociedad a 31 de octubre de 2019.

De la cifra destinada a dividendos a cuenta en el ejercicio 2019, se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2019 un total de 127.740 miles de euros.

Otra información sobre conflictos de interés

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2019 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Cuando en las sesiones de éste se han tratado asuntos donde el interés de la Sociedad hubiera podido entrar en conflicto con el de la entidad accionista de aquélla que propuso a la Junta General la designación de determinados miembros de Consejo, o el de sociedades de su mismo grupo, estos miembros del Consejo han abandonado la sesión antes de la deliberación y voto correspondientes. Sin perjuicio de ello, una vez incorporados de nuevo a la sesión se han adherido, a los efectos oportunos, a los acuerdos que hayan adoptado los otros miembros del Consejo asistentes. Asimismo, se hace constar que en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 11 de diciembre de 2019 se registró una situación de potencial conflicto de interés que afectaba a D. Javier Mira Prieto-Moreno derivada de la contratación de servicios por la Sociedad con Indra Soluciones Tecnológicas de la Información, S.L.U. A petición del Sr. Mira, se informó de las circunstancias concurrentes a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción de los acuerdos sobre este punto, absteniéndose el Sr. Mira de participar en su deliberación y votación.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

SegurCaixa Adeslas ha establecido una serie de requerimientos mínimos de aptitud y honorabilidad sobre todos los cargos que ejercen la dirección efectiva o desempeñan funciones que forman parte del sistema de gobierno y otro personal clave de la Sociedad, con el objetivo de no generar dudas sobre la capacidad de dichos cargos a la hora de desempeñar una gestión sana y prudente.

B.2.1 Exigencias de la aptitud

En relación con la aptitud, se considerará que poseen conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones en SegurCaixa Adeslas quienes cuenten con formación del nivel y perfil

adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante períodos de tiempo suficientes. En este sentido, se tiene en cuenta para ello tanto los conocimientos adquiridos en un entorno académico como la experiencia en el desarrollo profesional de funciones similares a las que van a desarrollarse en otras entidades o empresas.

En la valoración de la experiencia práctica y profesional se presta especial atención a la naturaleza y complejidad de los puestos desempeñados, las competencias y poderes de decisión y responsabilidades asumidas, así como el número de personas a su cargo, el conocimiento técnico alcanzado sobre el sector financiero y los riesgos que deben de gestionar.

Con carácter específico, para el Consejo de Administración y para los responsables de las funciones fundamentales de la Sociedad, se establecen los siguientes requerimientos mínimos en términos de aptitud:

B.2.1.1 Consejo de Administración

SegurCaixa Adeslas considera que los miembros del Consejo de Administración y los empleados deben tener conocimientos y experiencia suficientes para cumplir sus obligaciones. En este sentido, es necesario que estos conocimientos se adapten a la evolución en el tiempo y nuevas exigencias de la función que desempeñan cada uno de ellos.

Los miembros del Consejo de Administración poseen individualmente los conocimientos y experiencia adecuados y, de forma conjunta, como órgano colegiado, reúnen las cualificaciones, competencias, aptitudes, conocimientos y experiencia profesional necesarios en las áreas de actividad pertinentes para dirigir y supervisar la empresa de modo eficaz y profesional. En particular, los miembros del Consejo de Administración de SegurCaixa Adeslas cuentan con:

- **Cualificación profesional:** conocimientos sólidos al menos sobre seguros y mercados financieros, estrategias y modelos de negocio, Sistema de gobierno, análisis financiero y actuarial y marco regulatorio.
- **Experiencia profesional** para ejercer sus funciones, que se presumirá en quienes hayan desempeñado cargos de administración, funciones de alta dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a regulación sectorial y a supervisión por la Administración Pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensión y exigencias similares a las de SegurCaixa Adeslas.

Para aquellos Consejeros que vayan a formar parte de la Comisión de Auditoría, se exigirá en lo que sea procedente los conocimientos y aptitudes que precisan conforme a lo previsto en la normativa específica que les sea de aplicación.

B.2.1.2 Funciones Fundamentales

Los procedimientos de valoración de aptitud garantizan que los responsables de las funciones fundamentales han obtenido un título superior universitario con grado de licenciatura, estableciéndose adicionalmente los siguientes requisitos de aptitud para las personas en cada caso sujetas:

- **Cualificación profesional:**
 - ✓ Responsable de la Función de Gestión de Riesgos: conocimientos financieros y de gestión de riesgos.
 - ✓ Responsable de la Función de Verificación del Cumplimiento: deberá ser licenciado en derecho o poseer suficientes conocimientos jurídicos.
 - ✓ Responsable de la Función de Auditoría Interna: conocimientos contables y financieros.
 - ✓ Responsable de la Función Actuarial: titulación de actuario.

- **Experiencia profesional** para ejercer sus funciones, para cuya valoración se prestará especial atención a la naturaleza y complejidad del puesto que se desempeñe, las competencias y poderes de decisión y responsabilidades asumidas.

B.2.1.3 Otro personal clave de la compañía

El resto del personal sujeto a esta política, considerado en su conjunto, deberá poseer:

- **Cualificación profesional**, que se presumirá en quienes tengan conocimientos sólidos al menos sobre: seguros y mercados financieros, estrategias y modelos de negocio, sistema de gobierno, análisis financiero y actuarial y marco regulatorio.
- **Experiencia profesional** para ejercer sus funciones, que se presumirá en quienes hayan desempeñado cargos de administración, funciones de dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a regulación sectorial y a supervisión por la Administración Pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensión y exigencias similares a las de SegurCaixa Adeslas.

B.2.2 Exigencias de honorabilidad

En el caso de la honorabilidad, el nivel de exigencia no contempla el principio de proporcionalidad, ya que la reputación y la integridad de las personas siempre deben de estar en el nivel adecuado.

Para valorar la concurrencia de honorabilidad se considera toda la información disponible, incluyendo:

- La trayectoria del cargo en cuestión en su relación con las autoridades de regulación y supervisión.
- La ausencia de condena por la comisión de delitos o faltas y de sanción por la comisión de infracciones administrativas teniendo en cuenta todas las características de las mismas así como la situación de los procesos derivados. SegurCaixa Adeslas solicita un certificado de antecedentes penales que, en los supuestos de personal considerado legalmente como Dirección Efectiva o Funciones Fundamentales remite a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para su evaluación dentro del procedimiento establecido a tal efecto.

B.2.3 Proceso y periodicidad de evaluación de aptitud y honorabilidad

La evaluación de la aptitud y de la honorabilidad en los términos de los epígrafes anteriores, se realizará siempre que se produzca el nombramiento o reelección de personas pertenecientes a uno de los grupos a los que se refiere el ámbito personal de aplicación de esta política.

Asimismo, se realizan reevaluaciones con una periodicidad máxima trienal.

Adicionalmente, siempre que por cualquier vía se ponga de manifiesto que ha podido cambiar alguna de las circunstancias que sirvieron para la evaluación inicial o que existe un incumplimiento, de los requerimientos de aptitud y honorabilidad que pudieran suponer una amenaza al desarrollo de la actividad de SegurCaixa Adeslas, serán analizados con máxima celeridad por el Secretario General y el responsable de la Función de Verificación del Cumplimiento, y con el objeto de evitar cualquier situación de riesgo:

- Valoración de un posible impacto económico y reputacional.
- Comunicación al Consejo de Administración, para la adopción de medidas oportunas.
- Plan de comunicación a terceros implicados.
- Reevaluación de la aptitud y honorabilidad, cuando se trate de responsables que ejerzan funciones del sistema de gobierno.
- Descarte del nombramiento, en caso de falta de idoneidad.

B.3 Sistema de gestión de riesgos (SGR) incluida la evaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Objetivos y principios del SGR

SegurCaixa Adeslas ha desarrollado un Sistema de Gestión de riesgos cuyo objetivo final es garantizar su solvencia contribuyendo a la consecución de los objetivos estratégicos.

En su desarrollo se ha tenido en cuenta la proporcionalidad en base a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones de SegurCaixa Adeslas y considerando la variedad de canales de distribución que utiliza, la diversidad de riesgos que cubre incluyendo tanto riesgos masa, como grandes riesgos, así como la variedad de ramos de seguro en los que opera la Sociedad.

El Consejo de Administración garantiza, como último responsable, la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, estableciendo el perfil de riesgo deseado de la Sociedad y los límites y tolerancia al riesgo, así como aprobando las principales estrategias de gestión de riesgos.

B.3.2 Elementos del SGR

El Sistema de Gestión de riesgos comprende las estrategias y los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos que, a nivel individual y agregado, está expuesta la Sociedad y sus interdependencias.

- **Estrategia del Negocio:** la Estrategia de Negocio se encuentra totalmente alineada con la Estrategia de Riesgos, a través de los límites de tolerancia y apetito a cada uno de los riesgos.
- **Gobierno del Riesgo:** a través de los diferentes órganos, comisiones y comités de SegurCaixa Adeslas soportado por una gestión del riesgo basado en el modelo de las “Tres Líneas de Defensa”.
- **Proceso de Gestión de Riesgos:** a través de los procesos de identificación, medición, gestión, monitorización e información de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad.

Bajo estos elementos, fomenta una cultura común de los riesgos dentro de la Sociedad con el objetivo de asegurar la eficiencia de su SGR.

B.3.2.1 Estrategia del Negocio

El Plan estratégico de la Sociedad se establece por un período de tres años, si bien anualmente se elabora un Presupuesto alineado con el anterior. Este Plan estratégico tiene como objetivo primordial lograr un crecimiento rentable de forma sostenida a lo largo del tiempo.

Se monitoriza de forma continua el cumplimiento de las distintas iniciativas estratégicas identificando y evaluando los riesgos asociados a cada una de ellas que impedirían su cumplimiento.

En todo momento, se mantendrá un perfil de riesgo que permita alcanzar los objetivos estratégicos maximizando la rentabilidad y minimizando el riesgo.

B.3.2.2 Gobierno del riesgo

Las responsabilidades sobre la gestión de riesgos recaen fundamentalmente en los siguientes órganos, comisiones y comités:

- Consejo de Administración
- Comisión de Auditoría
- Comité de Dirección
- Comité de Riesgos
- Funciones Fundamentales

- Unidades de Negocio

SegurCaixa Adeslas fundamenta el gobierno del riesgo a través del modelo de las “Tres Líneas de Defensa” (asignando roles y responsabilidad por áreas e intervinientes):

- **Primera Línea de Defensa:** recae en las Unidades de Negocio de cada uno de los departamentos. Son los responsables de la identificación, medición, gestión, monitorización e información de los riesgos a diferentes niveles.
- **Segunda Línea de Defensa (Control y Seguimiento):** está compuesta por la Función Actuarial, la Función de Gestión de Riesgos y la Función de Verificación del Cumplimiento. Son los responsables de establecer mecanismos de vigilancia y monitorización para la mitigación de la exposición al riesgo, de coordinar políticas y procedimientos internos para cumplir con la normativa externa, y de la optimización de los controles en busca de una relación aceptable de control/eficiencia operativa.
- **Tercera Línea de Defensa (Auditoría Interna):** se encarga de la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

De forma transversal a las “Tres Líneas de defensa”, el Sistema de Control Interno a través de sus métodos y procedimientos permite garantizar la efectividad y eficiencia de las operaciones dentro del marco de gestión de riesgos.

En lo que a la gestión del riesgo se refiere, los diferentes órganos que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo son responsables de la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos.

B.3.2.3 Proceso de Gestión de riesgos

La normativa interna básica de SegurCaixa Adelas de obligado cumplimiento, configurada a través de un conjunto de políticas escritas, establecen los objetivos que persiguen, las tareas que deben realizarse y sus responsables así como los procesos y procedimientos de reporte de información que deben aplicarse.

Las políticas vinculadas a la normativa de Solvencia II que han sido aprobadas por el Consejo de Administración y se actualizan con una periodicidad mínima anual son las siguientes:

Bloque	Políticas
Sistema de Gobierno y Funciones Fundamentales	Política del Sistema de Gestión de Riesgos
	Política de la Función Actuarial
	Política de Verificación del Cumplimiento
	Política de Control Interno
	Política de Auditoría Interna
	Política de Aptitud y Honorabilidad
Política de Remuneración	
Política de Externalización	
Sistema de Gestión de Riesgos	Política de reaseguro y otras técnicas de mitigación
	Política de riesgo de suscripción y constitución de reservas
	Política de gestión del riesgo operacional
	Política de continuidad del negocio
	Política de inversiones
	Política de gestión del riesgo de liquidez y concentración de inversiones
	Política de evaluación prospectiva de riesgos ORSA
Política de prevención de riesgos penales	
Política de Gestión de Capital	
Sistema de Información	Política de Reporting
	Política de calidad de dato

Tabla 13 – Índice de Políticas

La Política del Sistema de Gestión de Riesgos establece un marco general de gestión de riesgos proporcionando un esquema estructurado de responsabilidades y competencias, así como las directrices y procedimientos generales en esta materia.

SegurCaixa Adeslas de acuerdo con la importancia y naturaleza de los riesgos más significativos a los que está expuesta, ha desarrollado el conjunto de políticas relativas a los mismos detalladas anteriormente. Por ello, la Política del Sistema de Gestión de Riesgos se debe considerar una política marco que forma parte de una serie más amplia de políticas de los ámbitos anteriormente comentados.

Asimismo, el conjunto de políticas está desarrollado por un conjunto de manuales y procedimientos.

Identificación

Como parte del proceso de gestión de riesgos, SegurCaixa Adeslas cuenta con procesos destinados a la identificación de los riesgos a los que se encuentra expuesta por el desarrollo de su negocio.

Los diferentes riesgos a los que está expuesta SegurCaixa Adeslas se han agrupado en los siguientes bloques:

Bloque	Descripción	Equivalencia fórmula estándar de SII
Riesgo de Negocio	Riesgos derivados de la operativa aseguradora de suscripción de contratos de seguro. Básicamente se corresponde con los riesgos de suficiencia de primas, reservas.	Suscripción no vida Suscripción de decesos Suscripción de salud
Riesgo Financiero	Riesgos derivados de la gestión de los activos y su relación con los pasivos.	Riesgo de tipos de interés Riesgo de renta variable Riesgo de inmuebles Riesgo de Spread Riesgo de concentración Riesgo de liquidez Riesgo de contraparte
Riesgo Operacional	Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.	Riesgo operacional
Riesgo de Entorno	Riesgos que impactan en el negocio de la Sociedad a medio y largo plazo y que no tiene una relación directa con la operativa general del negocio: Riesgo Estratégico y Riesgo Reputacional.	No aplica

Tabla 14 – Bloques de identificación de riesgos

La identificación de riesgos se realiza a través de un análisis permanente de todos los factores de riesgo existentes en cada momento y conforman el mapa de riesgos actualizado de la Sociedad.

Proceso de Medición

La medición de riesgos es necesaria para determinar su importancia y establecer los recursos adecuados para su gestión. Los métodos y procesos establecidos permiten realizar las mediciones correspondientes, entre los que se encuentra, la aplicación de la fórmula estándar de solvencia para aquellos riesgos dentro de su alcance.

Proceso de Gestión de riesgos (aceptación, rechazo, transferencia, mitigación)

El marco normativo anteriormente descrito configura los criterios de aceptación o rechazo, así como en su caso, los mecanismos de transferencia y mitigación de riesgos.

Proceso de Monitorización de riesgos

La monitorización de riesgos asegura que los distintos enfoques adoptados para la gestión de riesgos (aceptación, rechazo, transferencia y mitigación) son efectivos:

- La medición periódica de los riesgos y la monitorización del grado de exposición a cada uno de ellos así como del perfil global del riesgo de la Sociedad.
- La monitorización de los límites y tolerancia al riesgo fijados y de forma específica los riesgos más relevantes.
- Monitorización del consumo de capital y de la solvencia.
- La realización de una evaluación explícita y prospectiva de los riesgos y de la solvencia de SegurCaixa Adeslas.

Proceso de reporte de riesgos

El reporte de riesgos de SegurCaixa Adeslas tiene como objetivo fundamental presentar e informar de forma clara, precisa y en plazo a los diferentes órganos de dirección de la Sociedad sobre la adecuada gestión del riesgo en base del apetito definido.

B.3.3 Implementación e integración

B.3.3.1 Estructura organizativa

La Dirección Control de Riesgos como responsable de la Función de Gestión de Riesgos, depende jerárquicamente de la Dirección General, y es la encargada de velar por la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad impulsando una cultura de gestión de riesgos desarrollando las tareas encomendadas en la Política del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Función de Gestión de Riesgos goza del estatus y la independencia necesaria para cumplir con su cometido estando dotada de los recursos que le permitan un desarrollo efectivo de sus responsabilidades. En este sentido, operará bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración.

B.3.3.2 Procesos de toma de decisión – Funciones y responsabilidades

En SegurCaixa Adeslas, el proceso de toma de decisión dentro del SGR se encuentra establecido a través de las funciones y responsabilidades de los participantes involucrados que se resumen a continuación:

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> – Aprobación de las políticas de gestión de riesgos. – Último responsable de garantizar la eficacia del SGR, establecer el perfil de riesgo de la Sociedad y los límites de tolerancia al riesgo.
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> – Supervisar la eficacia del Control Interno, la Auditoría Interna y el Sistema de Gestión de Riesgos.
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> – Establecer un entorno de gestión de los riesgos en las áreas operativas y de soporte que asegure que los mismos permanecen dentro de los límites aprobados en una gestión prudente del negocio.
Comité de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> – Actuar como órgano asesor del Consejo de Administración en todos aquellos aspectos relacionados con la gobernanza, el control interno y la gestión de riesgos. – Facilita la aplicación y realizar la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos y control interno.
Funciones Fundamentales ⁶	<ul style="list-style-type: none"> – Seguimiento y revisión de los sistemas de gobernanza y del control interno y de riesgos de SCA.
Unidades de Negocio	<ul style="list-style-type: none"> – Responsabilidad de la toma de decisiones en relación con la asunción de riesgos.

Tabla 15 – Funciones y responsabilidades del SGR

B.3.4 Evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA)

SegurCaixa Adeslas tiene implementada la evaluación interna de riesgos y solvencia a través del “Proceso ORSA”:

B.3.4.1 Componentes del proceso ORSA y evaluación de necesidades de solvencia

El proceso ORSA es el conjunto de procesos y procedimientos desarrollados por la Sociedad para identificar, evaluar, supervisar, administrar e informar de los riesgos a los que se enfrenta o puede enfrentarse para determinar y garantizar la adecuada cobertura de las necesidades de solvencia.

Se trata de un proceso continuo desarrollado a lo largo del ejercicio, siendo el pilar del marco de gestión de riesgos y el sistema de control interno.

Los tres componentes del proceso ORSA son los siguientes:

Planificación estratégica y evaluación de necesidades de solvencia

El Plan estratégico tiene como objetivo primordial reforzar la sostenibilidad del éxito alcanzado en los últimos años, articulándose para ello en torno a tres grandes ejes:

- Transformación tecnológica y operativa.
- Potenciar los canales de venta, el crecimiento y las relaciones con terceros.
- Optimización de la venta y el crecimiento.

El desarrollo de este Plan se enmarca en un entorno con alto grado de complejidad y competitividad y se establece por un período de tres años. Se monitoriza de forma continua el cumplimiento de las

⁶ Las funciones fundamentales son las siguientes: Función de Gestión de Riesgos, Función Actuarial, Función de Verificación del Cumplimiento y Función de Auditoría Interna.

distintas iniciativas estratégicas identificando y evaluando los riesgos asociados a cada una de ellas. Esto permite definir de forma concreta una Estrategia de riesgos dónde el Consejo de Administración considera como elementos clave:

- Alcanzar los objetivos estratégicos maximizando la rentabilidad y minimizando el riesgo.
- Incorporar el riesgo y el capital como un elemento en la gestión de la Sociedad.
- Establecer KRI (indicadores de riesgo) que ayuden en las decisiones estratégicas y en la gestión operativa.

Además, anualmente, se realiza un proceso de planificación a medio plazo que recoge la actualización de los elementos más relevantes de la proyección económico-financiera.

En este contexto, al menos anualmente se realiza un proceso ORSA dónde se hacen proyecciones de las necesidades de capital y solvencia a lo largo del período analizado, teniendo en cuenta el proceso presupuestario (2020) y la evolución del negocio previsto (2021-2022). Estas proyecciones se realizan aplicando una metodología, hipótesis y elementos como:

- Balance económico incluyendo los Fondos Propios que permiten cubrir el SCR y las necesidades de solvencia.
- SCR que permite entender cómo evolucionaría la posición de solvencia y el perfil de riesgo a lo largo del periodo de proyección teniendo en consideración las hipótesis base del mismo.
- En primer lugar se hacen test de estrés (análisis de sensibilidades) que permiten conocer los diferentes impactos en términos de balance económico y SCR.
- En segundo lugar se hacen análisis de escenarios posibles desde un punto de vista económico, de negocio y sobre determinadas situaciones concretas de riesgo.

Proceso de Gestión de riesgos

El proceso ORSA se alimenta del proceso de gestión de riesgos que se desarrolla de forma continua a lo largo del ejercicio. De esta manera, el proceso y el informe ORSA se alimentan y son uno de los principales resultados del proceso de gestión de riesgos y elemento clave en la toma de decisiones.

Reporte de riesgos

El sistema de reporte de riesgos se genera con diferente periodicidad a lo largo del ejercicio:

- Anual

Anualmente se presenta el informe ORSA como uno de los entregables principales del Sistema de Gestión de Riesgos y en concreto sobre la evaluación prospectiva de riesgos y necesidades de Solvencia.

El informe ORSA se realiza una vez al año, alineado con la planificación estratégica y presupuestaria de la Sociedad y es aprobado finalmente por el Consejo de Administración quedando disponible para su presentación a la DGSFP. Existe un modelo de gobierno alrededor de la preparación del informe ORSA.

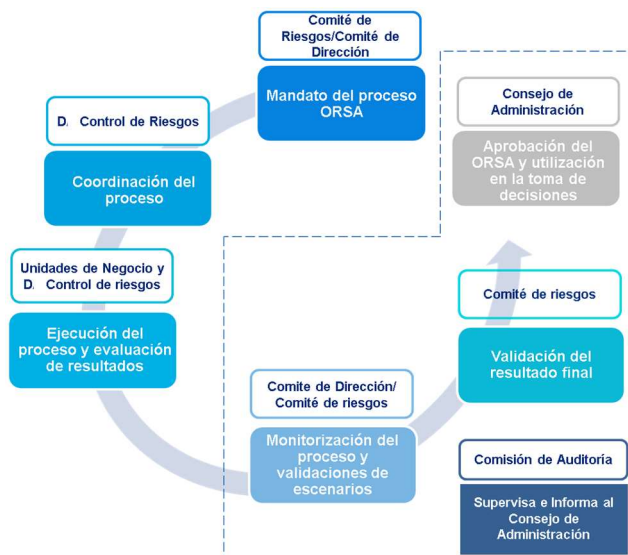
SegurCaixa Adeslas contempla la necesidad de realizar un ORSA con periodicidad extraordinaria en determinadas circunstancias donde se produzca un cambio significativo en el perfil de riesgo como consecuencia de decisiones internas o factores externos.

- Regularmente

Con la periodicidad establecida en las diferentes políticas escritas de SegurCaixa Adeslas se presentan a los órganos de gobierno los reportes de riesgos necesarios que permiten adoptar las medidas oportunas en materia de gestión de riesgos.

B.3.4.2 Gobierno del proceso ORSA

En el siguiente gráfico y los comentarios relacionados se muestra y explica respectivamente el gobierno alrededor del proceso ORSA.



Las principales funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes involucrados son las siguientes:

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la política y el informe ORSA. - Máximo responsable del proceso de auto evaluación interna prospectiva de los riesgos propios.
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión del proceso, los resultados y el informe antes de la aprobación por parte del Consejo de Administración.
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de los planes de negocio y análisis de la evaluación prospectiva de los riesgos y de las necesidades de solvencia así como del perfil de riesgo incluyendo los riesgos más relevantes y emergentes.
Comité de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Revisa las diferentes propuestas del proceso ORSA tal cómo el calendario, la propuesta de escenarios y ejercicios de estrés. - Analiza, valida y aprueba la propuesta a remitir al Consejo de Administración en relación al informe ORSA previo paso por la Comisión de Auditoría.
D. Desarrollo Corporativo	<ul style="list-style-type: none"> - Suministro del plan estratégico así como cualquier modificación que se haya producido o pueda producirse en el mismo.
D.A. Control de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Suministro de información relativa a los estados financieros (cuenta de resultados y balance contable) presupuestados y el plan de negocio previsto.
D.A. Económico Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Suministro de toda la información relativa a los estados financieros, así como el cálculo del SCR, necesario para la realización de las evaluaciones prospectivas de carácter cuantitativo.
D. Control de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación para la correcta ejecución del proceso ORSA, y actualizar todos los cálculos, hipótesis, perfil de riesgo y resultados del proceso. - Utiliza la información de planificación estratégica suministrada por la D. Desarrollo Corporativo así como la información real y presupuestaria incluyendo el Balance económico, y el cálculo de SCR que realiza la DA de Control de Gestión y la D.A. Económico Financiera. - Elaboración del informe ORSA y registro del proceso.

Tabla 16 – Funciones y responsabilidades del ORSA

B.3.4.3 Evaluación de las necesidades de solvencia en base al perfil de riesgo

La determinación del perfil de riesgo en la Sociedad se entiende como el resultado de una autovaloración cuantitativa y cualitativa de cada uno de los riesgos a los que está expuesta.

La combinación de ambas valoraciones determina el perfil de cada riesgo de forma individual y la consideración global de cada uno de ellos configura el perfil de riesgo global de la Compañía.

Esta metodología busca identificar eventuales necesidades de potenciar o impulsar mejoras en la gestión de determinados riesgos cuya exposición proyectada hubiera podido incrementarse significativamente en el período de planificación, para poder adoptar las medidas oportunas de cara a poder gestionar mejor los niveles de exposición futuros y los riesgos que podrían potencialmente materializarse en pérdidas.

La valoración cuantitativa contempla el nivel de solvencia, la existencia de beneficios recurrentes y adecuados al requerimiento de capital regulatorio, la calidad del capital, la liquidez operativa y el cumplimiento concreto del marco de apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración

La valoración cualitativa consiste a nivel general en un juicio propio experto y objetivo acerca del gobierno y la gestión del riesgo, así como del Sistema de Control Interno a partir de indicadores iniciales de riesgo.

Adicionalmente, se llevan a cabo análisis concretos de los riesgos más relevantes como son los riesgos emergentes.

Tal y como se ha explicado anteriormente, la evaluación de las necesidades de solvencia se realiza a través de la proyección del balance económico, el requerimiento de capital regulatorio (SCR), y por tanto de la posición de solvencia, sobre la base del presupuesto del ejercicio y la evolución del negocio previsto (Escenario Central) al objeto de contrastar:

- Por una parte que las necesidades de solvencia, en base al apetito al riesgo y límites definidos, están cubiertas a lo largo de la proyección. En esta evaluación de las necesidades de solvencia se toma en consideración la previsión de dividendos.
- Por otra parte, que el perfil de riesgo proyectado está alineado con el perfil actual y previsto para SegurCaixa Adeslas.

Igualmente, en la evaluación de las necesidades de solvencia se toman en consideración una serie de escenarios plausibles que podrían impactar en la consecución de los objetivos estratégicos y que toman en consideración las variables financieras y de negocio relacionadas. El objetivo de este análisis de escenarios es contrastar que las necesidades de solvencia quedarían cubiertas, y que su impacto, quedaría también cubierto por el perfil de riesgo de la Sociedad.

Las proyecciones se realizan a partir de una metodología definida y la consideración de una serie de hipótesis.

B.4 Sistema de control interno (SCI)

SegurCaixa Adeslas, ajustándose a lo establecido en los requerimientos establecidos en la normativa de Solvencia II y a las mejores prácticas en materia de Control Interno definidas en el marco integrado de Control Interno COSO, ha establecido y documentado un Sistema de Control Interno apropiado a su organización compuesto por un conjunto de normas, procesos y estructuras que guían al personal en todos los niveles de la organización, en el desempeño de sus responsabilidades de cara al Control Interno y a la toma de decisiones, siendo el Consejo de Administración el último responsable de establecer, mantener y mejorar el mismo.

La Sociedad cuenta con una Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración en la que se describe de forma general el Sistema de Control Interno así como los roles y responsabilidades fundamentales para su mantenimiento.

B.4.1 Descripción del SCI

B.4.1.1 Alcance y objetivo

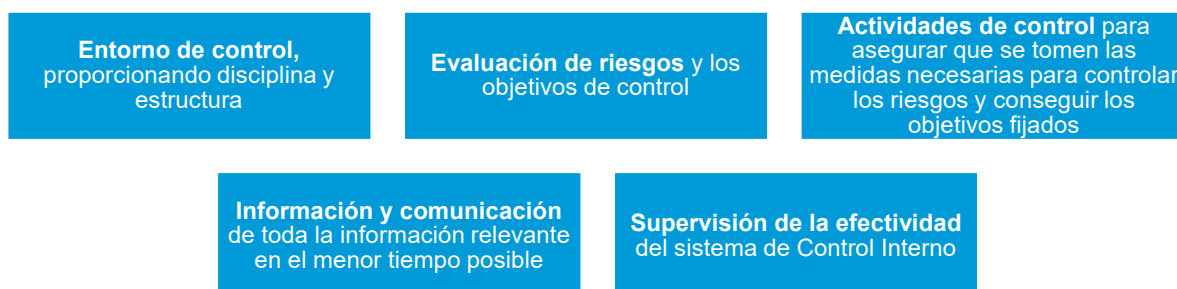
Por su naturaleza, el Control Interno impacta a todas las personas con independencia de su categoría profesional dentro de la organización, las cuales contribuyen a proporcionar una seguridad razonable sobre todas y cada una de las actividades que realizan y por tanto a alcanzar los objetivos de SegurCaixa Adeslas.

El objetivo del SCI de la Sociedad busca obtener una seguridad razonable sobre:

- La eficacia y eficiencia de las operaciones y de los sistemas que la soportan.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera.
- Apoyo para una adecuada gestión de riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos.
- El cumplimiento de la normativa, de las políticas y de los procedimientos internos aplicables.
- La salvaguarda de los activos de la Sociedad.
- Minimización del riesgo operacional.

B.4.1.2 Componentes

El SCI, basado en la metodología COSO II, está formado principalmente por cinco componentes que interactúan entre sí y que se encuentran integrados en el proceso de dirección. Cada uno de los componentes debe cumplir una serie de Principios. Estos cinco componentes son:



Entorno de control

El ambiente de control marca las pautas de comportamiento de la organización y su sensibilidad hacia el control, contemplando los valores éticos, el gobierno corporativo, la filosofía y estilo de gestión, y la estructura organizativa y competencias de los profesionales.

Evaluación de riesgos

El conjunto de actividades encaminadas a identificar, medir, evaluar, supervisar, administrar e informar de los riesgos se realiza a través del Sistema de Gestión de riesgos descrito anteriormente.

Actividades de control

Se definen, desarrollan e implementan controles en todas las actividades de la organización, incluyendo el entorno tecnológico, que contribuyen a la prevención, detección, corrección y mitigación de riesgos.

Información y comunicación

Alrededor de todas las actividades de la Sociedad, existen sistemas de información y comunicación que permiten a las personas realizar sus funciones. Estos sistemas, que identifican, recogen y

procesan la información, igualmente permiten disponer y distribuir la información fiable necesaria para el control de las operaciones en tiempo y forma.

Supervisión de la efectividad

Este Sistema de Control Interno se actualiza de forma periódica en las actividades, riesgos y controles que en él se enmarcan. Igualmente su efectividad se evalúa periódicamente desde un punto de vista de su diseño así como en la efectividad de sus controles de manera que estos mitiguen los riesgos identificados. Esto permite determinar que los componentes y principios existen y están siendo aplicados en el Sistema de Control Interno de la Sociedad.

B.4.1.3 Integración en la Sociedad – principales responsabilidades

En SegurCaixa Adeslas, la Política de Control Interno establece que el SCI se implementa operativamente a través de las siguientes funciones y responsabilidades de los participantes involucrados:

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la Política de Control Interno estableciendo las principales responsabilidades del Sistema. - Mantenerse informado de las evaluaciones realizadas sobre el Sistema de Control Interno, incluyendo el relativo a la información financiera y no financiera, y las debilidades identificadas.
Comisión de Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar la eficacia del Control Interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos. - Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de los procedimientos de Control Interno en línea con las directrices establecidas por el Consejo de Administración.
Comité de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Actuar como órgano asesor del Consejo de Administración y de la Dirección en la supervisión del resultado de la evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno y de la evaluación de riesgos y controles a los diferentes procesos de SCA promoviendo la adopción de las medidas oportunas para resolver las incidencias detectadas.
Unidades de Negocio	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en práctica de las políticas, directrices y metodologías relativas a Control Interno. - Incorporan las actividades de control y su seguimiento como parte integrante de los procesos y de la propia gestión. - Identificar, actualizar y evaluar los riesgos asociados a los procesos operativos y de negocio que gestionan, implantando, ejecutando y evaluando los controles que mitiguen dichos riesgos. - Mantienen continuamente identificados y documentados los procesos, procedimientos, los riesgos a los que están expuestos y controles aplicados sobre los mismos informando, a la mayor brevedad posible y de forma transparente, al Departamento de Control Interno y las funciones fundamentales sobre las modificaciones, deficiencias significativas o incumplimientos que hayan podido sufrir o detectar facilitando el pleno acceso a las personas, documentos, sistemas y datos que sean necesarios.
Departamento de procesos y eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable del mantenimiento del mapa de procesos.
Departamento de Riesgo Operacional	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y supervisión de los procesos de identificación, evaluación y valoración de los riesgos y controles asociados, dentro de la revisión anual del Sistema de Control Interno. - Analizar la efectividad del Sistema de Control Interno. - Realizar seguimiento de la implementación de los planes de acción diseñados para reducir la exposición al riesgo y mejorar aquellos procesos para los que se hayan identificado deficiencias significativas.

Participante	Resumen de Principales Funciones y Responsabilidades
Función de Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno. - Apoyar a la Comisión de Auditoría a evaluar la eficacia del SCI sobre la información financiera.
Unidad de Control Interno sobre la Información Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar que las prácticas y los procesos desarrollados en la Sociedad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.
Función de Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar una visión integral de los Sistemas de Control Interno y de Gestión de riesgos por parte de las Funciones y Comités de Control existentes.
Función de Verificación del Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna. - Conocer cualquier hecho relevante que pueda afectar al Sistema de Control Interno y que afecte al riesgo normativo. Determinar y evaluar el riesgo de cumplimiento normativo y la idoneidad de las medidas adoptadas para evitar cualquier incumplimiento.

Tabla 17 – Funciones y responsabilidades del SCI

B.4.2 Implementación de la Función de Verificación del Cumplimiento

Como parte de la adaptación del SCI a las directrices normativas de Solvencia II, la Sociedad cuenta con una Función de Verificación del Cumplimiento, función que se ubica dentro de la Dirección Secretaría General.

La Función de Verificación del Cumplimiento cuenta con un responsable designado por el Consejo de Administración, que ha desarrollado trabajos relativos a la identificación de la normativa con impacto específico en la operativa de la sociedad, en su mapa de riesgos normativos y a la supervisión de los controles asociados a dichos riesgos identificados por las áreas.

B.4.2.1 Alcance y objetivos

Los principales objetivos de la Función de Verificación del Cumplimiento son los siguientes:

- Asesorar al Órgano de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna.
- Evaluar las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la empresa.
- Determinar y evaluar riesgo de cumplimiento y la idoneidad de las medidas adoptadas para evitar cualquier incumplimiento.

B.4.2.2 Consideraciones

Los principios que rigen la actuación de la Función de Verificación del Cumplimiento son:

1. Aptitud y honorabilidad de su titular.

El titular de la función debe contar con el perfil profesional necesario para desarrollar las funciones previstas en esta política, reuniendo los requisitos de aptitud y honorabilidad que para esta función se requieren.

2. Independencia operativa.

El titular de la Función de Verificación del Cumplimiento es independiente de las áreas operativas de la entidad en el ejercicio de sus funciones al objeto de no comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente.

3. Estatus.

La Función de Verificación del Cumplimiento opera bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración.

4. Autonomía.

Las personas que desempeñen esta función pueden comunicarse por propia iniciativa con cualquier miembro del personal y dispondrán de la autoridad, los recursos humanos y económicos, así como la pericia necesaria y el acceso sin restricciones a toda la información pertinente para cumplir con sus responsabilidades de comunicación y planes de formación.

B.4.2.3 Reporting de la Actividad de la Función de Verificación del Cumplimiento

En la Política de Verificación del Cumplimiento, se prevé el reporte regular al Órgano de Administración (Consejo o su Comisión de Auditoría), así como al Comité de Cumplimiento y al Comité de Riesgos de la sociedad indicando la periodicidad y el contenido de la información, que será el que se define en dicha política según se trate del Plan Anual de verificación de Cumplimiento o de la Memoria de su ejecución.

En todo caso, y tal y como se recoge en dicha Política, la Función de Verificación del Cumplimiento estará a disposición del Órgano de Administración para su asesoramiento sobre cualquiera de las materias de su competencia cuando así sea requerido para ello, pudiendo, cuando estime que las circunstancias así lo hacen aconsejables, comparecer ante los mismos por iniciativa propia.

Del mismo modo el titular de la función atenderá cualquier requerimiento del regulador que, por afectar a materia de su competencia, precise de su intervención.

B.5 Función de Auditoría Interna (FAI)

De conformidad a lo establecido en el marco internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna y en los distintos desarrollos normativos de Solvencia II, la Función de Auditoría Interna de SegurCaixa Adeslas es una función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización y que contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos de la Sociedad, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La Política de Auditoría Interna aprobada por el Consejo de Administración establece un esquema estructurado de las responsabilidades y competencias de dicha función, así como las directrices y procedimientos que rigen el desempeño de la misma y los deberes de información en esta materia.

B.5.1 Implementación en SegurCaixa Adeslas

La implementación de la Función de Auditoría Interna en SegurCaixa Adeslas se realiza a través de una serie de actuaciones y actividades, que comprenden, entre otras:

- ✓ La planificación de la actividad de Auditoría Interna, donde se establece el trabajo de auditoría que se efectuará en los años siguientes y que considera las actividades y el sistema completo de gobierno de la empresa. Esta planificación se traslada anualmente al Plan de Auditoría, donde se determinan las prioridades bajo un enfoque basado en el riesgo.
- ✓ La realización de los trabajos y la emisión de los informes de Auditoría.
- ✓ El seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones de Auditoría y de los planes de acción puestos en marcha por la Sociedad para dar cumplimiento a las mismas.
- ✓ La comunicación regular a la Dirección de la Sociedad y a la Comisión de Auditoría de la evolución de su actividad, de los resultados de sus trabajos, de las principales

recomendaciones y planes de acción definidos y del seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones de Auditoría.

B.5.2 **Ámbito de actuación**

El ámbito de actuación de la Función de Auditoría Interna en SegurCaixa Adeslas comprende la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno.

B.5.3 **Independencia y objetividad**

Con el fin de preservar la independencia de la Función, la Dirección de Auditoría Interna depende funcionalmente y reporta al Presidente de la Comisión de Auditoría.

Este posicionamiento promueve la independencia e imparcialidad y garantiza que la Función de Auditoría esté libre de influencias indebidas procedentes de otras funciones y áreas de la organización.

B.6 Función Actuarial (FA)

B.6.1 **Estructura en SegurCaixa Adeslas**

La Función Actuarial operará bajo la responsabilidad última del Consejo de Administración al que rendirá cuentas, dotándole de este modo de la máxima independencia con el objeto de que la Función no pueda estar sujeta a influencias que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente.

El Comité de Riesgos pondrá todos los medios para garantizar la independencia de la función. El titular de la Función Actuarial pondrá de manifiesto cualquier evento o circunstancia ante el Comité que pueda afectar a su independencia o suponga un conflicto de interés.

La Función Actuarial se encuentra situada dentro del organigrama operativo de SCA en el Departamento de Control Actuarial, dependiendo jerárquicamente de la Dirección Control de Riesgos quién a su vez depende jerárquicamente de la Dirección General.

Esta estructura permite a la Función Actuarial reportar y asesorar de forma independiente, directamente al Consejo de Administración cuando así sea necesario o requerido para ello conforme a las funciones que tiene atribuida en esta política y en el resto de políticas de gestión de riesgos que la complementan.

La Función debe coordinarse con otros departamentos y áreas, utilizando la información y documentación generadas por éstas.

B.6.2 **Responsabilidades y Actividad de la FA**

De acuerdo con los requerimientos establecidos en la normativa en vigor la política de Función Actuarial de SegurCaixa Adeslas detalla las responsabilidades y actividades a desarrollar por parte de su Función Actuarial.

Las principales responsabilidades de la Función Actuarial de acuerdo con la normativa en vigor se resumen a continuación:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos.

Las principales actividades de la Función Actuarial para cumplir con las responsabilidades anteriores se resumen a continuación:

- La evaluación de metodologías, modelos subyacentes e hipótesis utilizados en el cálculo de provisiones técnicas.
- Asegurar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en los cálculos de las provisiones técnicas.
- Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas y su suficiencia.
- Evaluar el cumplimiento de la política de suscripción y la suficiencia de primas.
- La evaluación del programa de reaseguro y el cumplimiento de la política de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos fundamentalmente en el proceso ORSA a través de la validación del cumplimiento continuado de los requisitos establecidos en el cálculo de provisiones técnicas así como su incertidumbre.

B.6.3 Proceso de Reporting

Con periodicidad al menos anual, la FA elabora un informe que se presenta al Consejo de Administración y a los órganos de Dirección de SegurCaixa Adeslas.

El informe contempla documentación sobre todas las tareas que la FA ha efectuado así como sus resultados, determinando las posibles deficiencias y formulación de recomendaciones sobre la forma de subsanarlas.

B.7 Externalización

SegurCaixa Adeslas cuenta con una política que establece las directrices en materia de externalización de funciones y actividades críticas. En la actualidad SegurCaixa Adeslas no tiene ninguna Función Fundamental externalizada.

En la identificación de las funciones y actividades críticas externalizadas, internamente se considera necesario que concurren los siguientes requisitos:

- La actividad ha de ser parte de un proceso que se considere clave para el funcionamiento de la Sociedad, sin el cual no sería capaz de prestar sus servicios a los tomadores o beneficiarios de los seguros, o que pueda impactar en el proceso de supervisión por parte de las autoridades competentes.
- La actividad realizada debe ser ejecutada por un tercero de forma completa, asumiendo la gestión y dirección de todo el proceso, de forma directa o por sub-externalización, supervisándose el control desde SegurCaixa Adeslas por un acuerdo de Nivel de Servicio que regulará únicamente la calidad de los productos o servicios de dicho proceso externalizado.
- La criticidad o importancia de la actividad está determinada por su nivel alto de riesgo inherente, en función de los efectos que supondría la interrupción de los servicios prestados por el proveedor.

Cualquier área que requiera externalizar una función o actividad clave debe informar de ello al Área de Organización.

En relación a la selección del proveedor externo, la política establece los requisitos que se deben solicitar para el caso de externalización de una actividad considerada crítica.

La Sociedad cuenta con mecanismos de seguimiento y de reporting, tales como evaluaciones periódicas de los servicios externalizados. El responsable del servicio externalizado dentro de SegurCaixa Adeslas realizará anualmente una evaluación sobre el funcionamiento del proceso de externalización y la situación de los riesgos considerados en el proceso de externalización, y lo validará con la Dirección Control de Riesgos.

SegurCaixa Adeslas comunicará previamente a la DGSyFP la externalización de sus funciones o actividades críticas, así como de cualquier cambio posterior significativo en relación con dichas actividades o funciones, de acuerdo a los términos legal y reglamentariamente establecidos

Durante el período de referencia, la Sociedad ha mantenido externalizadas las siguientes actividades críticas⁷:

- Tareas de tramitación de siniestros.
- Prestación de servicios en determinadas coberturas de siniestros de autos.
- Funciones de agencia para la distribución de seguros generales.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.
- Realización de proyectos informáticos y prestación de servicios informáticos.

Todos los proveedores en los que se han externalizado las funciones críticas, se ubican en España.

B.8 Cualquier otra información

Todas las funciones fundamentales, políticas y procesos que componen el sistema de gobernanza de SegurCaixa Adeslas se han desarrollado de forma proporcional a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones del negocio. En este sentido, toda la información desglosada en los epígrafes anteriores, muestran una visión detallada del sistema de gobernanza de SegurCaixa Adeslas.

⁷ La información detallada relativa a las actividades críticas externalizadas (descripción de las actividades e información sobre el proveedor), se ha remitido a la DGSyFP en cumplimiento con lo establecido en el artículo 67 de la LOSSEAR.

C. Perfil de Riesgo

SegurCaixa Adeslas gestiona su perfil de riesgo desde un punto de vista cuantitativo principalmente, teniendo en cuenta todas las tipologías/módulos de riesgo considerados bajo la fórmula estándar de Solvencia II con parámetro específico de la empresa para el riesgo de prima en el segmento de Gastos Médicos⁸.

Internamente, se ha llevado a cabo el análisis sobre la adecuación del perfil de riesgo de la Sociedad respecto a las hipótesis subyacentes de la fórmula estándar para el cálculo del capital requerido por Solvencia II (SCR), concluyendo que las consideraciones técnicas específicas contenidas en los módulos de riesgo de la fórmula estándar son representativas del perfil de riesgo al complementarlas con el parámetro específico comentado.

El siguiente gráfico muestra los módulos de riesgo de la fórmula estándar que son aplicables al negocio de SegurCaixa Adeslas:

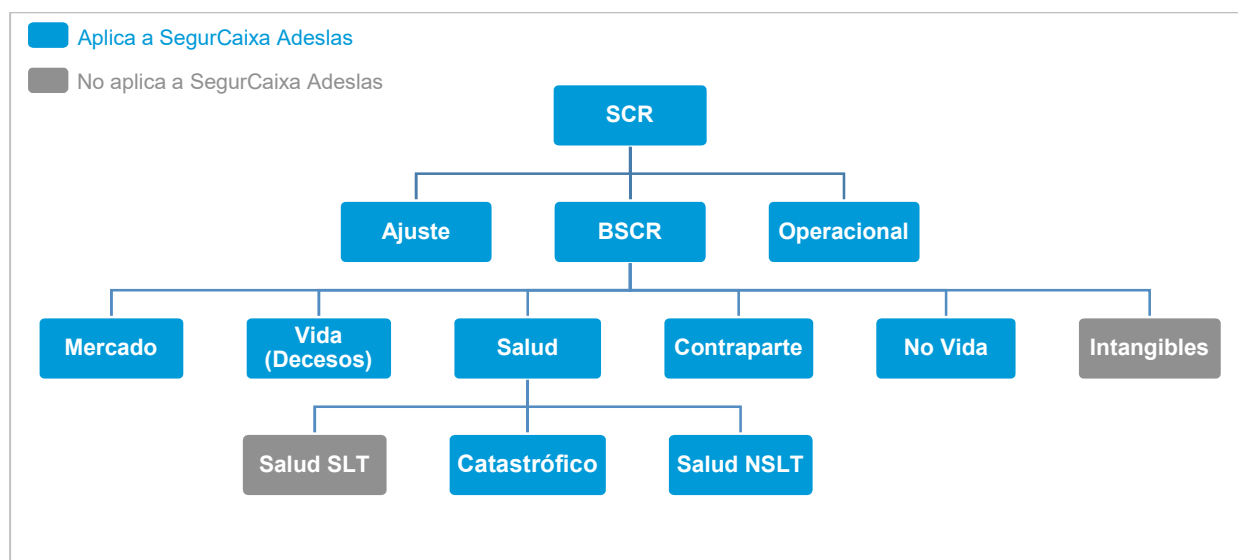


Gráfico 11 – Estructura de módulos de riesgo aplicables

Medidas de Evaluación

El capital de solvencia obligatorio (SCR) se calibra garantizando que se están considerando todos los riesgos cuantificables a los que se encuentra expuesta SegurCaixa Adeslas, cubriendo las actividades existentes y las nuevas actividades que se espere realizar en los próximos doce meses.

El capital de solvencia obligatorio de la Sociedad representa el nivel de recursos propios que permitirían hacer frente a pérdidas de cuantía significativa e inesperada. Dicho capital estaría determinado por el nivel de confianza del 99,5%, representando así la cuantía de capital disponible que se deterioraría hasta un punto inaceptable (ruina) a lo largo de un horizonte temporal determinado⁹ (1 año), tal y como se representa en el siguiente gráfico:

⁸ SegurCaixa Adeslas aplica (tras aprobación de la DGSyFP) el parámetro específico representativo de la desviación típica de riesgo de prima para el negocio de “Seguro de gastos médicos” calculada según método normalizado en Anexo XVII del Reglamento Delegado (UE) 2016/35 de la Comisión. La desviación típica obtenida a partir de parámetro específico de la empresa representa de forma más adecuada el perfil de riesgo y segmento indicados en relación a la desviación típica obtenida a partir de parámetro general (fórmula estándar).

⁹ Cubriendo las actividades existentes y las nuevas actividades que se espere realizar en los siguientes doce meses. En relación con las actividades existentes, cubre exclusivamente las pérdidas inesperadas.

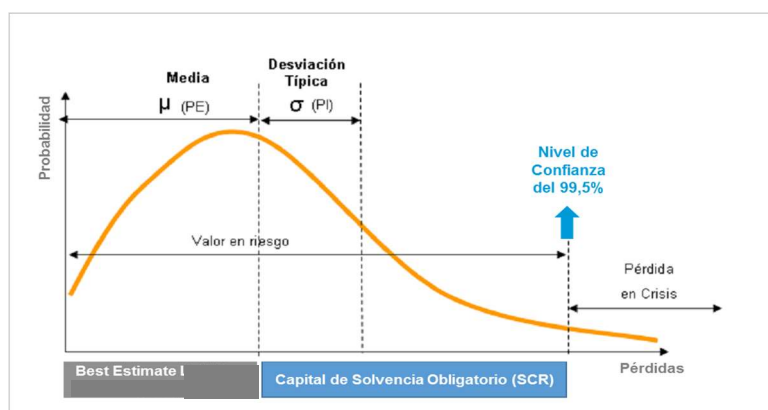


Gráfico 12 – Calibración de requerimientos de capital

En el capital de solvencia obligatorio estimado por SegurCaixa Adeslas para el período de referencia, se están considerando los siguientes riesgos:

- Riesgo de suscripción en el seguro distinto del seguro de vida: “**SCR-No Vida**”.
- Riesgo de suscripción en el seguro de vida: “**SCR-Decesos**”.
- Riesgo de suscripción del seguro de enfermedad: “**SCR-Salud**”.
- Riesgo de mercado: “**SCR-Mercado**”.
- Riesgo de contraparte: “**SCR-Contraparte**”.
- Riesgo operacional: “**SCR-Operacional**”.

La siguiente tabla muestra un resumen del perfil de riesgo general de SegurCaixa Adeslas del período de referencia y período anterior:

Miles de €	Diciembre 19	Diciembre 18
SCR Mercado	256.165	262.938
SCR Contraparte	63.252	64.810
SCR Decesos *	65.266	75.017
SCR Salud	344.723	284.939
SCR No Vida	218.022	206.574
<i>Efecto diversificación</i>	<i>(341.793)</i>	<i>(327.207)</i>
BSCR	605.635	567.070
Operacional	113.399	110.603
Ajuste (LACDT)**	(173.625)	(162.931)
SCR	545.409	514.741

Tabla 18 – Perfil de riesgo

* SCR Vida

** El Ajuste corresponde íntegramente a la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, al 100%.

SegurCaixa Adeslas ha realizado, de acuerdo al marco normativo aplicable, el Test de Recuperabilidad de DTA's donde se describe la metodología e hipótesis utilizadas por la Compañía, y del cual se desprende que se generarán beneficios futuros suficientes para soportar el ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos calculado en el SCR a 31 de diciembre de 2019.

A continuación se muestra gráficamente la distribución por riesgo para el período de referencia y período anterior:

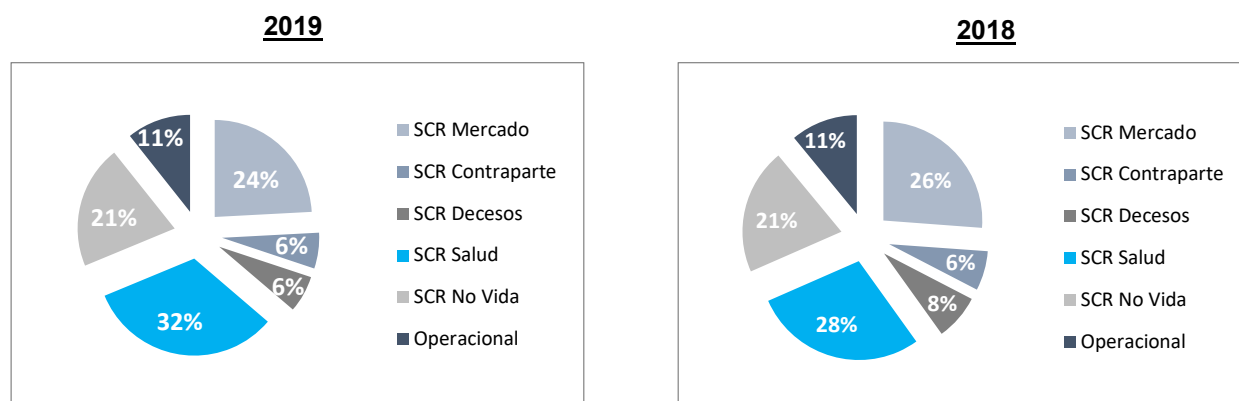


Gráfico 13 – Distribución SCR por riesgo – Período de referencia y período anterior

Los riesgos más significativos que provocan mayores requerimientos de capital, se encuentran en primer lugar, en el ámbito de suscripción para los negocios de “Salud” (derivado de la línea de negocio de “Seguro de gastos médicos”), seguido del riesgo de “Mercado” (derivado de las posiciones de activos que mantiene la Sociedad) y del riesgo del negocio de “No Vida” (derivado de la línea de negocio de “Incendios y otros daños a los bienes”).

C.1 Riesgo de suscripción

La Sociedad tiene definidos en la política de suscripción y reservas, los riesgos de suscripción que está dispuesta a asumir. Las Áreas de Oferta elaboran las normas y procedimientos de suscripción de cada producto, siendo la Dirección Técnica y Reaseguro la responsable de la supervisión de las mismas.

SegurCaixa Adeslas posee autorización para los siguientes ramos administrativos:

Código Ramo	Descripción Ramo
01	Accidentes
02	Enfermedad (incluye Asistencia Sanitaria)
03	Vehículos terrestres no ferroviarios
07	Mercancías transportadas
08	Incendio y elementos de la naturaleza
09	Otros daños a los bienes
10	Responsabilidad civil vehículos terrestres automóviles
13	Responsabilidad civil general
16	Pérdidas pecuniarias diversas
17	Defensa jurídica
18	Asistencia
19	Decesos

Tabla 19 – Ramos autorizados a SCA por parte de DGSFP¹⁰

¹⁰ Esta información se puede consultar en la página web de la DGSFP (en “Asegurados y partícipes” > “Registros públicos” > “Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras”).

La Sociedad se encuentra autorizada para operar en los ramos de no-vida indicados anteriormente, centrándose su negocio especialmente en los seguros de Enfermedad (en su modalidad de Asistencia Sanitaria), Multirriesgos del Hogar, Accidentes, Vehículos Terrestres (no ferroviarios) y Decesos.

La sociedad también suscribe los Concursos que, para la asistencia sanitaria a sus beneficiarios, licitan la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Civil del Estado (MUFACE), el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU), sujetos, en cuanto a su régimen de adjudicación y prestación, a lo dispuesto en la normativa de contratación con las administraciones públicas.

En el ámbito de suscripción se considera el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones para todos los negocios en los que opera SegurCaixa Adeslas, que se describen a continuación:

- Riesgo de suscripción del seguro de enfermedad: **“SCR Salud”**.
- Riesgo de suscripción del seguro distinto del de vida: **“SCR No Vida”**.
- Riesgo de suscripción del seguro de vida: **“SCR Decesos”**.

C.1.1 Salud

En el módulo de salud, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de contratos de seguros de salud (donde se consideran las líneas de negocio de “Seguro de gastos médicos” y “Seguro de protección de ingresos”), para los cuales se utilizan bases técnicas distintas a las del seguro de vida, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

En este módulo se contempla la incertidumbre de los resultados de SegurCaixa Adeslas en relación con las obligaciones de seguro salud ya existentes y las nuevas actividades que se espere realizar en los siguientes doce meses.

Dado que se contemplan seguros de salud con bases técnicas distintas a los seguros de vida, el capital requerido por riesgo de salud se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes a los siguientes submódulos:

- **Riesgo de Salud-NSLT:**
 - ✓ **Riesgo de primas y reservas:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de salud, debido a fluctuaciones en relación con el momento de la ocurrencia, la frecuencia y la gravedad de los sucesos asegurados, y en el momento y el importe de la liquidación de siniestros.
 - ✓ **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de salud, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de salud, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a brotes de grandes epidemias, así como la acumulación excepcional de riesgos en esas circunstancias extremas.

C.1.1.1 Resumen de exposiciones

Los principales indicadores de la evolución del negocio y de la exposición del riesgo de suscripción se encuentran recogidos en la cuenta técnica de la Sociedad. La Sociedad entiende como principales indicadores del riesgo de suscripción el volumen de primas y de provisiones técnicas.

Las primas imputadas y provisiones técnicas del seguro directo del período de referencia y período anterior para el negocio de Salud son las siguientes (en miles de euros):

Negocio de Salud	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Primas imputadas del seguro directo	2.762.558	2.636.302
Provisiones técnicas del seguro directo	(948.232)	(851.629)

Por otro lado, las primas imputadas y provisiones técnicas del reaseguro cedido del período de referencia y período anterior para el negocio de Salud (en miles de euros):

Negocio de Salud	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Primas imputadas del reaseguro cedido	(93.190)	(90.734)
Provisiones técnicas del reaseguro cedido	3.552	4.990

C.1.1.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de suscripción de salud a fecha de cierre del período de referencia y el período anterior es el siguiente:

Miles de €	Diciembre 2019	Diciembre 2018
SCR Salud	344.723	284.939

Tabla 20 – Perfil de riesgo – Módulo Salud

En el cálculo del capital requerido por “Riesgo de Salud NSLT” realizado, tanto en el periodo de referencia como en el anterior, se ha considerado la aplicación del parámetro específico correspondiente al riesgo de primas neto de reaseguro para la línea de negocio de Gastos Médicos.

C.1.2 No Vida

En el módulo de No Vida, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de contratos de seguros distintos del seguro de vida que no corresponden a obligaciones del seguro de salud/enfermedad, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

En este módulo se contempla la incertidumbre de los resultados de SegurCaixa Adeslas en relación con las obligaciones de seguro de no vida ya existentes y las nuevas actividades que se espera realizar en los siguientes doce meses.

El capital requerido total por riesgo de no vida se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes, al menos, a los siguientes submódulos:

- **Riesgo de primas y reservas:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de no vida, debido a fluctuaciones en relación con el momento de la ocurrencia, la frecuencia y la gravedad de los sucesos asegurados, y en el momento y el importe de la liquidación de siniestros.
- **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de no vida, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de no vida, debido a una notable incertidumbre en

las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o excepcionales.

C.1.2.1 Resumen de exposiciones

Los principales indicadores de la evolución del negocio y de la exposición del riesgo de suscripción se encuentran recogidos en la cuenta técnica de la Sociedad. La Sociedad entiende como principales indicadores del riesgo de suscripción el volumen de primas y de provisiones técnicas.

Las primas imputadas y provisiones técnicas del seguro directo del período de referencia y período anterior para el negocio de No Vida son las siguientes (en miles de euros):

Negocio de No Vida	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Primas imputadas del seguro directo	853.815	867.432
Provisiones técnicas del seguro directo	(1.074.318)	(945.763)

Por otro lado, las primas imputadas y provisiones técnicas del reaseguro cedido período de referencia y período anterior para el negocio de No vida (en miles de euros):

Negocio de No Vida	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Primas imputadas del reaseguro cedido	(128.268)	(136.438)
Provisiones técnicas del reaseguro cedido	202.169	155.344

C.1.2.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de suscripción de no vida a cierre del período de referencia y el período anterior es el siguiente:

Miles de €	Diciembre 2019	Diciembre 2018
SCR No Vida	218.022	206.574

Tabla 21 – Perfil de riesgo – Módulo No Vida

C.1.3 Técnicas y procesos de mitigación/reducción de riesgo

SegurCaixa Adeslas utiliza principalmente “reaseguro tradicional” como técnica de mitigación/reducción del riesgo de suscripción al que se encuentra expuesta, transfiriendo parte de los riesgos de su negocio a las compañías reaseguradoras con las que mantiene contratos.

La mitigación del riesgo asegurador se realiza a través de los contratos de reaseguro. El objetivo del reaseguro es respaldar el nivel de transferencia de riesgo. A través de la cesión al reaseguro, se pretende apoyar a todos los ramos en su desarrollo, reducir los riesgos y contribuir con la función financiera del reaseguro (depósitos).

Dentro de la estrategia global de optimización de la cesión al reaseguro, los tratados que se utilizan son:

- **Proporcionales:**

SCA como mecanismo de transferencia de riesgo dispone de contratos con diferentes modalidades:

- ✓ Cuota parte: La cesión al reasegurador es una proporción o porcentaje de todos los riesgos.
- ✓ Excedente: La cesión al reasegurador es también una proporción o porcentaje, pero no de todos los riesgos, como ocurre en el cuota-parte, sino sólo de aquellos que excedan un importe suma asegurada predeterminado.

- **No Proporcionales:**

Se caracterizan porque el reparto de responsabilidades entre la cedente y el reasegurador se efectúa en base al siniestro y no a la suma asegurada, como ocurren en el reaseguro proporcional. El reasegurador recibe un porcentaje de las primas o de la prima original y no la proporción correspondiente a la suma asegurada, como en el reaseguro proporcional. Existen diferentes modalidades de contratos no proporcionales:

- ✓ Exceso de Pérdida (XL). Es la modalidad mediante la cual el reasegurador acepta pagar a la cedente todos los siniestros que superen un límite previamente fijado (prioridad) a cambio de un porcentaje del total de primas retenidas por la compañía cedente.
- ✓ Stop Loss (SL). Esta modalidad de reaseguro es especialmente indicada para proteger los resultados finales de la cedente en un ramo determinado, ya sea por un aumento de la frecuencia o de la intensidad de los siniestros.

La política de reaseguro de SCA se proyecta, dentro de la filosofía del control del riesgo, hacia la adecuada protección frente a desviaciones inesperadas de siniestralidad con reaseguradores del primer nivel en calidad crediticia y de servicio, con las mejores condiciones económicas que permita el mercado.

C.1.4 Decesos

En el módulo de Decesos, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de contratos de seguros de Decesos, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

En este módulo se contempla la incertidumbre de los resultados de SegurCaixa Adeslas en relación con las obligaciones de seguro de Decesos ya existentes y las nuevas actividades que se esperen realizar en los siguientes doce meses.

El capital requerido total por riesgo de Decesos se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes al menos a los siguientes submódulos:

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, para aquellos casos en que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de decesos.
- **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo de gastos:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos.
- **Riesgo catastrófico:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros de Decesos, debido a una notable incertidumbre en las

hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.

C.1.4.1 Resumen de exposiciones

Los principales indicadores de la evolución del negocio y de la exposición del riesgo de suscripción se encuentran recogidos en la cuenta técnica de la Sociedad. La Sociedad entiende como principales indicadores del riesgo de suscripción el volumen de primas y de provisiones técnicas.

Las primas imputadas y provisiones técnicas del seguro directo del período de referencia y período anterior para el negocio de Vida son las siguientes (en miles de euros):

Negocio de Vida	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Primas imputadas del seguro directo	122.705	137.276
Provisiones técnicas del seguro directo	(584.024)	(531.636)

Por otro lado, las primas imputadas y provisiones técnicas del reaseguro cedido del período de referencia y período anterior para el negocio de Vida (en miles de euros):

Negocio de Vida	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Primas imputadas del reaseguro cedido	(1.485)	(1.367)
Provisiones técnicas del reaseguro cedido	-	-

C.1.4.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de suscripción de Decesos para el período de referencia y el período anterior se muestra en la siguiente tabla:

Miles de €	Diciembre 2019	Diciembre 2018
SCR Decesos	65.266	75.017

Tabla 22 – Perfil de riesgo – Módulo Decesos/Vida

La disminución del submódulo de riesgo de caída provoca la variación del SCR Decesos respecto al período anterior.

C.2 Riesgo de mercado

En el ámbito de mercado, SegurCaixa Adeslas está considerando el riesgo derivado del nivel o de la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros que influyen en el valor de sus activos y pasivos, reflejando la diferencia de duraciones entre activos y pasivos.

Para dar cumplimiento al principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva de Solvencia II, el artículo 79 del ROSSEAR en el que establecen las normas sobre inversiones de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, así como el artículo 260 del Reglamento delegado (UE) N° 2016/35 de la Comisión de 10 de Octubre de 2014 que establece que se debe garantizar que las inversiones tengan en cuenta la naturaleza de su actividad, límites de riesgo, solvencia y exposición del riesgo a largo plazo y minimizar el consumo de capital de las inversiones, se ha definido una estructura de límites.

Como criterio general y salvo mención en contrario, la base de cálculo de estos límites estará constituida por el valor de mercado de las inversiones gestionadas por la entidad no afectas a la cartera de decesos y que comprenden la renta fija, renta variable, fondos de inversión, depósitos, inmuebles, préstamos, infraestructuras, derivados y tesorería (activos computables en adelante).

Los criterios generales de Inversión permiten invertir en los siguientes tipos de activos:

1. Renta Fija:

- Deuda Pública de estados de la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociada en mercados regulados, emitida en euros u otras divisas.
- Renta Fija Privada de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociada en mercados organizados, emitida en euros u otras divisas.
- Renta Fija Indiciada de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociada en mercados organizados, emitida en euros u otras divisas.
- Bonos Subordinados de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas.
- Bonos Convertibles y canjeables de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas.
- Pagarés de empresa y de entidades financieras de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas, con un rating mínimo de BBB- y vencimiento máximo de 18 meses.
- Bonos con opción de amortización anticipada, de emisores pertenecientes a la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados organizados, emitidos en euros u otras divisas.

2. Renta Variable:

- Acciones negociadas en mercados regulados pertenecientes a la UE u otros estados, denominadas en euros u otras divisas.

3. Instituciones de inversión colectiva:

- Participaciones en Fondos de Inversión de Renta Variable domiciliados en la Unión Europea u otros estados de la OCDE, negociados en mercados regulados, y denominados en euros u otras divisas.
- Participaciones en Fondos de Inversión de Renta Fija domiciliados en la Unión Europea u otros estados OCDE, negociados en mercados regulados, y denominados en euros u otras divisas.
- Participaciones en Fondos de Gestión Alternativa domiciliados en la Unión Europea u otros estados OCDE, negociados en mercados regulados y denominados en euros u otras divisas con valor liquidativo diario y liquidez, como mínimo, semanal.
- Participaciones en Fondos de inversión y ETF's sobre subyacente de materias primas, de oro, metales preciosos y petróleo, domiciliados en la Unión Europea u otros estados de la OCDE y negociados en mercados regulados, denominados en euros u otras divisas.

- Participaciones en OICVM que cumplan con la directiva 2009/65/CE domiciliados en la Unión Europea.

4. Depósitos en entidades de Crédito

- Depósitos en entidades de Crédito domiciliados en Estados de la Unión Europea u otros estados de la OCDE.

5. Instrumentos Derivados

- La Compañía sólo operará con este tipo de instrumentos con el único objetivo de cobertura, de modo que sirvan para mitigar riesgos en la cartera según el principio general de prudencia.

6. Infraestructuras:

- Inversión en infraestructuras a través de participaciones directas, indirectas a través de Instituciones de Inversión Colectiva, o de SPV's que estén situadas en la Unión Europea u otros Estados OCDE, negociados en mercados regulados y denominados en euros u otras divisas.

7. Inmuebles:

- Las operaciones en esta tipología de activos deberán ser aprobadas expresamente por el Consejo de Administración.

8. Divisas

- Las posiciones en divisas distintas del EURO no podrán exceder los límites establecidos.

9. Préstamos de Activos:

- Únicamente está permitido el préstamo de activos a las sociedades participadas y estos deben ser aprobados con anterioridad por el Consejo de Administración.
- Estos préstamos serán siempre realizados a precios contrastables de mercado

El capital requerido total por riesgo de mercado se compone de una combinación de los capitales obligatorios correspondientes a los siguientes submódulos:

- **Tipo de interés:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés.
- **Renta variable:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones, fondos de inversión y participaciones.
- **Inmuebles:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria.
- **Spread de crédito:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.
- **Riesgo de concentración:** riesgos adicionales a los que esté expuesta la Sociedad como consecuencia bien de una falta de diversificación de la cartera de activos o bien de una importante

exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados.

- **Riesgo de tipo de cambio:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de divisas.

C.2.1 Resumen de exposiciones

A continuación se muestra un resumen de las exposiciones (representadas por el valor de los activos) de SegurCaixa Adeslas afectas a los submódulos de riesgo que componen el capital requerido por riesgo de mercado a cierre del período de referencia y a cierre del período anterior:

Miles de €	Valor de Solvencia II 31/12/2019	Valor de Solvencia II 31/12/2018
Activos		
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	41.923	40.441
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	2.359.952	2.275.622
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	19.226	35.941
Participaciones	181.070	175.486
Renta variable	3.118	26.288
<i>Renta variable - Tipo 1</i>	-	20.892
<i>Renta variable - Tipo 2</i>	3.118	5.395
Bonos	523.482	1.377.420
<i>Deuda Pública</i>	323.489	1.150.062
<i>Renta Fija privada</i>	199.993	227.358
<i>Notas Estructuradas</i>	-	-
<i>Títulos Colateralizados</i>	-	-
Fondos de inversión	1.629.446	413.135
Derivados	3.610	3.332
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	-	244.019
Otras Inversiones	-	-
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-	-
Créditos e Hipotecas (Excepto préstamos a pólizas)	9.000	13.500
Créditos e Hipotecas a individuales	-	-
Otros créditos e Hipotecas	-	-
Préstamos y pólizas	9.000	13.500

Tabla 23 – Importes de activos expuestos al riesgo de mercado – Período de referencia y Período anterior

En aplicación del artículo 84 del Reglamento Delegado (UE) de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, a 31/12/2019, la Sociedad ha aplicado el Enfoque de transparencia ("Look-Through") sobre la exposición mantenida en fondos de inversión en los diferentes módulos que componen el riesgo de mercado.

C.2.2 Concentración significativa

Dentro del módulo de riesgo de mercado se tiene en cuenta el riesgo derivado de concentración de las exposiciones afectas al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor.

Las exposiciones (activos) a Grupos emisores, y a partir de los cuales se deriva carga de capital por riesgo de concentración es principalmente el Banco Santander, la cual supone un 10,40% del total de la exposición sujeta al módulo de riesgo.

C.2.3 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de mercado a cierre del período de referencia y el período anterior se muestra a continuación:

Miles de €	Diciembre 2019	Diciembre 2018
SCR Mercado	256.165	262.938

Tabla 24 – Perfil de riesgo – Módulo Mercado

La variación se debe principalmente a la reducción del riesgo de Renta Variable derivado de la disminución de la exposición en renta variable y aplicación del look-through al 91% sobre los fondos de inversión en cartera.

C.2.4 Técnicas y procesos de mitigación/reducción de riesgo

La política de inversiones de SegurCaixa Adeslas permite la contratación de derivados como instrumentos de cobertura, con la finalidad de poder mitigar la exposición al riesgo de la cartera de inversiones.

En este sentido, en el período de referencia se han adquirido y vendido futuros con el objetivo de neutralizar el impacto en la rentabilidad de los movimientos de los tipos de cambios en los subyacentes en dólares, ante las actuales condiciones y previsiones del tipo de cambios Euro/ Dólar.

La operación está clasificada como Cobertura parcial de valor razonable.

De acuerdo con la Política de Inversiones se realizará siempre una evaluación del riesgo de estos productos previa a su contratación mediante propuesta del gestor a la Subdirección General Económico Financiera y de Control de Gestión. El seguimiento de éstos se realiza dentro de los controles y principios ya establecidos para el resto de activos. Adicionalmente, se incluye un apartado específico en los reporting para su seguimiento. Igualmente, se realiza un test de efectividad para verificar la correcta cobertura del derivado.

En un apartado específico de dicha Política de Inversiones quedan recogidos los procedimientos para la autorización de operaciones, ejecución de órdenes, control y gestión de garantías, los cuales son aprobados por la Comisión de Inversiones.

La efectividad de la cobertura a cierre del período de referencia ha sido del 103% para la cobertura en dólares.

C.3 Riesgo de contraparte

En el ámbito de contraparte, SegurCaixa Adeslas está considerando posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de sus contrapartes¹¹ y deudores en los siguientes doce meses, teniendo en cuenta, para cada contraparte, la exposición global de la Sociedad frente a esa contraparte, sea cual sea la naturaleza jurídica de sus obligaciones contractuales con respecto a esa empresa.

Para su cuantificación se tendrá en consideración la clasificación normativa de las exposiciones. La Sociedad tiene exposición al riesgo de incumplimiento de la contraparte en las siguientes exposiciones:

1. Contratos de reducción del riesgo, como son los acuerdos de reaseguro y los derivados de cobertura (exposición tipo 1).
2. Efectivo en bancos (exposición tipo 1).

¹¹ En concreto, el riesgo de contraparte abarca los contratos destinados a mitigar riesgos, tales como los contratos de reaseguro, de titulización y de derivados, así como los créditos sobre intermediarios y otros riesgos de crédito no incluidos en el submódulo de riesgo de spread (diferencial). Además, se tiene en cuenta las garantías u otras fianzas poseídas por SegurCaixa Adeslas o por cuenta suya y los riesgos asociados a dichas garantías y fianzas.

3. Cuentas a cobrar de intermediarios (exposición tipo 2).
4. Deudas de tomadores de seguros, incluidos los créditos por recibos pendientes de cobro (exposición tipo 2).

C.3.1 Resumen de exposiciones

Para la evaluación del riesgo de contraparte, se consideran dos tipos de exposiciones:

- **Exposiciones Tipo 1:** en el período de referencia, SegurCaixa Adeslas se encuentra expuesta con 636.643 miles de euros en concepto de efectivo en bancos, acuerdos de reaseguro y derivados.
- **Exposiciones Tipo 2:** en general comprende todas las exposiciones crediticias afectas al riesgo de contraparte y que no se estén considerando bajo “Exposiciones tipo 1”. En el período de referencia SegurCaixa Adeslas se encuentra expuesta con 110.257 miles de euros.

C.3.2 Resultados de evaluación

Teniendo en cuenta las tipologías de exposiciones anteriores, el capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo de contraparte a cierre del período de referencia y el período anterior, es el siguiente:

Miles de €	Diciembre 2019	Diciembre 2018
SCR Contraparte	63.252	64.810

Tabla 25 – Perfil de riesgo – Módulo Contraparte

C.3.3 Técnicas y procesos de mitigación/reducción de riesgo

El cumplimiento de este objetivo es responsabilidad de la unidad de reaseguro, y su finalidad es garantizar la recuperabilidad de las contrapartes del reaseguro.

La selección de reaseguradores se circunscribe, por el momento, preferiblemente a los que operan en el mercado continental europeo, evaluando su nivel de calidad por la solvencia crediticia y prestigio en el mercado significado por su permanencia y buen servicio. De garantizarse las condiciones óptimas del mercado se valora la estabilidad en los cuadros de las empresas líderes en la industria reaseguradora.

El proceso de selección, abierto a todo el mercado en igualdad de condiciones, permite la intermediación, siempre y cuando aporten valor, en el diseño de las estructuras de reaseguro y determinación de las retenciones óptimas, o por el análisis y valoración de la eficiencia del reaseguro, dado su profundo y continuo conocimiento del mercado y sus alternativas.

Para la consecución de tales fines se realizan estudios periódicos de optimización de la cobertura contratada para analizar las diferentes estructuras de reaseguro y su adecuación a la cartera real y su comportamiento, deteniéndose en el estudio de la relación frecuencia/intensidad para la determinación del porcentaje de cesión del riesgo.

El reaseguro ha contribuido al desarrollo equilibrado de nuevos negocios y productos, permitiendo asumir nuevas iniciativas con un control del riesgo medido y limitado.

Otro de los puntos en los que se trabaja es la promoción de la transferencia de conocimiento e información relevante para el negocio, promoviendo la innovación con propuestas concretas.

Anualmente se revisan las líneas generales de los acuerdos de reaseguro, evaluando si se han producido cambios en las circunstancias de la entidad, su estrategia de suscripción o el estatus de los reaseguradores, identificando los procedimientos de gestión para:

- ✓ La adquisición del reaseguro.
- ✓ La selección de los reaseguradores.

- ✓ La monitorización del Programa de Reaseguro.

Asimismo, fijan límites en:

- ✓ El riesgo neto retenido.
- ✓ El rating de solvencia de los reaseguradores.

C.3.3.1 Principios de selección de las contrapartes de las técnicas de reducción del riesgo y procedimientos para evaluar y controlar la calidad crediticia y la diversificación de las contrapartes del reaseguro

Los requisitos que se han establecido para que un reasegurador pueda colaborar con SCA son los siguientes:

- **Disponibilidad:** acceso efectivo a la capacidad de los reaseguradores. La oferta de capacidad del reasegurador debe abarcar el tipo de negocio, cobertura y ámbito geográfico que requiera la Compañía.
- **Coste:** el coste de la capacidad adquirida debe reflejar la situación real del mercado en cada momento y debe ser contrastado solicitando cotizaciones a varios reaseguradores.
- **Solvencia (“security”):** capacidad financiera para atender las obligaciones contractuales tanto en la elección como en la diversificación del cuadro de reaseguro. El rating mínimo exigido a los reaseguradores para los contratos que no sean de reaseguro de prestación de servicios es de A-, de acuerdo con la agencia de calificación Standard & Poor’s, o su equivalente en caso de tratarse de otra agencia de calificación reconocida. Este aspecto queda recogido en el “Programa de Reaseguro”.
- **Servicio:** se valorará si la oferta de servicios que puede proveer cada reasegurador a título individual, cubre todas o parte, de las necesidades y demandas de la Compañía.
- **Continuidad:** tanto referida a las relaciones históricas con la Compañía, como a la consistencia en el tiempo en las Políticas de suscripción del reasegurador, y su presencia en el mercado.

Con periodicidad trimestral, la Dirección Técnica y Reaseguro, efectúa controles que permiten identificar cambios en la calidad crediticia de los reaseguradores que tiene aprobados para operar. En el caso de que se produzcan cambios significativos que supongan una disminución del rating del reasegurador por debajo del rating mínimo exigido, será comunicado al Comité de Dirección.

Por lo que respecta a la intermediación, la Dirección Técnica y Reaseguro será la responsable de definir las funciones del broker de Reaseguro, cuando estime oportuna su intervención.

Las principales funciones del bróker de reaseguro serán las siguientes:

- Modelización de Contratos de Reaseguro.
- Modelización de Exposiciones Catastróficas.
- Análisis Coste/Beneficio de distintas alternativas de reaseguro.
- Estudios de Optimización de Programas de Reaseguro.
- Análisis de Transferencia de riesgo de Contratos de Reaseguro.
- Elaboración de Contratos de Reaseguro.
- Acceso a mercados especialistas en determinadas líneas de negocio y asesoramiento de mercados adecuados.
- Colocación de contratos de Reaseguro.

La elección del bróker de reaseguro se hará en base a los siguientes criterios:

- Conocimiento y cuota de mercado.
- Rango de servicios ofertados.
- Relaciones históricas profesionales y serias.
- Capacidad de influencia en el mercado.
- Capacidades técnicas.
- Gestión administrativa.
- Valor añadido.

C.4 Riesgo de liquidez

SegurCaixa Adeslas realiza la gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez principalmente con un enfoque a corto, medio y a largo plazo. El enfoque de liquidez a corto y medio plazo, con un horizonte temporal hasta 365 días, se centra en la gestión diaria de los pagos y cobros de tesorería, del control de previsiones y desviaciones y en la actividad de los mercados, e incluye la operativa propia de la compañía y las potenciales necesidades de liquidez

En este sentido, la mayor parte de los cobros de la compañía son correspondientes a recibos anuales, por lo que la mayoría de dichos cobros son de corto plazo. La mayor parte de las obligaciones se liquidan igualmente en el corto plazo.

C.4.1 Evaluación y gestión del riesgo de liquidez

La Dirección de Área Económico Financiera de la compañía, para un adecuado gobierno, gestión y supervisión del riesgo de liquidez, presenta las siguientes funciones y medidas al respecto:

- **Presupuesto y control de liquidez.** El primer elemento sobre el que se sustenta la gestión del riesgo de liquidez es la gestión de la tesorería a través de los siguientes elementos:
 - Realización de un presupuesto de tesorería que permite realizar una estimación a corto y medio plazo de las necesidades de liquidez.
 - Actualización periódica del presupuesto de tesorería ajustando las previsiones a las posiciones reales
 - Control de las desviaciones que se producen entre el presupuesto realizado y la situación real.
 - Control semanal de previsiones: semanalmente se realiza un control sobre los movimientos semanales estimados y las previsiones.
 - Diariamente se realiza el control de los saldos de tesorería en la herramienta SAGE-XRT donde se incluyen los movimientos diarios de las cuentas de la compañía realizando la preconciliación necesaria de previsiones de pago y cobro confirmadas.
- **Atendiendo a la Directriz 26 sobre el Sistema de Gobernanza se llevará un control de los impactos** que puedan producirse por una liquidación forzosa en la cartera de activos.
- En aquellos compromisos que la sociedad mantiene a largo plazo (cartera decesos):
 - Se efectuará el correspondiente seguimiento de los flujos de activo llevando un control de los vencimientos y cupones de los activos de renta fija.
 - En caso necesario, la compañía dispone de la capacidad para valorar los costes de las herramientas de financiación alternativa que pudiese necesitar.

C.4.2 Técnicas y procesos de mitigación/reducción de riesgo

Con el fin de delimitar la composición de los activos para que estos cumplan con las obligaciones de la empresa, hay establecidos unos límites de concentración y de liquidez de los distintos activos que pueden ser contratados por la compañía.

Como criterio general y salvo mención en contrario, la base de cálculo de estos límites estará constituida por el valor de mercado de las inversiones gestionadas por la entidad no afectas a la cartera de decesos y que comprenden la renta fija, renta variable, fondos de inversión, depósitos, inmuebles, préstamos, infraestructuras, derivados y tesorería.

Adicionalmente a estos límites establecidos de concentración y liquidez están definidos en la Política de Inversiones de la compañía límites por tipología de activos y por riesgo de mercados.

Por último, la compañía dispone de distintas herramientas para identificar y mitigar posibles variaciones de entradas y salidas de cajas esperadas, entre ellas se encuentran:

- Umbral de liquidez como límite de seguridad para hacer frente a movimientos inesperados de entradas y salidas de caja.
- Escenarios ORSA según requisitos de Solvencia II para anticipar variaciones adversas en el valor de los activos y en negocio operativo incluyendo el efecto que puedan tener nuevas actividades previstas.

De igual manera, la compañía cuenta con líneas de avales para cubrir cualquier necesidad de pago.

C.4.3 Principio de prudencia

En la gestión de las inversiones, y concretamente en relación al riesgo de liquidez, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta el principio de prudencia contemplado en la normativa de solvencia, invirtiendo únicamente en activos e instrumentos cuyos riesgos se pueden determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar, notificar y tener en cuenta adecuadamente en la evaluación de sus necesidades globales de solvencia.

Todos los activos, en particular los activos de cobertura del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio, se invierten de tal modo que quedan garantizadas la seguridad, liquidez y rentabilidad del conjunto de la cartera. Además, la localización de estos activos asegura su disponibilidad.

C.4.4 Bº esperado de primas futuras

El beneficio esperado incluido en las primas futuras¹² generado por la cartera de seguros que SegurCaixa Adeslas renovará con posterioridad a la fecha de cálculo de las provisiones técnicas, representa una fuente de liquidez.

El beneficio esperado incluido en las primas futuras afectas al riesgo de suscripción de No Vida, calculado como la diferencia entre las provisiones técnicas sin margen de riesgo¹³, y un cálculo de las provisiones técnicas sin margen de riesgo basado en la hipótesis de que las primas correspondientes a contratos de seguro existentes que SegurCaixa Adeslas estima percibir en el futuro no se perciban por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del

¹² En la determinación de las primas futuras derivadas de la cartera de seguros que se estima renovar (calculadas a fecha de valoración), se ha tenido en cuenta no sobrepasar la fecha futura en la que SegurCaixa Adeslas tiene el derecho unilateral a cancelar el contrato. Por tanto, a la hora de valorar las provisiones técnicas al cierre del periodo de referencia se han tenido en cuenta flujos de caja futuros correspondientes a los contratos que se renueven en enero y febrero en una situación de renovación continuada, pues para los mismos la Sociedad no puede oponerse a la prórroga del contrato; tal y como se resuelve en la "Consulta Técnica 4/2017" publicada por la DGSyFP.

¹³ Provisiones técnicas calculadas con arreglo al artículo 77 de la Directiva 2009/138/CE.

derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza asciende a 163.352 miles¹⁴ de euros a 31 de diciembre de 2019.

El beneficio esperado incluido en las primas futuras afectas al riesgo de suscripción de Vida (productos de Decesos) se realiza a partir de la metodología que utiliza el enfoque de Solvencia II para las provisiones técnicas Best Estimate y el cálculo del riesgo de caída del SCR. Se incluyen sólo productos Prima Periódica, ya que en los productos de Prima Única no existen las primas futuras. El importe a 31 de diciembre de 2019 asciende a 40.621 miles de euros.

C.5 Riesgo operacional

El riesgo operacional se deriva de la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de fallos en los procesos, personal o sistemas. En este sentido, SegurCaixa Adeslas ha realizado una definición de los riesgos operacionales más relevantes que se enumeran a continuación:

- a. Clientes, productos y prácticas empresariales
- b. Daños a activos materiales
- c. Incidencias y fallos en los sistemas
- d. Fraude Interno
- e. Fraude externo
- f. Ejecución, entrega y gestión de procesos
- g. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
- h. Normativa interna y externa

El modelo de gestión del riesgo operacional se encuentra plasmado en la Política de gestión del riesgo operacional y en la Política de control interno.

C.5.1 Modelo de gestión de riesgo operacional

La entidad cuenta con procesos documentados de identificación, documentación y valoración de riesgos y controles, que se estructuran en cinco etapas para llevar a cabo la gestión del riesgo operacional. Dichas etapas son las siguientes:

1. Identificación de riesgos operacionales y controles.
2. Evaluación de riesgo inherente.
3. Evaluación de controles y de riesgo residual.
4. Proceso de captura de eventos operacionales.
5. Análisis de escenarios.

Estas etapas garantizan una adecuada gestión y mitigación del riesgo ya que los riesgos y los controles son revisados de forma periódica, evaluados y supervisados internamente.

C.5.2 Evaluación del riesgo

El riesgo operacional, al igual que los riesgos de suscripción y de mercado, se encuentra evaluado en la fórmula estándar contemplando el volumen de negocio, medido a través de volumen de primas y de provisiones. No obstante, a los efectos de determinar el perfil de riesgo se hacen valoraciones cuantitativas y cualitativas.

¹⁴ El importe de beneficio esperado incluido en las primas futuras se considera neto de impuestos.

De acuerdo con la normativa, las principales obligaciones de las entidades aseguradoras con respecto al Sistema de Gestión de Riesgos y en particular con respecto al Riesgo operacional son las siguientes:

- Establecer un sistema eficaz de Gestión de Riesgos que comprenda la gestión del riesgo operacional y que contemple las estrategias, los procesos y los procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y comunicar de forma periódica los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, estén o puedan estar expuestas, y sus interdependencias.
- El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional será eficaz y estará debidamente integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones de la empresa de seguros.

C.5.3 Resumen de exposiciones

Para la evaluación del riesgo operacional, se consideran como exposiciones el volumen de las operaciones de la Sociedad que pueden provocar evento de pérdida y que se representan a través de las primas imputadas y las provisiones técnicas constituidas en relación con las obligaciones de seguros.

C.5.4 Resultados de evaluación

El capital de solvencia requerido para el negocio de SegurCaixa Adeslas que se encuentra afecto al riesgo operacional para el período de referencia y el período anterior, se resume en la siguiente tabla:

<i>Miles de €</i>	Diciembre 2019	Diciembre 2018
SCR Operacional	113.399	110.603

Tabla 26 – Perfil de riesgo operacional

La variación se debe básicamente al incremento del volumen de primas en el período de referencia.

C.6 Otros riesgos significativos

No se consideran otros riesgos significativos adicionales a los descritos en los epígrafes anteriores, ya que en SegurCaixa Adeslas los módulos de riesgo considerados bajo fórmula estándar (con parámetro específico de riesgo de prima para “Salud”) recogen adecuadamente el perfil de riesgo de la Sociedad durante el período de referencia.

C.7 Cualquier otra información

C.7.1 Análisis de sensibilidad al riesgo

SegurCaixa Adeslas, con el objetivo de tener una visión de la sensibilidad de cada uno de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta, realiza análisis de sensibilidad como parte de su proceso ORSA, con carácter previo a la definición de escenarios y evaluación prospectiva de riesgos y solvencia.

El principal objetivo de dicho análisis es la evaluación del impacto en la solvencia de SegurCaixa Adeslas resultante de shocks individuales adversos sobre los principales riesgos que conforman su perfil de riesgo, manteniendo constante el resto de variables/riesgos.

Los principales escenarios de sensibilidad evaluados en el período de referencia han tenido en cuenta los siguientes shocks:

- Escenarios de sensibilidad sobre el módulo de riesgo de mercado (variables financieras):

- Sensibilidad de renta variable: sensibilidad del Escenario Central ante variaciones de $\pm 10\%$ en la valoración de la cartera en Renta Variable y Fondos de Inversión sobre los que no es posible aplicar look-through.
- Sensibilidad de renta fija: sensibilidad del Escenario Base ante variaciones de ± 100 puntos básicos de spread en la valoración de la cartera en Renta Fija (pública y privada).
- Sensibilidad de inmuebles: sensibilidad del Escenario Base ante variaciones de $\pm 10\%$ en la valoración de la cartera Inmobiliaria.
- Sensibilidad de tipo de interés: sensibilidad del Escenario Base ante variaciones de ± 50 puntos básicos en la curva libre de riesgo.
- Escenarios de sensibilidad sobre el módulo de riesgo de suscripción (variables de negocio):
 - Sensibilidad de Ratio Combinado: sensibilidad del escenario base ante variaciones de ± 2 pp en el ratio combinado.

Estos escenarios tienen como finalidad analizar la sensibilidad sobre el balance económico y el SCR a la modificación de una variable con impacto en el perfil de riesgo manteniendo constante el resto. Las sensibilidades suponen un incremento/disminución del valor de cada variable de referencia.

El resultado, en términos de ratio de solvencia, es el siguiente:

	Real		
Renta variable	SCR	FFPP admisibles	Ratio de cobertura
10%	553	874	1,58
Escenario central	545	846	1,55
-10%	538	817	1,52

	Real		
Renta Fija	SCR	FFPP admisibles	Ratio de cobertura
100pb	546	801	1,47
Escenario central	545	846	1,55
-100pb	545	896	1,64

	Real		
Inmuebles	SCR	FFPP admisibles	Ratio de cobertura
10%	546	850	1,56
Escenario central	545	846	1,55
-10%	545	841	1,54

	Real		
Tipos	SCR	FFPP admisibles	Ratio de cobertura
50pb	543	858	1,58
Escenario central	545	846	1,55
-50pb	549	827	1,51

	Real		
Tipos	SCR	FFPP admisibles	Ratio de cobertura
2pb	544	781	1,43
Escenario central	545	846	1,55
-2pb	547	911	1,67

D. Valoración a Efectos de Solvencia

Acorde con la normativa, a efectos de solvencia SegurCaixa Adeslas realiza una valoración económica¹⁵ para todos sus activos y pasivos, partiendo de la hipótesis de continuidad de la explotación del negocio, y teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

- **Activos:** valorados al importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- **Pasivos:** valorados al importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

La valoración de todos los activos y pasivos no incluidos en las provisiones técnicas se lleva a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Comisión Europea de acuerdo con la Regulación (EC) No 1606/2002, siempre que estas normas incluyan métodos de valoración que sean coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Si tales estándares permiten más de un método de valoración, solo se tienen en cuenta los métodos de valoración que son consistentes con el Artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Teniendo en cuenta lo anterior, SegurCaixa Adeslas, a la hora de determinar la valoración económica de su balance, utiliza la siguiente jerarquía de consideraciones de valoración:

- Por defecto, se utilizan las cotizaciones¹⁶ en mercados activos para la valoración de activos y pasivos.
- Cuando el uso de cotizaciones de mercado no sea posible, se usan las cotizaciones en mercados activos para activos y pasivos similares con los ajustes que reflejen las diferencias.
- Si no hay cotizaciones en mercados activos disponibles, se utilizará un modelo de valoración como técnica alternativa, extrapolando o calculando en la medida de lo posible los datos de mercado¹⁷.
- En el caso de valorar pasivos utilizando valor razonable, el ajuste para tener en cuenta la calificación crediticia como requiere la "NIIF 13 Medición del Valor Razonable" ha de ser eliminado. Cuando se valoran los pasivos financieros, esto solo aplica a los ajustes tras el reconocimiento inicial.

La siguiente plantilla muestra la valoración del balance de SegurCaixa Adeslas a efectos de solvencia para el período de referencia y el período anterior, teniendo en cuenta los criterios de valoración anteriormente descritos:

¹⁵ En dicha valoración se utilizan principios económicos y se realiza un uso óptimo de la información proporcionada por los mercados financieros, e información disponible sobre los riesgos técnicos de los seguros de la Sociedad.

¹⁶ Aunque las NIIF aplicables permitieran una diferente valoración.

¹⁷ Se realiza el máximo uso de los datos relevantes observables y los datos de mercado. Únicamente en el caso de no disponer de dicha información, se dispondrá de los datos específicos propios, minimizando el uso de datos no observables.

S.02.01.02

– Balance:

<i>Miles de €</i>	Valor de Solvencia II 31/12/2019	Valor de Solvencia II 31/12/2018
Activos		
Fondo de Comercio	-	-
Costes de Adquisición Diferidos	-	-
Activos Intangibles	-	-
Activos por Impuestos Diferidos	420.023	347.824
Excedentes de prestaciones por pensiones	-	-
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	41.923	40.441
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	2.359.952	2.275.622
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	19.226	35.941
Participaciones	181.070	175.486
Renta variable	3.118	26.288
<i>Renta variable - Tipo 1</i>	-	20.892
<i>Renta variable - Tipo 2</i>	3.118	5.395
Bonos	523.482	1.377.420
<i>Deuda Pública</i>	323.489	1.150.062
<i>Renta Fija privada</i>	199.993	227.358
<i>Notas Estructuradas</i>	-	-
<i>Títulos Colateralizados</i>	-	-
Fondos de inversión	1.629.446	413.135
Derivados	3.610	3.332
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	-	244.019
Otras Inversiones	-	-
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-	-
Créditos e Hipotecas (Excepto préstamos a pólizas)	9.000	13.500
Créditos e Hipotecas a individuales	-	-
Otros créditos e Hipotecas	-	-
Préstamos y pólizas	9.000	13.500
Recuperables del Reaseguro:	67.645	25.539
No vida y salud similar a no vida	67.645	25.539
<i>No vida excluido salud</i>	165.125	89.104
<i>Salud similar a no vida</i>	(97.480)	(63.565)
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-	-
<i>Salud similar a vida</i>	-	-
<i>Vida excluyendo salud y Index linked - Unit linked</i>	-	-
Vida index/unit-linked	-	-
Depósitos a Cedentes	1	1
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	87.229	89.087
Créditos a cobrar de reaseguro	16.437	11.693
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	16.538	21.068
Acciones propias	-	-
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	241.010	253.063
Otros activos	6.938	4.867
Total Activo	3.266.696	3.082.705

<i>Miles de €</i>	Valor de Solvencia II 31/12/2019	Valor de Solvencia II 31/12/2018
Pasivo		
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	568.878	549.825
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	552.890	533.834
Margen de riesgo	15.988	15.991
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	307.918	380.801
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	283.685	358.728
Margen de riesgo	24.233	22.073
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a vida	-	-
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	-	-
Margen de riesgo	-	-
Provisiones técnicas vida (excluido salud e index-linked & unit-linked)	458.898	393.771
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	345.165	257.169
Margen de riesgo	113.733	136.601
Provisiones técnicas - unit-linked & index-linked	-	-
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor Estimación	-	-
Margen de riesgo	-	-
Otras provisiones técnicas	-	-
Pasivos contingentes	-	-
Provisiones distintas a provisiones técnicas	34.127	35.337
Obligaciones de prestaciones por pensiones	-	-
Depósitos de reaseguradores	6.049	2.912
Pasivos por impuestos diferidos	383.982	279.782
Derivados	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	-	-
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	77.071	54.582
Deudas por operaciones de reaseguro	17.744	23.945
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	370.332	473.611
Pasivos subordinados	-	-
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	-	-
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	-	-
Otros pasivos	-	-
Total Pasivo	2.224.999	2.194.567
Excedente de los Activos respecto de los Pasivos	1.041.697	888.138

Plantilla – S.02.01.02 – Balance Económico

D.1 Activos

D.1.1 Bases y métodos de valoración

Todas las partidas de activo contenidas en el balance económico de SegurCaixa Adeslas se valoran a mercado teniendo en cuenta los criterios de valoración descritos en el epígrafe anterior.

Partiendo de la valoración de los activos según normativa contable local (acorde a los criterios de presentación de los estados financieros) se realizan ajustes y reclasificaciones para la conversión al valor de Solvencia II que se muestra en la plantilla anterior. A continuación se describen los ajustes y reclasificaciones realizados sobre las principales partidas:

- **Fondo de comercio y activos intangibles:** el fondo de comercio se refleja en el balance económico a valor cero. El resto de activos intangibles se valoran a cero a menos que puedan ser vendidos por separado y se pueda demostrar que existe un valor para ese activo o para otro activo similar.
- **Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:** se valora por su valor razonable. Teniendo en cuenta las directrices de Solvencia II, el valor se calcula mediante un modelo basado en actualización del valor mediante tasaciones.
- **Recuperables del reaseguro:** se realiza en base a los mismos principios y metodologías establecidas para las provisiones técnicas. En dicha valoración se tiene en cuenta un ajuste¹⁸ para considerar las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.
- **Participaciones:** se valora mediante precios de cotización en mercados activos. En el caso de las filiales de SegurCaixa Adeslas, al no satisfacer las condiciones establecidas para una valoración de mercado coherente, se aplica el método de la participación (VTC). Dicho método, trata de valorar la participación en empresas vinculadas¹⁹ basándose en la parte que le corresponda del excedente de los activos con respecto a los pasivos de esa empresa vinculada de acuerdo con el artículo 75 de la Directiva de Solvencia.
- **Inversiones financieras (renta variable, renta fija, fondos de inversión, derivados y depósitos):** los activos financieros se valorarán por su valor razonable. Esta valoración es realizada por parte del gestor de inversiones y posteriormente se verifica con información extraída de proveedores externos de datos de mercado.

En caso de encontrarse títulos para los que no se disponga de dicha información, se le solicita al gestor una verificación de dicha valoración que pueda ser utilizada como documentación soporte.

En el caso de no tener disponible valoración por parte del gestor de inversiones, ésta se realizará según las siguientes metodologías y en el orden indicado:

- a. Precios obtenidos de proveedores externos:
 - i. Renta variable y fondos de inversión, según el precio del día.
 - ii. Renta fija según el valor medio de los distintos proveedores de precios.
- b. Aplicación de métodos de valoración estándar de mercado:
 - i. Descuento de flujos.
 - ii. Valoración por comparables.
 - iii. Aplicación de TIREs de mercados y spread de crédito medio para los valores de renta fija.

¹⁸ El ajuste se basará en una evaluación tanto de la probabilidad de incumplimiento de la contraparte como de la pérdida media resultante.

¹⁹ En el caso de empresas que no son compañías de seguros o reaseguros, se realizarán ajustes como el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles a valor cero. Sin embargo para compañías de seguros o reaseguros, se tomarán los fondos propios admisibles de SCR a la fecha de valoración.

- **Activos por impuestos diferidos:** pueden provenir de diferencias temporarias deducibles, del derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales o de deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

El reconocimiento de un activo por impuestos diferidos se realizará:

- Desde un punto de vista contable, teniendo en cuenta los requerimientos marcados por la normativa local considerada en los estados financieros de la Sociedad.
- Desde un punto de vista económico, teniendo en cuenta los requerimientos marcados por la normativa de solvencia.
- **Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores:** Eliminación DYNes de activo y registro como flujo de entrada en el BEL de primas, compensando DYNes y PPNC.
- **Periodificación de comisiones, comisiones anticipadas y otros costes de adquisición:** se eliminan del balance teniendo en cuenta las directrices de valoración de la normativa a efectos de solvencia.

D.1.2 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación se muestra el valor de los activos bajo metodología de Solvencia II y las principales diferencias respecto a la valoración considerada en los Estados Financieros del período de referencia según normativa contable local:

Miles de €

	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF	Ref:
	31/12/2019	31/12/2019	
Activos			
Fondo de Comercio	-	13.300	[1]
Costes de Adquisición Diferidos	-	101.980	[2]
Activos Intangibles	-	169.965	[1]
Activos por Impuestos Diferidos	420.023	139.662	[3]
Participaciones	181.070	86.851	[4]
Recuperables del Reaseguro:	67.645	205.721	[5]
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	87.229	631.397	[6]

Tabla 27 – Valoración de activos según SII y según Estados Financieros locales – Período de referencia

Las principales diferencias correspondientes al período anterior se muestran a continuación:

Miles de €

	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF	Ref:
	31/12/2018	31/12/2018	
Activos			
Fondo de Comercio	-	37.727	[1]
Costes de Adquisición Diferidos	-	95.604	[2]
Activos Intangibles	-	226.844	[1]
Activos por Impuestos Diferidos	347.824	142.169	[3]
Participaciones	175.486	86.851	[4]
Recuperables del Reaseguro	25.539	160.334	[5]
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	89.087	416.736	[6]

Tabla 28 – Valoración de activos según SII y según Estados Financieros locales – Período anterior

A continuación se resumen las diferencias más significativas entre la valoración a efectos de solvencia y la valoración en los EEFF:

Nº	Partida	Descripción
[1]	Fondo de comercio y Activo Intangible	En el balance económico se elimina el fondo de comercio y el resto de activos intangibles (a efectos de Solvencia II no tienen valoración). Con dicha eliminación se anticipa una pérdida y se reconoce un activo por impuesto diferido en función del tipo de gravamen esperado en el momento de la reversión de dicha pérdida.
[2]	Gastos de Adquisición Diferidos	Se eliminan del balance teniendo en cuenta las directrices de valoración de la normativa a efectos de solvencia.
[3]	Activos por Impuesto diferido	Al convertir el balance local a valoración bajo Solvencia II, se produce un aumento significativo por la diferencia temporal deducible, del derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales o de deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.
[4]	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Aumento del valor al pasar de Estados Financieros a Solvencia II, por utilizar el método de la participación, que corresponde al porcentaje de participación de la Sociedad en los fondos propios de la participada deduciendo el fondo de comercio e intangibles de cada una de ellas, en caso de que exista.
[5]	Recuperables de Reaseguro	Disminución del valor al pasar de Estados Financieros a Solvencia II al considerar la cesión de las primas futuras para obligaciones subyacentes en el cálculo del BEL de primas mediante el método simplificado del ANEXO III de las directrices de EIOPA.
[6]	Compensación Dynes y PPNC	Eliminación DYNEs de activo y registro como flujo de entrada en el BEL de primas, compensando DYNEs y PPNC.

Tabla 29 – Principales diferencias entre Valoración SII y Valoración EEFF

D.2 Provisiones técnicas

Acorde con los principios de valoración económica de los pasivos²⁰ considerados por SegurCaixa Adeslas, el valor de las provisiones técnicas a efectos de solvencia se estima en base al importe que tendría que pagar SegurCaixa Adeslas en caso de transferir inmediatamente todas sus obligaciones y derechos contractuales.

La Sociedad no ha aplicado medidas transitorias ni garantías de largo plazo.

Las siguientes plantillas muestran la valoración de las provisiones técnicas de SegurCaixa Adeslas a efectos de solvencia para el período de referencia y el período anterior, teniendo en cuenta los criterios de valoración anteriormente descritos (ver modelos S.12.01.02 y S.17.01.02 del Anexo I del presente informe).

D.2.1 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación se muestra el valor de las provisiones técnicas bajo metodología de Solvencia II y según normativa contable local, a fecha de cierre del período de referencia y período anterior:

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2019	31/12/2019
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	568.878	1.074.318
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	307.919	948.232
Provisiones técnicas vida (excluido salud y UL)	458.898	584.024

Tabla 30 – Valoración de Provisiones Técnicas según SII y según Estados Financieros locales – Período de referencia

²⁰ Pasivos valorados al importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Miles de €	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2018	31/12/2018
Provisiones técnicas no vida (Excluido salud)	549.825	945.763
Provisiones técnicas salud- técnicas similares a no vida	380.801	851.629
Provisiones técnicas vida (excluido salud y UL)	393.771	531.636

Tabla 31 – Valoración de Provisiones Técnicas según SII y según Estados Financieros locales – Período anterior

A continuación se presenta una tabla comparativa entre los bloques considerados a efectos de solvencia y las partidas consideradas a efectos contables:

Bloque bajo SII	Partidas bajo Contabilidad	Resumen Consideraciones Contables	Tratamiento Interno por Ramo
BEL ²¹	<i>Provisión para Siniestros Pendientes de Liquidación o Pago (PSP I/p)</i>	Importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio	Para no vida los procesos de cálculo se encuentran automatizados para la mayoría de ramos/negocios. Para Salud, se calculan en base al análisis individualizado de cada acto médico, en función de la información disponible al cierre del ejercicio.
	<i>Provisión para Siniestros Pendientes de Declaración (IBNR)</i>	Importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha	En general calculado mediante dos métodos estadísticos (Chain Ladder y Cape Cod), escogiendo el método de mayor importe. Excepcionalmente, para los productos Grandes Empresas (Responsabilidad civil y Multirriesgos industrial), Decesos, Pérdidas Pecuniarias, Microseguros y RC Pymes, por limitación de histórico, se ha estimado como el 5% PSP I/p.
	<i>Provisión para Gastos Internos de Liquidación de Siniestros (PGILS)</i>	Importe suficiente para afrontar los gastos internos de la compañía, necesarios para la total finalización de los siniestros.	La PGILS se ha constituido en base a la metodología propia propuesta por la Sociedad y aceptada por la DGSyFP con fecha 28/01/1999; considerando los gastos de los siniestros abiertos y una proporción sobre la PSP I/p y sobre IBNR.
	<i>Provisión para Primas No Consumidas (PPNC)</i>	Fracción de las primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura.	Se calcula asumiendo una distribución de la siniestralidad uniforme. La fracción de prima imputable al ejercicio siguiente se calcula en función del riesgo corrido de la póliza al cierre del ejercicio.
	<i>Provisión de Riesgos en Curso (PRC)</i>	Como complemento a la PPNC en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.	Se ha calculado para todos los productos, dotándose en el ejercicio para el ramo de Mutirriesgo Industrial.
	<i>Provisión de Riesgos de Manifestación Diferida</i>	Complementaria al IBNR. Al no disponer de datos propios, se ha estimado en base a información de mercado.	Para los productos de RC Pymes, RC Grandes Empresas y Decenal.
	<i>Provisión Matemática (PM)</i>	La PM presenta la equivalencia actuarial entre los compromisos del asegurador (prestación del servicio) y los compromisos del asegurado/tomador (pago de la prima).	La formulación de la provisión matemática de los productos de Decesos se basa en la capitalización individual de forma prospectiva, a prima de inventario y agregación a nivel de póliza (para la garantía del Servicio de decesos), basada en técnicas de vida.
Risk Margin	El concepto de Risk Margin no tiene su reflejo en el PGCEA, siendo este un concepto introducido por la Directiva de Solvencia II. Las bases y métodos de valoración de éste se encuentran detallados en el epígrafe D.2.2.2.		

Tabla 32 – Componentes de PPTT según SII y según EEFF

²¹ Las consideraciones utilizadas en el cálculo del BEL se detallan en el epígrafe D.2.2.1.

El desglose del valor de las provisiones técnicas, incluido el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo por línea de negocio es el siguiente:

Miles de €		Seguro Directo		
ID	Denominación	Mejor estimación	Margen de riesgo	Provisiones técnicas
1	Seguro de gastos médicos	259.070	20.200	279.270
2	Seguro de protección de ingresos	24.615	4.033	28.648
4	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	196.198	4.047	200.245
5	Otro seguro de vehículos automóviles	50.056	2.237	52.293
7	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	162.368	7.827	170.195
8	Seguro de responsabilidad civil general	147.598	1.330	148.928
10	Seguro de defensa jurídica	-6.588	142	-6.446
11	Seguro de asistencia	2.307	44	2.351
12	Pérdidas pecuniarias diversas	951	361	1.312
32	Otro seguro de vida (Decesos)	345.165	113.733	458.898
TOTAL		1.181.740	153.954	1.335.694

Tabla 33 – Desglose provisiones técnicas por Línea de negocio

D.2.2 Bases y métodos de valoración

SegurCaixa Adeslas valora las provisiones técnicas teniendo en cuenta el importe actual que un tercero tendría que pagar si transfiriera de manera inmediata todas sus obligaciones a otra entidad, tal y como indica la normativa: considerando el valor de las provisiones técnicas igual a la suma de la mejor estimación de la obligaciones de los seguros (Best Estimate Liabilities) y del margen de riesgo (Risk Margin), tal y como se resume en el gráfico que se muestra a continuación:

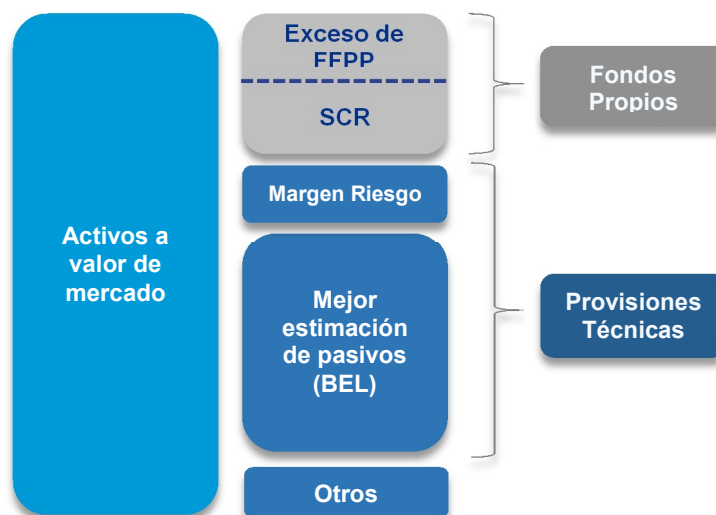


Gráfico 14 – Estructura del Balance de Solvencia

D.2.2.1 Best Estimate

La mejor estimación representa la media de los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, es decir, el valor actual esperado de los flujos de caja futuros. Dicha estimación se basa en información actualizada y fiable y en hipótesis realistas y se realiza con arreglo a métodos actuariales y estadísticos que sean suficientes, aplicables y pertinentes.

En la proyección de flujos de caja utilizada para el cálculo de la mejor estimación se tiene en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro durante todo su período de vigencia.

Para la valoración a efectos de solvencia, la mejor estimación se calcula en términos brutos, sin deducir los importes recuperables de reaseguro.

A continuación se resume la metodología usada para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de seguro (BEL) para cada uno de los negocios de SegurCaixa Adeslas:

- **No Vida y Salud**

En los negocios de “No Vida y Salud”, para el cálculo de la mejor estimación se tienen en cuenta principalmente dos componentes: provisión para siniestros pendientes y provisión para primas, en cada una de las líneas de negocio:

- ✓ **La provisión para siniestros pendientes** contempla el flujo correspondiente a todos los siniestros que se encuentran pendientes de liquidar/pagar. La provisión de siniestros deberá representar el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, declarados o no, y será igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros. Dicho coste incluirá los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes.
- ✓ **La provisión para primas** basada en una estimación del coeficiente combinado en la línea de negocio de que se trate, a través del método simplificado considerado en el Anexo III de la Directriz²² de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas, que tiene en cuenta los siguientes bloques:
 - a) Estimación del coeficiente combinado (CR) para la línea de negocio durante el período run-off de la provisión para primas. En el CR, se incluye la tasa de intermediación sobre la DYNE en el ramo de Gastos médicos.
 - b) El valor actual de las primas futuras para las obligaciones subyacentes (en la medida en que las primas futuras se incluyan dentro de los límites del contrato).
 - c) La medición del volumen de primas no imputadas, que guarda relación con el negocio, incluyendo el efecto de la DYNE, que se ha constituido en la fecha de valoración y representa las primas para este negocio constituido menos las primas que ya han sido imputadas con relación a estos contratos.

El patrón de pagos actualmente utilizado tanto para la Provisión para Primas como para la Provisión para Siniestros Pendientes, es el patrón de pagos sectorial facilitado en su día por Unespa para la distribución de los flujos.

- **Decesos**

Para el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones del seguro de Decesos se aplican técnicas similares a las utilizadas para negocio de vida, calculándose para cada uno de los productos existentes en la Sociedad y proyectando asegurado por asegurado la cartera en vigor al cierre del ejercicio y hasta el fallecimiento/extinción de todo el colectivo.

²² EIOPA-BoS-14/166 ES

Cada asegurado se proyecta con su correspondiente base técnica en cuanto a tabla de mortalidad, tipo de interés técnico y recargos correspondientes, y se deciden hipótesis sobre:

- ✓ Gastos fijos.
- ✓ IPC.
- ✓ Rescates.
- ✓ Comisiones de cartera: elaborada en función de la experiencia de la Sociedad.
- ✓ Revalorizaciones de capital asegurado: elaborada en función de la experiencia de la Sociedad.
- ✓ Caída de cartera para los productos de prima única y prima periódica.
- ✓ Mortalidad.

Al cierre del ejercicio 2019 las tablas biométricas aplicadas para la valoración de las provisiones técnicas en la práctica totalidad del ramo de decesos, han sido las INF05/INM05.

Una vez establecidas las hipótesis subyacentes, se realiza la proyección de los flujos de caja futuros por asegurado y se agregan posteriormente por productos, distinguiéndose entre:

- ✓ Salidas de efectivo:
 - Prestaciones futuras garantizadas: pagos por fallecimiento y rescate, liberación de PPNC correspondiente a las garantías complementarias.
 - Gastos futuros: gastos de administración y comisiones de cartera.
- ✓ Entradas de efectivo:
 - Primas futuras: primas comerciales.

Finalmente se hallan los flujos netos como la diferencia entre las salidas de efectivo (prestaciones y gastos) y las entradas de efectivo (primas futuras) y se actualizan los de cada período utilizando la curva de tipo de interés libre de riesgo publicada en EIOPA y sin Volatility Adjustment.

D.2.2.2 Risk Margin

Adicionalmente a la mejor estimación de las provisiones, se calcula un margen de riesgo que aporta una seguridad adicional en el cálculo de todos los compromisos. En concreto, dicho margen será tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las entidades aseguradoras previsiblemente exigirían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro.

SegurCaixa Adeslas calcula el margen de riesgo de forma separada para cada uno de sus negocios:

- Risk Margin de No Vida y Salud.
- Risk Margin de Decesos.

Se usa la simplificación de nivel 3 considerada en la Directriz²³ de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas (método 2 de la directriz 62, punto 1.113), en el que las hipótesis de cálculo tienen en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones netas de reaseguro, y una proporción constante entre los requerimientos de capital y las provisiones futuras (proporción basada en el ratio entre requerimientos de capital y provisiones técnicas del año de valoración).

²³ EIOPA-BoS-14/166 ES

Los bloques de información considerados para cada negocio son los siguientes:

- ✓ Riesgo de suscripción.
- ✓ Riesgo de contraparte solo de reaseguro y SPVs.
- ✓ Riesgo operacional.
- ✓ nBSCR escenario equivalente: es el BSCR con los datos anteriores.
- ✓ Proyección de los BE neto de reaseguro de las PPTT.

Las hipótesis en las cuales el perfil de riesgo vinculado a los compromisos se considera invariable a lo largo de los años, son las siguientes:

- ✓ La calificación crediticia media de las reaseguradoras y SPV es la misma.
- ✓ El riesgo de mercado residual en relación con la mejor estimación neta es el mismo.
- ✓ La composición de los sub-riesgos del riesgo de suscripción es el mismo.
- ✓ La parte proporcional de los compromisos de las reaseguradoras es la misma.

D.2.3 Nivel de incertidumbre

SegurCaixa Adeslas es consciente de que las proyecciones para el cálculo de las provisiones bajo Solvencia II están sujetas a un grado sustancial de incertidumbre, y deben ser consideradas como una parte de un amplio rango de posibles valores producidos por hipótesis alternativas.

Podría ser que la evolución del coste de la siniestralidad pueda presentar variabilidad o desviaciones respecto a la cuantía proyectada, especialmente en los años más recientes donde el desarrollo de los siniestros es menor y por tanto existe mayor incertidumbre. Además, los cambios en el entorno económico y financiero que se pudieran producir en el futuro podrían afectar al desarrollo de los siniestros de forma distinta a la prevista en la proyección efectuada.

D.2.4 Recuperables de reaseguro

En el cálculo de los importes recuperables de reaseguro, sobre los importes considerados en sus estados financieros bajo valoración local, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta un ajuste para considerar las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, en consonancia con las técnicas y principios utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El ajuste para tener en cuenta las pérdidas esperadas²⁴ por impago de una contraparte se calcula como el valor actual esperado de la variación de los flujos de caja subyacentes a los importes recuperables de dicha contraparte que se produciría si la contraparte incurriera en impago durante la vigencia del contrato o acuerdo del reaseguro, incluso como resultado de insolvencia o litigios, en un momento determinado.

El cálculo al que se refiere el párrafo anterior se efectúa por separado con respecto a cada contraparte y cada línea de negocio. En el caso de seguros distintos de los de vida, también se efectúa por separado con respecto a las provisiones para primas y las provisiones para siniestros pendientes.

El importe de los recuperables de reaseguro utilizado en la valoración es obtenido a partir de las provisiones contables de reaseguro cedido (tanto provisión de primas como de siniestros) y la calificación crediticia a nivel de reasegurador es facilitada por la Dirección Técnica y Reaseguro. Los flujos son obtenidos a través de la aplicación del patrón de pagos publicado por UNESPA.

Actualmente, SegurCaixa Adeslas no dispone de la información necesaria para la realización de este ajuste a través del Método Exacto, por lo que se utiliza el Método Simplificado establecido en el Anexo

²⁴ A tal fin, la variación de los flujos de caja no tiene en cuenta el efecto de ninguna técnica de reducción del riesgo que reduzca el riesgo de crédito de la contraparte, distinta de las técnicas basadas en garantías reales.

III de la Directriz²⁵ de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas (método 2 de la directriz 62, punto 1.113).

A continuación se muestran los recuperables de reaseguro considerados por SegurCaixa Adeslas, según valoración a efectos de solvencia respecto a la valoración según estados financieros, a fecha de cierre del período de referencia y período anterior:

<i>Miles de €</i>	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2019	31/12/2019
Recuperables del Reaseguro:	67.645	205.721
No vida y salud similar a no vida	67.645	205.721
No vida excluido salud	165.125	202.169
Salud similar a no vida	(97.480)	3.552

Tabla 34 – Valoración de Recuperables de Reaseguro según SII y según Estados Financieros locales – Período de referencia

<i>Miles de €</i>	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2018	31/12/2018
Recuperables del Reaseguro:	25.539	160.334
No vida y salud similar a no vida	25.539	160.334
No vida excluido salud	89.104	155.344
Salud similar a no vida	(63.565)	4.990

Tabla 35 – Valoración de Recuperables de Reaseguro según SII y según Estados Financieros locales – Período anterior

D.2.5 Cambios significativos en las hipótesis

En el período de referencia no se han realizado cambios significativos en las hipótesis y consideraciones tenidas en cuenta en el cálculo de las provisiones técnicas, respecto de las utilizadas en el período anterior.

D.3 Otros pasivos

Todos los pasivos distintos de las provisiones técnicas se valoran a efectos de solvencia teniendo en cuenta los principios de valoración definidos anteriormente²⁶. En concreto, SegurCaixa Adeslas valora las partidas de pasivo distintas de las provisiones técnicas tal y como se resume a continuación:

D.3.1 Bases y métodos de valoración

- **Otros Pasivos - Periodificación de comisiones del reaseguro cedido:** se valorarán a cero teniendo en cuenta las directrices de valoración de la normativa a efectos de solvencia.
- **Pasivos por impuestos diferidos:** surgen principalmente de la diferencia de valoración de las provisiones técnicas.

D.3.2 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación se muestra el valor de los pasivos distintos de las provisiones técnicas bajo metodología de Solvencia II y según normativa contable local, a fecha de cierre del período de referencia y período anterior:

²⁵ EIOPA-BoS-14/166 ES

²⁶ Pasivos valorados al importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua

<i>Miles de €</i>	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2019	31/12/2019
Pasivo		
Provisiones distintas a provisiones técnicas	34.127	34.127
Depósitos de reaseguradores	6.049	6.049
Pasivos por impuestos diferidos	383.981	22.098
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	77.071	77.071
Deudas por operaciones de reaseguro	17.744	17.744
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	370.332	370.332
Otros pasivos	-	14.682

Tabla 36 – Valoración del pasivo distinto de las PPTT según SII y según Estados Financieros locales- Período de referencia

<i>Miles de €</i>	Valor de Solvencia II	Valor de EEFF
	31/12/2018	31/12/2018
Pasivo		
Provisiones distintas a provisiones técnicas	35.337	35.337
Depósitos de reaseguradores	2.912	2.912
Pasivos por impuestos diferidos	279.782	22.075
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	54.582	54.582
Deudas por operaciones de reaseguro	23.945	23.945
Otras deudas (distintas de las derivadas de operaciones de seguro)	473.611	473.611
Otros pasivos	-	17.153

Tabla 37 – Valoración del pasivo distinto de las PPTT según SII y según Estados Financieros locales – Período anterior

Las diferencias más significativas, en este ejercicio, entre la valoración de “Otros pasivos” a efectos de solvencia y a efectos de estados financieros se dan en:

- Los pasivos por impuestos diferidos, los cuales surgen principalmente de la diferencia de valoración de las provisiones técnicas.
- Ajuste por periodificación sobre las comisiones de reaseguro cedido, cuya valoración bajo Solvencia II es nula.

D.4 Métodos de valoración alternativos

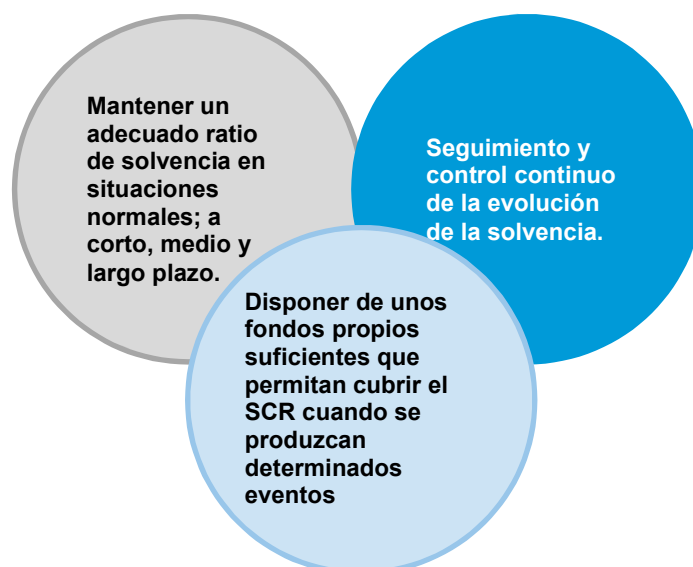
Durante el período de referencia no se han considerado métodos de valoración alternativos sobre los activos y pasivos valorados a efectos de solvencia.

D.5 Cualquier otra información

Adicionalmente a la información desglosada en los epígrafes anteriores, durante el período de referencia no se han producido hechos relevantes adicionales que afecten de forma significativa a la valoración de los activos y pasivos.

E. Gestión del Capital

SegurCaixa Adeslas considera la gestión de capital y la solvencia como un elemento esencial en su gestión diaria, por lo que mantiene implementada una gestión activa de capital sustentada en tres pilares fundamentales:



Objetivos y Procesos Internos

Con el objetivo de que la gestión activa de capital sea eficiente, SegurCaixa Adeslas lleva a cabo las siguientes acciones y procesos internos:

- Evaluación conjunta entre planificación estratégica, estrategia de riesgos y gestión de capital durante el período estimado, permitiendo evaluar las necesidades de capital requeridas por la evolución del negocio de la Sociedad (incluido dentro del proceso ORSA).
- Definición de límites de tolerancia y apetito al riesgo y su relación con el capital.
- Actualización trimestral del SCR (e indicadores relacionados), verificando que el margen de solvencia se encuentra dentro de los límites establecidos.
- Definición anual de eventos/escenarios excepcionales que pudieran afectar a la situación financiera y de solvencia de la Sociedad, para su posterior consideración en el cálculo de ratio de solvencia y seguimiento de límites.
- Actualización/análisis en detalle, con carácter excepcional, de todos los indicadores ante desencadenantes que afecten significativamente a la situación financiera y de solvencia de SegurCaixa Adeslas, tanto a corto como a largo plazo.

E.1 Fondos propios

Como parte de la gestión de capital, SegurCaixa Adeslas ha implantado procedimientos cuyo objetivo es asegurar que los fondos propios a efectos de solvencia destinados a la cobertura de los requerimientos de capital cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos por la normativa.

Desde el Comité de Riesgos se supervisa el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con la gestión de los fondos propios.

E.1.1 Determinación de los FFPP

Las partidas que integran los Fondos Propios, se agrupan en:

Grupo FFPP	Elementos/ partidas integrantes
Básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Excedente de los activos respecto de los pasivos (valorados conforme a los criterios establecidos en el “epígrafe D”), sin considerar el importe de las acciones propias que posea la Sociedad. - Pasivos subordinados.
Complementarios	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos que pueden ser exigidos para absorber pérdidas, no contemplados en los FFPP Básicos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El capital social o el fondo mutual no desembolsados ni exigidos. ✓ Las cartas de crédito y garantías. ✓ Cualesquiera otros compromisos legalmente vinculantes recibidos.

Tabla 38 – Determinación de los FFPP

E.1.2 Clasificación de los FFPP: Niveles de Calidad

En función de los elementos que componen los fondos propios a efectos de solvencia, la normativa establece una clasificación en tres niveles de calidad, dependiendo de si se trata de elementos de fondos propios básicos o complementarios y de en qué medida posean las siguientes características:

- **Disponibilidad permanente:** el elemento está totalmente disponible, o puede ser exigido, para absorber pérdidas tanto si la Sociedad está en funcionamiento como en caso de liquidación.
- **Subordinación:** en caso de liquidación, el importe total del elemento está disponible para absorber pérdidas y no se admite el reembolso del elemento a su tenedor hasta tanto no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, incluidas las obligaciones derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro.
- **Duración:** concretamente si el elemento tiene una duración definida o no. Cuando se trate de un elemento de los fondos propios con duración definida, deberá tenerse en cuenta la suficiencia de la duración del elemento comparada con la duración de las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad.
- **Libre:** si el elemento se encuentra libre de obligaciones o incentivos para el reembolso del importe nominal, gastos fijos obligatorios o cualquier otro compromiso presente o futuro distinto de su aportación a la entidad aseguradora o reaseguradora.

Teniendo en cuenta la combinación entre las características anteriores y la determinación establecida en el epígrafe anterior, SegurCaixa Adeslas tiene en cuenta la siguiente estructura aplicable a sus fondos propios:

- ✓ Nivel 1 no restringido y Nivel 1 restringido.
- ✓ Nivel 2 básicos y complementarios.
- ✓ Nivel 3 básicos y complementarios.

E.1.3 Resultados de Clasificación y Admisibilidad

A continuación se muestra el resultado de la clasificación y admisibilidad de los fondos propios de SegurCaixa Adeslas (ver modelo S.23.01.01 del Anexo I del presente informe) en el período de referencia y el período anterior:

Miles de €	Diciembre 2019			
	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Total
FF.PP. Disponibles	809.603	-	36.041	845.644
FF.PP. Admisibles SCR	809.603	-	36.041	845.644
FF.PP. Admisibles MCR	809.603	-	n/a	809.603

Tabla 39 – Clasificación y Admisibilidad de los FFPP según SII – Período de referencia

Miles de €	Diciembre 2018			
	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Total
FF.PP. Disponibles	677.019	-	68.043	745.061
FF.PP. Admisibles SCR	677.019	-	68.043	745.061
FF.PP. Admisibles MCR	677.019	-	n/a	677.019

Tabla 40 – Clasificación y Admisibilidad de los FFPP según SII – Período anterior

E.1.4 Valor a cierre y principales diferencias con EEFF

A continuación se muestra el excedente de activos sobre pasivos bajo metodología de Solvencia II y las principales diferencias respecto a la valoración en EEFF según normativa contable local:

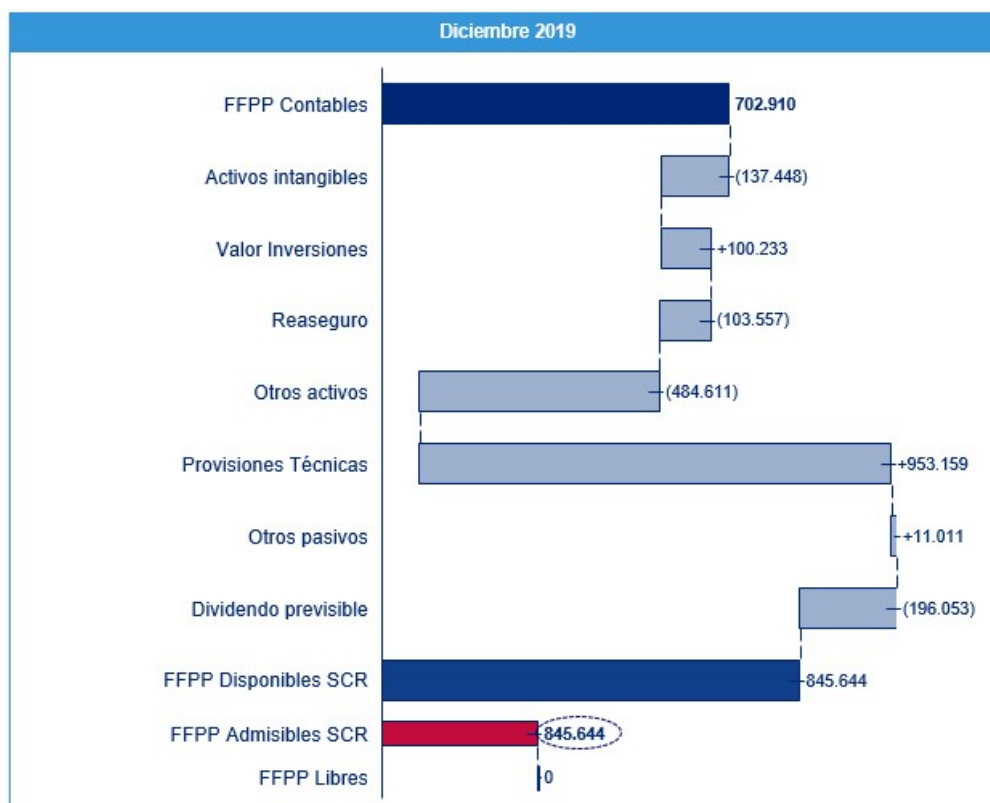


Gráfico 15 – Análisis de movimiento de los FFPP – Desde EEFF a SII

E.2 Capital de solvencia obligatorio (SCR) y capital mínimo obligatorio (MCR)

Como parte de la gestión de capital, SegurCaixa Adeslas dispone de procedimientos y procesos destinados a asegurar que el cálculo de requerimientos de capital se realiza de forma adecuada y siguiendo las directrices normativas de solvencia. Concretamente, los requisitos mínimos que se persiguen son:

- Asegurar la fiabilidad y robustez del cálculo del SCR.
- Detección y consideración de cualquier posible variación en los riesgos asumidos por SegurCaixa Adeslas que pudiera afectar significativamente a los capitales mínimos necesarios.

Para cumplir con el objetivo de disponer de un cálculo de requerimientos de capital adecuado, robusto y fiable, SegurCaixa Adeslas ha llevado a cabo los esfuerzos tecnológicos y operativos que se resumen a continuación:

- Implantación de un Repositorio de datos que recoge la totalidad de la información requerida para el cálculo del SCR individual de la Sociedad.
- Implantación de un modelo de evaluación de la calidad del dato, para asegurar que no solamente el repositorio recoge toda la información necesaria, sino que la misma cumple con los criterios de calidad del dato, que requiere la evaluación de los capitales mínimos establecidos por la regulación.
- Proceso de cálculo automático del SCR con carácter trimestral a partir de la información existente en el repositorio de datos, complementado con un seguimiento de indicadores mensuales que permiten detectar cualquier posible variación significativa de los requerimientos de capital.

E.2.1 Importe de SCR y MCR

A continuación se muestra el importe global de SCR y MCR de SegurCaixa Adeslas para el período de referencia y período anterior:

<i>Miles de €</i>	Diciembre 2019	Diciembre 2018
FFPP Admisibles SCR	845.644	745.061
FFPP Admisibles MCR	809.603	677.019
SCR	545.409	514.741
MCR	245.434	231.634
Ratio FFPP Admisibles sobre SCR (%)	155,0%	144,7%
Ratio FFPP Admisibles sobre MCR (%)	329,9%	292,3%

Tabla 41 – Ratio de Solvencia

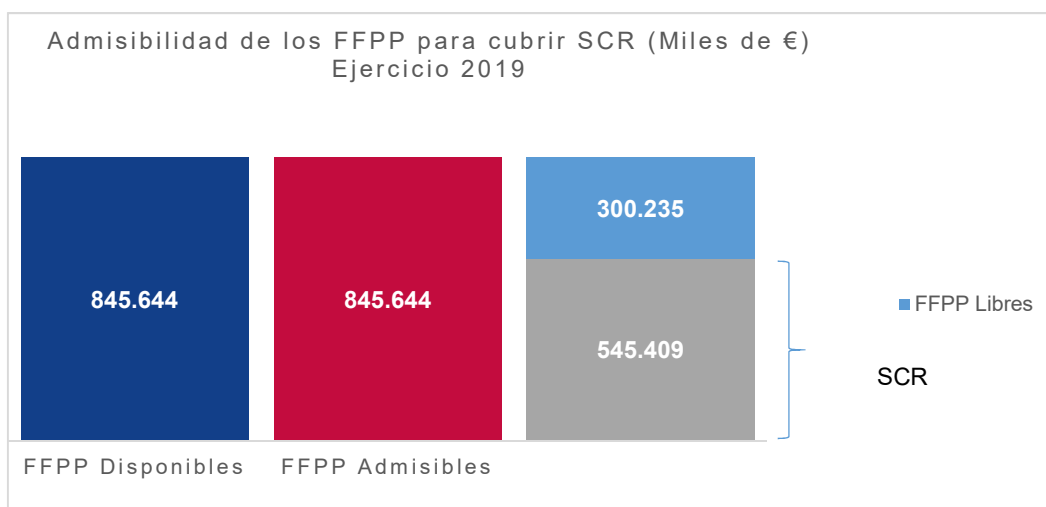


Gráfico 16 – Admisibilidad de los FFPP para cubrir SCR – Período de referencia

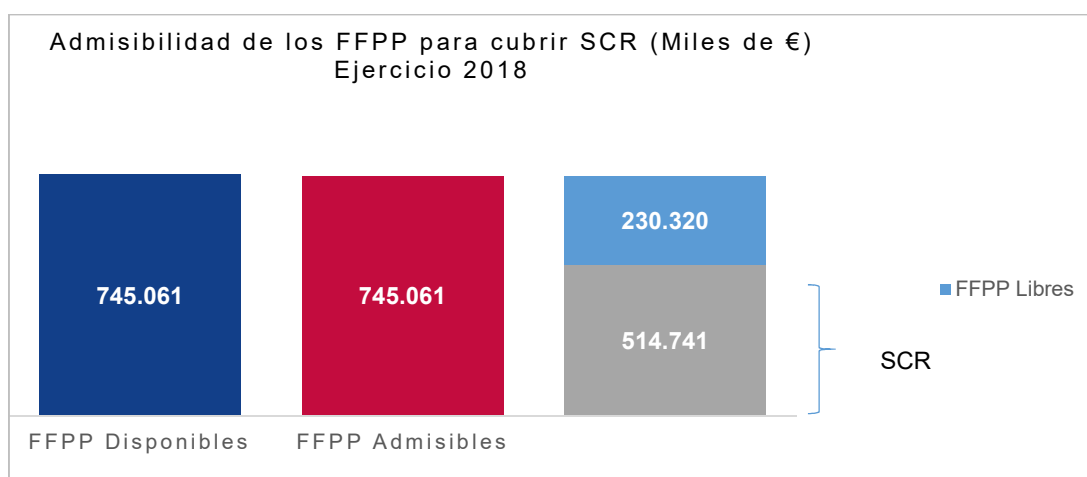


Gráfico 17 – Admisibilidad de los FFPP para cubrir SCR – Período anterior

E.2.2 SCR por módulo de riesgo

En la gráfica siguiente se observa que los riesgos con más peso para la Sociedad son el riesgo de suscripción de Salud, principalmente por el volumen de primas, seguido por el riesgo de mercado por su elevado volumen de activos (ver modelo S.25.01.21 del Anexo I del presente informe).

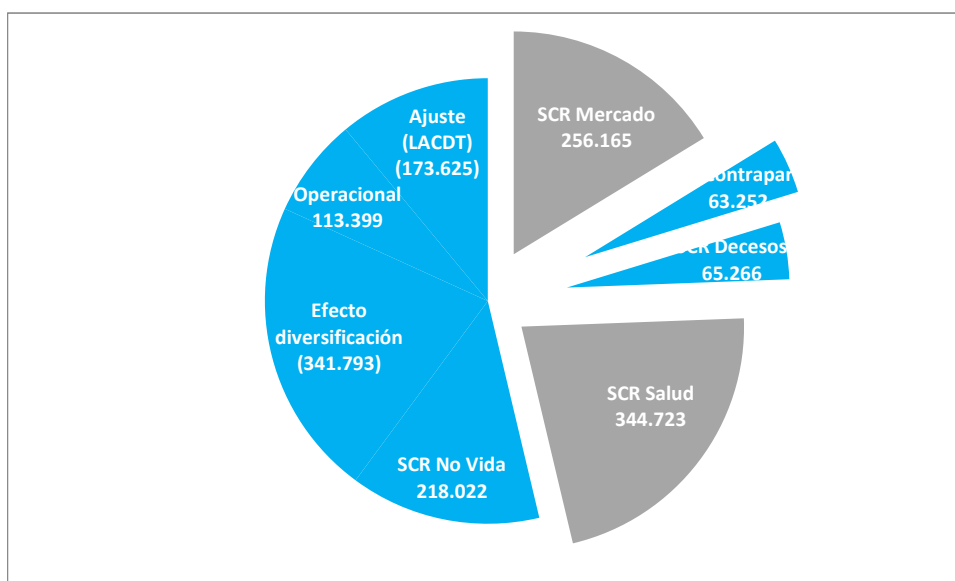


Gráfico 18 – SCR por módulo de riesgo

* El Ajuste corresponde íntegramente a la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, al 100%.

SegurCaixa Adeslas ha realizado, de acuerdo al marco normativo aplicable, el Test de Recuperabilidad de DTA's donde se describe la metodología e hipótesis utilizadas por la Compañía, y del cual se desprende que se generarán beneficios futuros suficientes para soportar el ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos calculado en el SCR a 31 de diciembre de 2019.

E.2.3 Simplificaciones en Fórmula Estándar

SegurCaixa Adeslas no tiene en cuenta simplificaciones significativas sobre las consideraciones técnicas contempladas en la fórmula estándar de la normativa de Solvencia II.

E.2.4 Utilización de USP

Según lo previsto en el artículo 75 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el artículo 104.7 de la Directiva 2009/138/CE del parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio (Solvencia II), en los artículos 218, 219 y 220 del Reglamento Delegado 35/2015 y en el Reglamento de Ejecución 2015/498 así como las Directrices de EIOPA sobre Parámetros Específicos 14/178, la Sociedad presentó con fecha 27 de noviembre de 2015 ante la DGSyFP la solicitud de aprobación de los Parámetros Específicos de la Empresa para el Riesgo de Primas en la línea de negocio de Gastos Médicos.

Con fecha 4 de noviembre de 2016, la Sociedad recibió autorización de la DGSyFP para el uso de dicho parámetro correspondiente al riesgo de primas neto de reaseguro en el segmento de seguro y reaseguro proporcional de "Gastos Médicos". Teniendo en cuenta la utilización de dicho parámetro en lugar del parámetro estándar establecido por las especificaciones técnicas de la normativa para el riesgo de prima de la línea de negocio de "Seguro de gastos médicos", SegurCaixa Adeslas experimenta el siguiente ahorro en términos de SCR y Ratio de Solvencia:

Ejercicio 2019

Miles de €	Fórmula Estándar	Fórmula Estándar con USP	Optimización
SCR (Total)	701.690	545.409	156.281
Ratio de Solvencia	118,6%	155,0%	36,4 pp

Tabla 42 – Optimización de SCR por utilización de USP – Período de referencia

Ejercicio 2018

Miles de €	Fórmula Estándar	Fórmula Estándar con USP	Optimización
SCR (Total)	614.304	514.741	99.563
Ratio de Solvencia	119,8%	144,7%	24,9 pp

Tabla 43 – Optimización de SCR por utilización de USP – Período anterior

E.2.5 Componentes del MCR

La siguiente plantilla muestra los principales componentes considerados en el cálculo del capital mínimo obligatorio de SegurCaixa Adeslas valorado (ver modelo S. 28.01.01 del Anexo I del presente informe), a cierre del período de referencia y período anterior:

Ejercicio 2019

Miles de €

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCR ^{NL}	253.019	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	358.332	2.592.399
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	22.834	152.458
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	186.133	103.395
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	50.380	131.728
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	102.742	517.958
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	52.573	27.163
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	-	9.821
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	277	304
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	561	7.200

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

MCR ^L Result	8.957	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	345.165	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		2.440.395

Cálculo General del MCR

MCR lineal	261.976
SCR	545.409
Nivel máximo del MCR	245.434
Nivel mínimo del MCR	136.352
MCR combinado	245.434
Mínimo absoluto del MCR	3.700

Capital Mínimo Obligatorio

245.434

Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio – Período de referencia

Ejercicio 2018

Miles de €

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCR^{NL}			
	254.418		
		Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		385.153	2.425.273
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos		37.140	211.305
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles		181.704	95.894
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles		68.814	117.796
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes		164.263	469.422
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general		31.587	29.763
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica		-	9.525
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia		556	609
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas		1.965	17.193

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

MCR^{Result}			
	7.045		
		Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad		257.169	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida			2.349.083

Cálculo General del MCR	
MCR lineal	261.462
SCR	514.741
Nivel máximo del MCR	231.634
Nivel mínimo del MCR	128.685
MCR combinado	231.634
Mínimo absoluto del MCR	3.700

Capital Mínimo Obligatorio	
	231.634

Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio – Periodo anterior

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

SegurCaixa Adeslas no utiliza el enfoque basado en la duración para calcular el submódulo del riesgo de acciones

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

SegurCaixa Adeslas no utiliza en el cálculo de la fórmula estándar ningún modelo interno.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

SegurCaixa Adeslas no contempla el incumplimiento de los requerimientos de capital regulatorios bajo cualquier situación a la que pueda encontrarse expuesta (situación de estrés factible y situación de estrés extrema). En el peor de los escenarios al menos contempla un ratio de cobertura del 100% del SCR.

Todos los procesos y controles implantados por la Sociedad para mantener en todo momento el correcto cumplimiento de los requerimientos de capital regulatorios han sido ya comentados anteriormente.

E.6 Cualquier otra información

Adicionalmente a la información desglosada en los epígrafes anteriores, durante el período de referencia no se han producido hechos relevantes adicionales que afecten de forma significativa a la gestión de capital llevada a cabo por SegurCaixa Adeslas.

Anexo I: Plantillas cuantitativas

S.05.01.02

Primas, Sinistros y Gastos del seguro distinto de vida y reaseguro no proporcional:

Las líneas de negocio que aportan mayor actividad de suscripción para la Sociedad, por orden de importancia son: “Seguro de Gastos Médicos”, “Incendios y otros daños a los bienes” y “Seguro de protección de ingresos”.

Ejercicio 2019

Miles de €

	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida									Total
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	
Primas devengadas										
Seguro directo - bruto	2.666.577	144.666	104.542	132.321	571.882	75.093	13.800	7.728	11.583	3.728.193
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	15.055	10.997	-	-	-	-	-	11	-	26.063
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(89.233)	(3.206)	(1.147)	(593)	(53.924)	(47.930)	(3.979)	(7.434)	(4.383)	(211.829)
Importe neto	2.592.399	152.458	103.395	131.728	517.958	27.163	9.821	304	7.200	3.542.426
Primas imputadas										
Seguro directo - bruto	2.571.754	164.778	95.971	117.737	526.019	71.798	14.072	7.767	20.440	3.590.337
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	15.056	10.971	-	-	-	-	-	11	-	26.037
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(89.246)	(3.943)	(1.517)	(576)	(53.194)	(50.154)	(4.172)	(7.631)	(11.024)	(221.458)
Importe neto	2.497.564	171.805	94.454	117.161	472.824	21.644	9.901	147	9.416	3.394.916
Siniestralidad (Sinistros incurridos)										
Seguro directo - bruto	(1.977.223)	(8.702)	(80.094)	(61.568)	(276.169)	(89.680)	-	(4.136)	(2.614)	(2.500.186)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(10.562)	(6.756)	-	-	-	-	-	-	-	(17.318)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	3.097	1.231	3.288	-	39.889	64.397	-	4.136	1.178	117.217
Importe neto	(1.984.687)	(14.227)	(76.805)	(61.568)	(236.280)	(25.283)	-	(0)	(1.436)	(2.400.287)
Variación de otras provisiones técnicas										
Seguro directo - bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos técnicos	(374.633)	(65.547)	(22.362)	(29.821)	(135.135)	(1.508)	(294)	(778)	1.949	(628.128)
Otros gastos										
Total gastos										(628.128)

Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Sinistros y Gastos – No Vida – Período de referencia

Ejercicio 2018

Miles de €

	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida									Total
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	
Primas devengadas										
Seguro directo - bruto	2.496.819	193.293	97.522	118.416	529.660	71.828	13.595	7.920	27.449	3.556.503
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	14.492	21.692	-	-	-	-	-	10	-	36.193
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(86.037)	(3.680)	(1.629)	(620)	(60.238)	(42.066)	(4.070)	(7.321)	(10.256)	(215.917)
Importe neto	2.425.273	211.305	95.894	117.796	469.422	29.763	9.525	609	17.193	3.376.780
Primas imputadas										
Seguro directo - bruto	2.443.507	156.834	102.112	119.893	516.339	79.631	13.207	7.839	28.401	3.467.762
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	14.488	21.473	-	-	-	-	-	10	-	35.971
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(87.100)	(3.634)	(1.473)	(589)	(62.107)	(51.245)	(3.944)	(7.340)	(9.739)	(227.172)
Importe neto	2.370.895	174.672	100.639	119.304	454.232	28.386	9.263	508	18.662	3.276.561
Siniestralidad (Siniestros incurridos)										
Seguro directo - bruto	(1.879.533)	(9.710)	(86.512)	(67.397)	(264.277)	(38.701)	1	(3.905)	(3.996)	(2.354.031)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(8.512)	(14.109)	-	-	-	-	-	-	-	(22.621)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	3.061	1.554	1.049	-	33.686	24.465	-	3.899	1.609	69.322
Importe neto	(1.884.984)	(22.265)	(85.463)	(67.397)	(230.591)	(14.236)	1	(6)	(2.387)	(2.307.330)
Variación de otras provisiones técnicas										
Seguro directo - bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos técnicos	(350.937)	(70.775)	(19.689)	(29.702)	(124.335)	(3.146)	(520)	(641)	477	(599.269)
Otros gastos										
Total gastos										(599.269)

Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Siniestros y Gastos – No Vida – Período anterior
Primas, Siniestros y Gastos del seguro de decesos:

Las cifras que se muestran a continuación corresponden al Seguro de Decesos, que a pesar de considerarse bajo normativa local dentro del ramo “seguro distinto del seguro de vida”, bajo normativa europea se considera excepcionalmente a efectos de reporting y gestión²⁷ como un “seguro de vida”, y es por eso que se presenta de forma diferenciada en la presente plantilla:

²⁷ A efectos de gestión, el seguro de decesos se considera como un seguro análogo a los seguros de vida específicamente en los cálculos de las provisiones técnicas y requerimientos de capital regulatorio de la normativa de solvencia.

Ejercicio 2019

Miles de €

	Obligaciones de seguro de vida				Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida - Decesos	
Primas devengadas					
Importe bruto	-	-	-	124.473	124.473
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	(1.485)	(1.485)
Importe neto	-	-	-	122.988	122.988
Primas imputadas					
Importe bruto	-	-	-	122.705	122.705
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	(1.485)	(1.485)
Importe neto	-	-	-	121.220	121.220
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	-	-	-	(40.376)	(40.376)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-
Importe neto	-	-	-	(40.376)	(40.376)
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	-	-	-	(49.146)	(49.146)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-
Importe neto	-	-	-	(49.146)	(49.146)
Gastos técnicos	-	-	-	(28.794)	(28.794)
Otros gastos	-	-	-	-	-
Total gastos	-	-	-	(28.794)	(28.794)

Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Siniestros y Gastos – Decesos – Período de referencia

Ejercicio 2018

Miles de €

	Obligaciones de seguro de vida				Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida - Decesos	
Primas devengadas					
Importe bruto	-	-	-	140.440	140.440
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	(1.367)	(1.367)
Importe neto	-	-	-	139.073	139.073
Primas imputadas					
Importe bruto	-	-	-	137.276	137.276
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	(1.367)	(1.367)
Importe neto	-	-	-	135.909	135.909
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	-	-	-	(38.042)	(38.042)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-
Importe neto	-	-	-	(38.042)	(38.042)
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	-	-	-	(68.506)	(68.506)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-
Importe neto	-	-	-	(68.506)	(68.506)
Gastos técnicos	-	-	-	(29.524)	(29.524)
Otros gastos	-	-	-	-	-
Total gastos	-	-	-	(29.524)	(29.524)

Plantilla - S.05.01.02 – Primas, Siniestros y Gastos – Decesos – Período anterior

S.05.02.01
Primas, Siniestralidad y Gastos del seguro distinto de vida, por países.

Toda la actividad de suscripción generada por las líneas de negocio de “no-vida” de SegurCaixa Adeslas se desarrolla en España (país de origen de la Sociedad):

Ejercicio 2019

Miles de €	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)					Total de 5 principales y país de origen
Primas devengadas							
Seguro directo - bruto	3.728.193	-	-	-	-	-	3.728.193
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	26.063	-	-	-	-	-	26.063
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(211.829)	-	-	-	-	-	(211.829)
Importe neto	3.542.426						3.542.426
Primas imputadas							
Seguro directo - bruto	3.590.337	-	-	-	-	-	3.590.337
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	26.037	-	-	-	-	-	26.037
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(221.458)	-	-	-	-	-	(221.458)
Importe neto	3.394.916						3.394.916
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Seguro directo - bruto	(2.500.186)	-	-	-	-	-	(2.500.186)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(17.318)	-	-	-	-	-	(17.318)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	117.217	-	-	-	-	-	117.217
Importe neto	(2.400.287)						(2.400.287)
Variación de otras provisiones técnicas							
Seguro directo - bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	-						-
Gastos técnicos	(628.128)	-	-	-	-	-	(628.128)
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-
Total gastos	-						(628.128)

Plantilla - S.05.02.01 – Primas, Siniestros y Gastos por Países – No Vida – Periodo de referencia

Ejercicio 2018

Miles de €	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)					Total de 5 principales y país de origen
Primas devengadas							
Seguro directo - bruto	3.556.503	-	-	-	-	-	3.556.503
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	36.193	-	-	-	-	-	36.193
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(215.917)	-	-	-	-	-	(215.917)
Importe neto	3.376.780						3.376.780
Primas imputadas							
Seguro directo - bruto	3.467.762	-	-	-	-	-	3.467.762
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	35.971	-	-	-	-	-	35.971
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(227.172)	-	-	-	-	-	(227.172)
Importe neto	3.276.561						3.276.561
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Seguro directo - bruto	(2.354.031)	-	-	-	-	-	(2.354.031)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	(22.621)	-	-	-	-	-	(22.621)
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	69.322	-	-	-	-	-	69.322
Importe neto	(2.307.330)						(2.307.330)
Variación de otras provisiones técnicas							
Seguro directo - bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	-						-
Gastos técnicos	(599.269)	-	-	-	-	-	(599.269)
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-
Total gastos	-						(599.269)

Plantilla - S.05.02.01 – Primas, Siniestros y Gastos por Países – No Vida – Periodo anterior

Primas, Siniestralidad y Gastos del seguro de decesos, por países.

Toda la actividad de suscripción generada por el negocio de “decesos” de SegurCaixa Adeslas se desarrolla en España (país de origen de la Sociedad):

Ejercicio 2019

<i>Miles de €</i>	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)					Total de 5 principales y país de origen
Primas devengadas							
Importe bruto	124.473	-	-	-	-	-	124.473
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(1.485)	-	-	-	-	-	(1.485)
Importe neto	122.988	-	-	-	-	-	122.988
Primas imputadas							
Importe bruto	122.705	-	-	-	-	-	122.705
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(1.485)	-	-	-	-	-	(1.485)
Importe neto	121.220	-	-	-	-	-	121.220
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Importe bruto	(40.376)	-	-	-	-	-	(40.376)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	(40.376)	-	-	-	-	-	(40.376)
Variación de otras provisiones técnicas							
Importe bruto	(49.146)	-	-	-	-	-	(49.146)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	(49.146)	-	-	-	-	-	(49.146)
Gastos técnicos	(28.794)	-	-	-	-	-	(28.794)
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-
Total gastos							(28.794)

Plantilla - S.05.02.01 – Primas, Siniestros y Gastos por Países – Decesos – Período de referencia

Ejercicio 2018

<i>Miles de €</i>	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)					Total de 5 principales y país de origen
Primas devengadas							
Importe bruto	140.440	-	-	-	-	-	140.440
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(1.367)	-	-	-	-	-	(1.367)
Importe neto	139.073	-	-	-	-	-	139.073
Primas imputadas							
Importe bruto	137.276	-	-	-	-	-	137.276
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	(1.367)	-	-	-	-	-	(1.367)
Importe neto	135.909	-	-	-	-	-	135.909
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Importe bruto	(38.042)	-	-	-	-	-	(38.042)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	(38.042)	-	-	-	-	-	(38.042)
Variación de otras provisiones técnicas							
Importe bruto	(68.506)	-	-	-	-	-	(68.506)
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	(68.506)	-	-	-	-	-	(68.506)
Gastos técnicos	(29.524)	-	-	-	-	-	(29.524)
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-
Total gastos							(29.524)

Plantilla - S.05.02.01 – Primas, Siniestros y Gastos por Países – Decesos- Período anterior

S.12.01.02
Provisiones técnicas para Decesos
Ejercicio 2019

Miles de Euros

	Seguros con participación en beneficios	Seguros unit-linked and index-linked		Otros seguros de vida		Rentas derivadas de contratos de seguros de no vida y relativas a obligaciones de seguros distintas de las obligaciones de seguros de salud	Reaseguro aceptado	Total (vida distinto de seguros de salud, incl. Unit-Linked)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
Provisiones Técnicas calculadas como suma de BE más RM								
Mejor Estimación (Best Estimate)								
Bruto	-	-	-	-	345.165	-	-	-
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	-	-	-	-	-	-	-	-
Neto	-	-	-	-	345.165	-	-	-
Margen de Riesgo	-	-	-	-	113.733	-	-	-
TOTAL Provisiones Técnicas								
Total Provisiones Técnicas	-	-	-	-	458.898	-	-	-
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	-	-	-	-	458.898	-	-	-

Plantilla – S.12.01.02 – Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT- Período de referencia

Ejercicio 2018

Miles de Euros

	Seguros con participación en beneficios	Seguros unit-linked and index-linked		Otros seguros de vida		Rentas derivadas de contratos de seguros de no vida y relativas a obligaciones de seguros distintas de las obligaciones de seguros de salud	Reaseguro aceptado	Total (vida distinto de seguros de salud, incl. Unit-Linked)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
Provisiones Técnicas calculadas como suma de BE más RM								
Mejor Estimación (Best Estimate)								
Bruto	-	-	-	-	257.169	-	-	-
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	-	-	-	-	-	-	-	-
Neto	-	-	-	-	257.169	-	-	-
Margen de Riesgo	-	-	-	-	136.601	-	-	-
TOTAL Provisiones Técnicas								
Total Provisiones Técnicas	-	-	-	-	393.771	-	-	-
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	-	-	-	-	393.771	-	-	-

Plantilla – S.12.01.02 – Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT – Período anterior

S.17.01.02

– Provisiones técnicas para no vida

Ejercicio 2019

Miles €	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Automóviles, responsabilidad civil	Automóviles, otras clases	Incendio y otros daños materiales	Responsabilidad civil	Defensa Jurídica	Asistencia	Pérdidas pecunias diversas	Total (No-Vida)
Provisiones Técnicas calculadas como suma de BE más RM										
Mejor Estimación (Best Estimate)										
Provisión de Primas										
Bruto	(316.707)	(18.394)	18.224	(3.237)	(1.164)	22.893	(6.588)	(104)	(2.744)	(307.821)
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	(99.804)	(158)	1.518	(324)	6.189	12.213	(1.686)	(180)	(1.810)	(84.042)
Neto	(216.903)	(18.236)	16.706	(2.913)	(7.353)	10.680	(4.901)	75	(935)	(223.779)
Provisión de Sinistros										
Bruto	575.777	43.009	177.974	53.293	163.532	124.704	-	2.411	3.695	1.144.397
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	542	1.940	8.547	-	53.438	82.812	-	2.209	2.200	151.687
Neto	575.235	41.069	169.427	53.293	110.095	41.892	-	202	1.496	992.710
Total Mejor Estimación - bruto	259.070	24.616	196.198	50.056	162.368	147.598	(6.588)	2.307	951	836.576
Total Mejor Estimación - neto	358.332	22.834	186.133	50.380	102.742	52.573	(4.901)	277	561	768.931
Margen de Riesgo	20.200	4.033	4.046	2.237	7.827	1.330	142	44	361	40.221
TOTAL Provisiones Técnicas										
Total Provisiones Técnicas	279.270	28.648	200.244	52.293	170.195	148.928	(6.446)	2.351	1.312	876.797
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	(99.262)	1.782	10.065	(324)	59.626	95.025	(1.686)	2.029	390	67.645
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	378.532	26.866	190.179	52.617	110.569	53.903	(4.759)	322	923	809.152

Plantilla – S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida – Período de referencia

Ejercicio 2018

Miles €	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Automóviles, responsabilidad civil	Automóviles, otras clases	Incendio y otros daños materiales	Responsabilidad civil	Defensa Jurídica	Asistencia	Pérdidas pecunias diversas	Total (No-Vida)
Provisiones Técnicas calculadas como suma de BE más RM										
Mejor Estimación (Best Estimate)										
Provisión de Primas										
Bruto	(226.277)	(11.265)	23.927	12.073	46.953	(2.114)	(5.836)	(354)	1.971	(160.921)
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	(66.969)	239	96	(271)	1.184	(3.691)	(1.677)	(692)	1.776	(70.006)
Neto	(159.308)	(11.504)	23.831	12.345	45.769	1.577	(4.159)	338	195	(90.916)
Provisión de Sinistros										
Bruto	545.058	51.213	163.807	56.469	156.612	73.024	-	2.624	4.677	1.053.484
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	597	2.569	5.934	-	38.118	43.015	-	2.405	2.907	95.545
Neto	544.461	48.644	157.873	56.469	118.494	30.010	-	219	1.770	957.939
Total Mejor Estimación - bruto	318.781	39.948	187.734	68.543	203.565	70.911	(5.836)	2.270	6.648	892.563
Total Mejor Estimación - neto	385.153	37.140	181.704	68.814	164.263	31.587	(4.159)	556	1.965	867.023
Margen de Riesgo	17.723	4.350	3.932	2.441	7.766	1.147	140	45	520	38.064
TOTAL Provisiones Técnicas										
Total Provisiones Técnicas	336.503	44.298	191.665	70.983	211.331	72.058	(5.696)	2.315	7.168	930.627
Recuperables después de ajuste fallido reaseguro/spv	(66.372)	2.807	6.030	(271)	39.303	39.324	(1.677)	1.714	4.683	25.539
Total Provisiones Técnicas menos recuperables	402.876	41.491	185.636	71.255	172.029	32.734	(4.019)	602	2.485	905.088

Plantilla – S.17.01.02 – Provisiones técnicas para no vida – Período anterior

S.19.01.21

- Siniestros en seguros de no vida

Total de actividades de no vida

Año de accidente

Siniestros pagados brutos (no acumulado)

Ejercicio 2019

Miles de Euros		Año de evolución															
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +
Previos																	350
N-14		557.263	110.281	2.270	390	137	81	8	15	0	5	0	(15)	1	1	2	
N-13		637.205	125.419	2.498	963	263	68	45	22	40	91	69	75	55	49		
N-12		684.709	140.794	2.181	671	390	79	38	45	291	59	78	5	(103)			
N-11		755.012	156.060	2.733	929	230	117	85	115	57	12	(18)	4				
N-10		837.640	163.969	3.633	838	881	428	430	664	429	310	35					
N-9		934.785	187.434	3.399	1.507	1.193	876	383	249	85	52						
N-8		1.020.070	194.135	3.695	2.079	2.549	1.477	1.672	384	180							
N-7		1.204.924	194.657	6.549	5.954	7.007	4.293	749	591								
N-6		1.254.118	237.320	13.549	8.366	4.878	2.852	1.020									
N-5		1.285.163	328.100	18.421	11.710	6.339	4.302										
N-4		1.572.036	338.061	21.710	12.052	9.997											
N-3		1.637.727	383.658	26.289	18.843												
N-2		1.749.347	417.145	39.233													
N-1		1.854.828	425.455														
N		1.929.508															

En el año en curso		Suma de años (acumulado)
Previos	350	111.252
N-14	2	670.440
N-13	49	766.862
N-12	(103)	829.237
N-11	4	915.339
N-10	35	1.009.257
N-9	52	1.129.965
N-8	180	1.226.241
N-7	591	1.424.725
N-6	1.020	1.522.101
N-5	4.302	1.654.035
N-4	9.997	1.953.857
N-3	18.843	2.066.517
N-2	39.233	2.205.725
N-1	425.455	2.280.283
N	1.929.508	1.929.508
Total	2.429.519	21.695.343

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Siniestros pagados brutos (no acumulado) – Período de referencia

Ejercicio 2018

Miles de Euros		Año de evolución															
Año		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +
Previos																	222
N-14		-	105.282	1.528	343	109	42	6	5	0	0	43	27	1	1	2	
N-13		557.263	110.281	2.270	390	137	81	8	15	0	5	0	(15)	1	1		
N-12		637.205	125.419	2.498	963	263	68	45	22	40	91	69	75	55			
N-11		684.709	140.794	2.181	671	390	79	38	45	291	59	78	5				
N-10		755.012	156.060	2.733	929	230	117	85	115	57	12	(18)					
N-9		837.640	163.969	3.633	838	881	428	430	664	429	310						
N-8		934.785	187.434	3.399	1.507	1.193	876	383	249	85							
N-7		1.020.070	194.135	3.695	2.079	2.549	1.477	1.672	384								
N-6		1.204.924	194.657	6.549	5.954	7.007	4.293	749									
N-5		1.254.118	237.320	13.549	8.366	4.878	2.852										
N-4		1.285.163	328.100	18.421	11.710	6.339											
N-3		1.572.036	338.061	21.710	12.052												
N-2		1.637.727	383.658	26.289													
N-1		1.749.347	417.145														
N		1.854.828															

En el año en curso		Suma de años (acumulado)
Previos	222	3.513
N-14	2	107.388
N-13	1	670.439
N-12	55	766.813
N-11	5	829.340
N-10	(18)	915.334
N-9	310	1.009.222
N-8	85	1.129.913
N-7	384	1.226.061
N-6	749	1.424.134
N-5	2.852	1.521.062
N-4	6.339	1.649.732
N-3	12.052	1.943.860
N-2	26.289	2.047.674
N-1	417.145	2.166.492
N	1.854.828	1.854.828
Total	2.321.298	19.265.824

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Siniestros pagados brutos (no acumulado) – Período anterior

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros

Ejercicio 2019

Miles de Euros	Año de evolución																Final del año	
	Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +	(Datos descontados)
Previos																		90
N-14													31		54	52		52
N-13												202	74	136	33			33
N-12											668	329	204	84				85
N-11										828	515	454	1.105					1.111
N-10								4.959	1.113	630	1.186							1.192
N-9							2.184	1.368	1.223	862								867
N-8						7.219	2.793	1.510	1.104									1.110
N-7					15.756	6.970	6.925	3.166										3.181
N-6				29.173	16.146	13.466	7.188											7.225
N-5			57.207	34.867	21.128	14.833												14.894
N-4		121.818	82.102	48.062	31.135													31.242
N-3	674.578	256.298	113.679	84.602														84.943
N-2	593.910	259.989	139.385															140.024
N-1	583.474	267.162																268.365
N	587.214																	589.985
Total																		1.144.397

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros – Período de referencia

Ejercicio 2018

Miles de Euros	Año de evolución																Final del año	
	Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +	(Datos descontados)
Previos																		950
N-14																	45	45
N-13													31		54			54
N-12												202	74	136				137
N-11											668	329	204					205
N-10										828	515	454						455
N-9								4.959	1.113	630								632
N-8							2.184	1.368	1.223									1.227
N-7						7.219	2.793	1.510										1.512
N-6					15.756	6.970	6.925											6.928
N-5				29.173	16.146	13.466												13.468
N-4			57.207	34.867	21.128													21.049
N-3		121.818	82.102	48.062														47.949
N-2	674.578	256.298	113.679															113.561
N-1	593.910	259.989																260.326
N	583.474																	584.987
Total																		1.053.484

Plantilla – S.19.01.21 – Siniestros en seguros de no vida – Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros – Período anterior

S.23.01.01
- Fondos Propios
Ejercicio 2019

Miles de €

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos					
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	469.670	469.670	-	-	-
Prima de emisión de las acciones ordinarias	-	-	-	-	-
Fondo mutual inicial	-	-	-	-	-
Cuentas mutuales subordinadas	-	-	-	-	-
Fondos excedentarios	-	-	-	-	-
Acciones preferentes	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	-	-	-	-	-
Reserva de Conciliación	339.933	339.933	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	36.042	-	-	-	36.042
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-	-	-	-	-
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación	-	-	-	-	-
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	-	-	-	-	-
Total fondos propios básicos después de ajustes	845.644	809.603	-	-	36.042
Fondos Propios Complementarios	-	-	-	-	-
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	-	-	-	-	-
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	-	-	-	-	-
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	-	-	-	-	-
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	-	-	-	-	-
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Otros fondos propios complementarios	-	-	-	-	-
Total de Fondos Propios Complementarios	-	-	-	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles	-	-	-	-	-
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	845.644	809.603	-	-	36.042
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	809.603	809.603	-	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	845.644	809.603	-	-	36.042
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	809.603	809.603	-	-	-
CSO	545.409	0	0	0	0
CMO	245.434	0	0	0	0
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	155,05%				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	329,87%				

Plantilla – S.23.01.01 – Fondos Propios – Período de referencia

Ejercicio 2018

Miles de €	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos					
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	469.670	469.670		-	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	-	-		-	
Fondo mutual inicial	-	-		-	
Cuentas mutuales subordinadas	-	-	-	-	-
Fondos excedentarios	-	-			
Acciones preferentes	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	-	-	-	-	-
Reserva de Conciliación	207.349	207.349			
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	68.043				68.043
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-	-	-	-	-
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación	-	-	-	-	-
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	-	-	-	-	-
Total fondos propios básicos después de ajustes	745.061	677.019	-	-	68.043
Fondos Propios Complementarios	-	-	-	-	-
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	-	-	-	-	-
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	-	-	-	-	-
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	-	-	-	-	-
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	-	-	-	-	-
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-	-
Otros fondos propios complementarios	-	-	-	-	-
Total de Fondos Propios Complementarios	-	-	-	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles	-	-	-	-	-
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	745.061	677.019	-	-	68.043
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	677.019	677.019	-	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	745.061	677.019	-	-	68.043
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	677.019	677.019	-	-	-
CSO	514.741				
CMO	231.634				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	144,74%				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	292,28%				

Plantilla – S.23.01.01 – Fondos Propios – Período anterior

– Reserva de Conciliación

Miles de €

Reserva de Conciliación	Ejercicio 2019
Exceso de los activos respecto a los pasivos	1.041.698
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-
Dividendos y distribuciones previsibles	196.053
Otros elementos de los fondos propios básicos	505.712
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	-
Total reserva de conciliación	339.933
Beneficios previstos	-
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	40.621
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	163.352
Total BPIPF	203.973

Plantilla – S.23.01.01 – Reserva de Conciliación – Período de referencia

Miles de €

Reserva de Conciliación	Ejercicio 2018
Exceso de los activos respecto a los pasivos	888.138
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-
Dividendos y distribuciones previsibles	143.077
Otros elementos de los fondos propios básicos	537.713
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	-
Total reserva de conciliación	207.349
Beneficios previstos	-
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros de vida	76.179
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	132.330
Total BPIPF	208.509

Plantilla – S.23.01.01 – Reserva de Conciliación – Período anterior

S.25.01.21

– Capital de solvencia obligatorio – para empresas que utilicen la fórmula estándar:

Ejercicio 2019

Miles de €	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	256.165		-
Riesgo de impago de la contraparte	63.252		
Riego de suscripción de vida	65.266	-	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	344.723	Desviación típica del riesgo de prima del seguro de enfermedad NSLT mencionada en el título I, capítulo V, sección 12, del Reglamento Delegado (UE) 2015/35;	-
Riesgo de suscripción de no vida	218.022	-	-
Diversificación	(341.793)		
Riesgo de activos intangibles	-		
Capital de solvencia obligatorio básico	605.635		

Cálculo del capital de solvencia obligatorio	
Riesgo operacional	113.399
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(173.625)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	545.409
Adición de capital ya fijada	
Capital de solvencia obligatorio	545.409

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
Activo por impuesto diferidos	420.023	564.532	
Activo por impuesto diferido, traspaso	-	-	
Activos por impuesto diferido debido a diferencias temporarias	420.023	564.532	
Pasivos por impuestos diferidos	383.981	354.865	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos			(173.625)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos			(29.116)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por la referencia a beneficios imponibles futuros probables			(144.509)
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso			-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año futuros			-
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos			-

Plantilla – S.25.01.21 – Capital de Solvencia Obligatorio bajo Fórmula Estándar – Período de referencia

Ejercicio 2018

Miles de €

	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	262.938		-
Riesgo de impago de la contraparte	64.810		
Riesgo de suscripción de vida	75.017		-
Riesgo de suscripción de enfermedad	284.939	Desviación típica del riesgo de prima del seguro de enfermedad NSLT mencionada en el título I, capítulo V, sección 12, del Reglamento Delegado (UE) 2015/35;	-
Riesgo de suscripción de no vida	206.574		-
Diversificación	(327.207)		
Riesgo de activos intangibles	-		
Capital de solvencia obligatorio básico	567.070		

Cálculo del capital de solvencia obligatorio	
Riesgo operacional	110.603
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(162.931)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	514.741
Adición de capital ya fijada	
Capital de solvencia obligatorio	514.741

Plantilla – S.25.01.21 – Capital de Solvencia Obligatorio bajo Fórmula Estándar – Período anterior

S.28.01.01
Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida
Ejercicio 2019

Miles de €

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCR ^{NL}	253.019	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	358.332	2.592.399
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	22.834	152.458
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	186.133	103.395
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	50.380	131.728
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	102.742	517.958
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	52.573	27.163
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	-	9.821
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	277	304
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	561	7.200

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

MCR ^L Result	8.957	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	345.165	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		2.440.395

Cálculo General del MCR	
MCR lineal	261.976
SCR	545.409
Nivel máximo del MCR	245.434
Nivel mínimo del MCR	136.352
MCR combinado	245.434
Mínimo absoluto del MCR	3.700
Capital Mínimo Obligatorio	245.434

Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio – Período de referencia

Ejercicio 2018

Miles de €

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado MCR^{NL}	254.418
-----------------------------------	----------------

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	385.153	2.425.273
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	37.140	211.305
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	181.704	95.894
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	68.814	117.796
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	164.263	469.422
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	31.587	29.763
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	-	9.525
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	556	609
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	1.965	17.193

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

MCR^RResult	7.045
------------------------------	--------------

	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	257.169	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		2.349.083

Cálculo General del MCR	
MCR lineal	261.462
SCR	514.741
Nivel máximo del MCR	231.634
Nivel mínimo del MCR	128.685
MCR combinado	231.634
Mínimo absoluto del MCR	3.700
Capital Mínimo Obligatorio	231.634

Plantilla – S.28.01.01 – Capital de Mínimo Obligatorio – Período anterior

Anexo II: Glosario de Términos

El siguiente glosario se ha concebido para ayudar a comprender los términos/siglas más significativas utilizadas en el presente informe:

Término /Siglas	Definición
BE	La mejor estimación (BE, Best Estimate).
BEL	La mejor estimación de los pasivos/obligaciones derivadas de los seguros (Best Estimate Liabilities)
BSCR	Capital de solvencia obligatorio básico establecido por la normativa (BSCR, Basic Solvency Capital Requirement).
DGSyFP	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (autoridad nacional de supervisión).
EEFF	Estados Financieros (representan las Cuentas Anuales consideradas bajo normativa local).
EIOPA	La Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA, European Insurance and Occupational Pensions Authority).
EPIFP	El beneficio esperado incluido en las primas futuras generado por la cartera de seguros (Expected profits in Future Premiums).
FA	Función Actuarial, representa una de las funciones fundamentales del sistema de gobernanza.
FAI	Función de Auditoría Interna, representa una de las funciones fundamentales del sistema de gobernanza.
FCN	Función de Verificación del Cumplimiento, forma parte del sistema de control interno y representa una de las funciones fundamentales del sistema de gobernanza.
LoB	Líneas de negocio (LoB, Lines of Business) establecidas por la normativa, que integran ramos/productos de características similares.
MCR	Capital mínimo requerido por la normativa (MCR, Minimum Capital Requirement).
NSLT	Negocio gestionado de forma distinta a técnicas utilizadas para los seguros de vida (NSLT, Non-Similar to Life Techniques)
ORSA/FLAOR	Evaluación interna de riesgos y de solvencia (ORSA, Own Risk and Solvency Assessment; FLAOR, Forward-Looking Assessment of Own Risks).
PPTT	Importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro y reaseguro.
SCI	Sistema de Control Interno, considerado como parte del sistema de gobernanza.
SCR	Capital de solvencia obligatorio establecido por la normativa (SCR, Solvency Capital Requirement).
SGR	Sistema de Gestión de Riesgos, considerado como parte del sistema de gobernanza.
SLT	Negocio gestionado de forma similar a técnicas utilizadas para los seguros de vida (SLT, Similar to Life Techniques)
SPV	SPV, Special Purpose Vehicle: Sociedad constituida ad hoc por los inversores para llevar a cabo operaciones de adquisición en las que existe un componente muy elevado de apalancamiento financiero.
USP	Parámetro específico de la Sociedad (USP, Undertaking Specific Parameter). Dichos parámetros son estimados con información propia de la Sociedad.
VaR	Valor en Riesgo (VaR, Value at Risk) es una medida de riesgo ampliamente utilizada del riesgo de mercado en una cartera de inversiones de activos financieros.

Tabla 44 – Glosario de Términos

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los Administradores de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D y E y del anexo I contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2019, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

Los Administradores de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D y E y del anexo I del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D y E y el anexo I contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2019, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Deloitte, S.L., quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Deloitte Advisory, S.L., quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

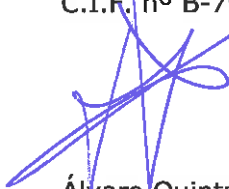
Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados D y E y el anexo I contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

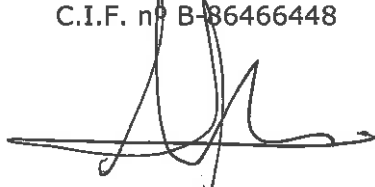
Barcelona, a 22 de abril de 2020

REVISOR PRINCIPAL
Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid
C.I.F. nº B-79104469



Álvaro Quintana Sánchez
Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.435

REVISOR PROFESIONAL
Deloitte Advisory, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid
C.I.F. nº B-86466448



Mario Martínez Menéndez
Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid
Nº de Colegiado 3.257